

160

14. JORNADA ELECTORAL

14.1. Proyecto de comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la Jornada Electoral Federal de 2012

Desde el año 2000, el CG del IFE ha aprobado la implementación de un Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, con el propósito de mantener informados de manera permanente y oportuna al CG, a los 32 consejos locales y a los 300 consejos distritales sobre el desarrollo de los comicios.

Para asegurar el éxito de dicho sistema, paralelamente se desarrolla el proyecto de comunicación en las juntas ejecutivas distritales, el cual tiene como fin dotar de los medios de comunicación adecuados y suficientes a los Capacitadores-Asistentes Electorales para que, independientemente de la complejidad geográfica de los distritos, puedan transmitir la información desde las casillas a las respectivas sedes distritales.

14.1.1. Introducción

El Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal de 2012 fue desarrollado por la DEOE con el propósito de apoyar al Secretario Ejecutivo del IFE a cumplir con una de las atribuciones contempladas en el COFIPE: "Dar cuenta al Consejo General con los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales".1

La finalidad del Proyecto de Comunicación fue asegurar la disponibilidad de medios de comunicación adecuados y suficientes para la comunicación expedita en todo el territorio nacional entre los 29,440 CAE² y sus respectivas sedes distritales durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012. Es importante señalar que por primera vez se dotó de medios de comunicación a los supervisores electorales para un mejor desempeño de sus funciones.

Lo anterior se desarrolló a través de cuatro estrategias:

- Emplear de manera extensiva e intensiva teléfonos celulares en los lugares que se disponga de cobertura de telefonía celular;
- Prever el uso de la infraestructura urbana y rural de telefonía pública en las secciones electorales que cuenten con estos servicios y que no dispongan de cobertura de telefonía celular;
- Utilizar servicios de radiocomunicación en distritos rurales en los que no existen servicios públicos de comunicación, a la vez que las condiciones geográficas u otras circunstancias imposibilitan la comunicación, y
- Hacer uso de servicios de telefonía satelital en aquellas secciones electorales en las que no existen servicios públicos de comunicación, a la vez que las condiciones geográficas u otras circunstancias dificultan la comunicación y el costo-beneficio resulte más conveniente que utilizar radiotransmisores.
- Art. 120, numeral 1, inciso n), Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Diario Oficial de la Federación, 14 de enero de 2008, p. 57. www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/COFIPE.pdf
- ² Se considera el apoyo de figuras en el marco del convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Electoral del estado de Colima.

Para la ejecución de las estrategias se requirió de una asignación y distribución precisa de recursos financieros y medios de comunicación, para lo cual la DEOE empleó los siguientes insumos para su cálculo:

- Información del Sistema de Ubicación de Casillas del PEF 2011-2012;
- Integración de Áreas de Responsabilidad Electoral del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes 2012;
- Medios de comunicación asignados y utilizados en la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009;
- Información sobre actualización de rasgos relevantes de la cartografía electoral e información en materia de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores;
- Cartografía digital de la república mexicana, e
- Identificación de distritos prioritarios para radiocomunicación y estimación de sus coberturas.

Para determinar el número y tipo de medio de comunicación que emplearon los CAE en cada uno de los 300 distritos electorales, se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de los medios de comunicación asignados y utilizados durante el PEF 2008-2009;
- Realización de estudios de factibilidad en los distritos electorales susceptibles de utilizar radiocomunicación;
- Estimación preliminar a nivel nacional de la distribución de medios de comunicación;
- Envío a las juntas ejecutivas locales, de las respectivas bases de datos con los medios de comunicación asignados, para su validación por parte de los vocales de Organización Electoral distritales, y
- Análisis de las modificaciones solicitadas por las juntas ejecutivas distritales y la autorización correspondiente, en caso de resultar procedentes.

14.1.2. Estrategias del Proyecto de Comunicación

A continuación se presenta el desarrollo de las estrategias del Proyecto de Comunicación:

- 1) Emplear de manera extensiva e intensiva teléfonos celulares en los lugares que se disponga de cobertura de telefonía celular.
 - Con el propósito de que los VOE distritales conocieran el número de teléfonos celulares susceptibles de ser utilizados en el desempeño de sus funciones, por parte del personal que se contrataría como CAE y supervisores electorales, se incluyó en la solicitud de empleo dos preguntas: ¿Tiene teléfono celular propio?, ¿Está usted dispuesto(a) a utilizar su teléfono celular para el trabajo, si el IFE le brinda los recursos económicos para la compra de tiempo aire? En aquellos casos en que ambas preguntas se contestaron afirmativamente, se solicitó el número telefónico y la compañía que les brindaba el servicio;
 - En el mes de noviembre de 2011 se recabó información de las juntas ejecutivas locales sobre la cobertura de telefonía celular de los distritos electorales correspondientes, que fue recopilada durante los recorridos de trabajo para la actualización cartográfica;
 - Derivado de lo anterior, se realizó una estimación por ARE de los distritos electorales en los que se utilizaría telefonía celular, misma que fue validada por los VOE distritales;
 - Se elaboraron y enviaron a las juntas ejecutivas distritales, los lineamientos para la contratación y uso de la telefonía celular, previa solicitud de observaciones a la DEA y la DJ del Instituto;
 - Se realizó una investigación de mercado de los costos del servicio de tiempo aire proporcionado por los distintos proveedores, y
 - Se radicaron los recursos necesarios a las juntas ejecutivas distritales que utilizaron este medio de comunicación.

- 2)Prever el uso de la infraestructura urbana y rural de telefonía pública en las secciones electorales que cuenten con estos servicios y que no dispongan de cobertura de telefonía celular.
 - Se realizó una investigación de mercado sobre la cobertura y costo de la telefonía pública urbana y rural disponible;
 - Se realizó una estimación del número de CAE y SE que utilizaron telefonía pública urbana o rural en el PEF anterior, con base en la información validada por las juntas distritales ejecutivas;
 - Se elaboraron y enviaron a las juntas distritales ejecutivas los Lineamientos para la asignación de recursos para telefonía pública urbana y rural, con el fin de establecer y uniformar los criterios para el uso de estos medios de comunicación, previa solicitud de observaciones a la DEA y a la DJ, y
 - Se realizó la radicación de recursos a las juntas distritales ejecutivas, que utilizaron este medio de comunicación.
- 3) Utilizar servicios de radiocomunicación en distritos rurales en los que no existen servicios públicos de comunicación, a la vez que las condiciones geográficas u otras circunstancias imposibilitan la comunicación.
 - Se elaboró un inventario con el número, disponibilidad de accesorios y la condición de funcionamiento de los equipos de radiocomunicación portátiles y móviles, propiedad del Instituto;
 - El 28 de septiembre de 2011 se solicitó la autorización a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en adelante SCT) para el uso temporal de frecuencias privadas del espectro radioeléctrico;
 - El 1 de marzo de 2012 la SCT, a través de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, otorgó la autorización para el uso de las frecuencias solicitadas;

- Una vez realizados los análisis de cobertura de radiocomunicación y a partir de la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, se determinó utilizar la radiocomunicación en el Distrito 01 Huauchinango de Degollado, Puebla, a través de la instalación de una red privada de comunicación; el 13 de abril de 2012, se solicitó a la DEA llevar a cabo el procedimiento para la contratación, de los servicios de radiocomunicación para el distrito;
- Se llevaron a cabo visitas de verificación de cobertura y operación del sistema de radiocomunicación instalado en el Distrito 01 de Puebla, y
- Adicionalmente, en los distritos 04 Tulancingo de Bravo, Hidalgo, 23 Valle de Bravo, México y 04 Jojutla, Morelos, se contrataron los servicios de radiocomunicación troncalizada (radio trunking), el cual es un medio de comunicación que se utiliza en localidades donde no existen servicios públicos de comunicación pero se cuenta con infraestructura permanente, propiedad de empresas que ofrecen dicho servicio, lo que permite un costo de renta menor a la instalación de redes privadas de radiocomunicación y a los servicios de telefonía satelital.
- 4) Hacer uso de servicios de telefonía satelital en aquellas secciones electorales en las que no existen servicios o infraestructura de telefonía pública o celular, o que el costo de implementación sea menor a los de radiocomunicación.
 - Se validó con los VOE la asignación de medios de comunicación, determinándose que 57 distritos harían uso de la telefonía satelital debido a las condiciones deficientes de la comunicación convencional;
 - El 5 de abril de 2011, a partir de una consulta a la SCT respecto a las empresas vigentes autorizadas para ofrecer servicios de voz vía satélite en territorio nacional, ésta manifestó que las dos empresas son Globalstar de

México, S. de R.L. de C.V. e Iridium Comunicaciones de México, S.A.P.I. de C.V.;

- Derivado de las gestiones realizadas ante la DEA, el 3 de mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Licitación Pública Nacional No. LP-IFE-011/2012 para la contratación de Servicios de telefonía satelital, vía voz, para la comunicación de los Capacitadores-Asistentes Electorales y las juntas distritales ejecutivas del IFE para el PEF 2011-2012;
- Derivado de lo anterior, se celebró un contrato para el arrendamiento de 572 teléfonos satelitales portátiles con la empresa Spacenet Comunications Services de México, S.A. de C.V.;
- Con el propósito de que las juntas locales y distritales contaran con la información suficiente para capacitar a los CAE sobre el funcionamiento de los equipos satelitales, se pusieron a disposición de los vocales ejecutivos y de Organización Electoral locales y distritales, la Guía de Uso de Teléfonos Satelitales, así como los Lineamientos para la distribución y uso de los teléfonos satelitales, y
- Finalmente, personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento Ilevó a cabo cursos de capacitación sobre el uso y funcionamiento de los teléfonos satelitales en cuatro entidades federativas.

14.1.3. Funcionamiento de los medios de comunicación asignados a los Capacitadores-Asistentes Electorales

Pruebas de funcionamiento

Con el fin de verificar el funcionamiento del Sistema Informático del SIJE, se previó llevar a cabo ejercicios y pruebas de captura del 17 al 19 de mayo de 2012. Adicionalmente, estas acciones sirvieron para corroborar el acceso al sistema de

los operadores de cómputo, previamente designados, y evaluar las habilidades de este personal.

Simulacros

Los días 10 y 24 de junio de 2012 se llevaron a cabo dos simulacros de forma simultánea en los 300 distritos electorales federales del país, con el propósito de:

- Poner a prueba los procedimientos de transmisión-captura de información desde campo a la sede distrital;
- Verificar el adecuado funcionamiento de los medios de comunicación asignados a cada uno de los CAE;
- 3. Comprobar el correcto funcionamiento del Sistema informático del SIJE, y
- 4. Probar los procedimientos de contingencia y detectar fallas y/o deficiencias en el comportamiento del personal involucrado en el SIJE ante situaciones supervenientes.

Para asegurar el correcto desarrollo de los simulacros, se dispuso en el Campus Virtual del Instituto de los Lineamientos para la realización de los simulacros del SIJE 2012, el Manual de Operación del SIJE 2012, así como la Guía de Uso del SIJE 2012. Versión 5.0.

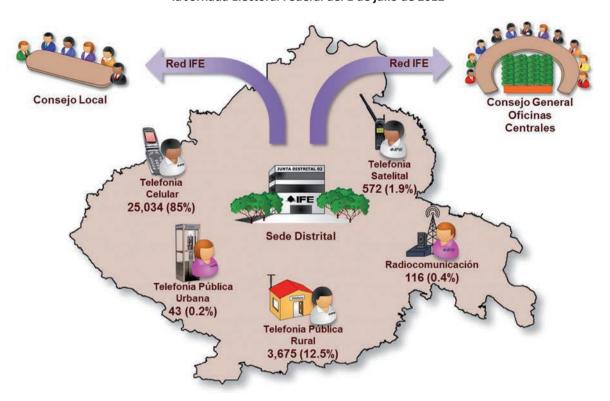
Durante estos simulacros se analizaron y atendieron los problemas identificados, y se tomaron las medidas necesarias para que no se presentaran durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

Resultados

El funcionamiento de los medios de comunicación utilizados por los CAE durante la Jornada Electoral (imagen 14.1.3.1.), arrojó resultados óptimos, pues el objetivo del Proyecto de Comunicación, se cumplió satisfactoriamente al reportarse el 100% de casillas aprobadas por los consejos distritales.

Imagen 14.1.3.1.

Medios de comunicación autorizados para los CAE durante la Jornada Electoral Federal del 1 de julio de 2012



El acuerdo por el que se aprobó la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2012,³ estableció como meta contar a las 13:00 horas del centro con información de la instalación de entre el 90 y el 95% de las casillas aprobadas por los consejos distritales. Al corte de las 13:00 horas del centro del 1 de julio de 2012, el SIJE tenía registrado el reporte desde campo de 140,937 casillas como instaladas, que representa el 98.47% de las casillas aprobadas a nivel nacional (143,132). Cabe señalar que dicho porcentaje es superior a lo reportado en los años 2000 y 2006, con el 81.8% y 97.2% respectivamente.

A las 19:00 horas del centro del 3 de julio de 2012, se cerró el ingreso de información al sistema informático del SIJE, horario en el cual se habían reportado desde campo 143,132 casillas, que re-

presenta el 100% de las aprobadas por los consejos distritales, de las cuales 143,130 fueron reportadas como instaladas y dos como no instaladas.

14.2. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2012 (SIJE)

El COFIPE establece en su artículo 120, párrafo uno, inciso n), que corresponde al Secretario del Consejo General del IFE "dar cuenta al Consejo General con los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales".

Para apoyar el cumplimiento de esta atribución, el artículo 45, numeral uno, inciso n) del Reglamento Interior del IFE faculta a la DEOE para "Diseñar y operar el Programa de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral", 4 por lo que

³ Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG223/2011, por el que se aprueba el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del 1 de julio de 2012.

⁴ Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, en http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/NFI/Reglamento%20Interior.pdf. [Consulta: 13/11/2012].

desde el año 2000 ha desarrollado un proyecto de recopilación, transmisión, captura y procesamiento de datos durante los comicios federales.

Para el PEF 2011-2012, la Comisión de Organización Electoral del Instituto, en su décima desión extraordinaria llevada a cabo el 19 de julio de 2011, aprobó el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2012, previamente consensado por sus integrantes, y en donde se incorporaron las observaciones de los representantes de los partidos políticos así como de los consejeros electorales.

Posteriormente el CG del IFE, mediante el Acuerdo CG223/2011 de fecha 25 de julio de 2011,⁵ aprobó el diseño, instalación y operación del SIJE 2012, y su anexo el Programa de Operación del SIJE (parte integrante de dicho acuerdo), a través del cual los consejos locales y distritales, así como el CG, serían informados oportunamente sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

14.2.1. Planeación y logística para la instrumentación del SUE 2012

El objetivo general del SIJE 2012 fue informar de manera permanente y oportuna al CG del IFE y a los 332 consejos locales y distritales sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, enfocado en los siguientes aspectos:

- Avance en la instalación de casillas electorales;
- Integración de las mesas directivas de casilla;
- Presencia de representantes de partidos políticos en las casillas electorales;
- Presencia de observadores electorales en las casillas electorales, e
- Incidentes que pudieron presentarse en las casillas electorales.

La meta establecida por el CG del IFE en el acuerdo mencionado, fue contar con información entre el 90 y el 95% de las casillas aprobadas a nivel nacional, al corte de las 13:00 horas.⁶

La DEOE fue el área responsable de coordinar y operar el SIJE con base en el Programa de Operación aprobado, que contempló la participación en los órganos desconcentrados, del Vocal de Organización Electoral local y distrital, Capacitadores-Asistentes Electorales, Coordinador Distrital, operadores de cómputo y, en su caso, receptores de base de radio.

Líneas de acción

En función del objetivo del SIJE 2012, se establecieron las siguientes líneas de acción en el ámbito de planeación y logística:

1) Definición de procedimientos

Los procedimientos establecidos para la operación del SIJE 2012 fueron los siguientes:

Recopilación y transmisión de información en campo

El día de la Jornada Electoral, los CAE recorrieron las casillas de su responsabilidad para recabar datos sobre su instalación, integración, presencia de representantes de partidos políticos y de observadores, así como de los incidentes que se hubiesen presentado.

En el horario programado por el Vocal de Organización Electoral distrital, los CAE se comunicaron a la sala del SIJE (ubicada en las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas), a través del medio de comunicación asignado para transmitir la información.

⁵ Veáse http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales/2012/gaceta-135/pdf4.pdf. [Consulta: 30/10/2012]

⁶ Hora del centro de la república mexicana.

166

MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

En caso de presentarse incidentes, la comunicación a la sede distrital debía ser inmediata, independientemente de los horarios que estableció el Vocal de Organización Electoral distrital.

Registro y captura de datos en las sedes distritales

En la sede distrital, los operadores de cómputo atendieron las llamadas por medio de diademas telefónicas, y capturaron directamente en el sistema informático del SIJE 2012 los datos proporcionados por los CAE.

En los casos en que los CAE se comunicaron a través de radiotransmisor, el receptor de la base de radio recibió la llamada y llenó manualmente un formato con los datos que le proporcionaron, y lo entregaron a un operador de cómputo para su captura.

El coordinador distrital fue el encargado de atender la línea telefónica exclusiva para incidentes y requisitar el reporte correspondiente. Previa autorización del Vocal de Organización Electoral distrital, el incidente se capturó en el sistema informático del SUE 2012.

Consulta en línea e impresión de reportes agregados

A través de los equipos de cómputo conectados a la REDIFE, el Sistema Informático del SIJE 2012 permitió a los integrantes de los consejos General, locales y distritales, la consulta y emisión de reportes en tiempo real.

2) Identificación de requerimientos en materia de recursos humanos, materiales y financieros

Recursos humanos

Además de los CAE, quienes se encargaron de recabar y transmitir la información desde campo, se contó con la participación del siguiente personal en las sedes distritales: Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral Distrital, coordinador distrital, operadores de cómputo y, en algunos distritos, Receptor de la Base de Radio.⁷

Recursos materiales

Los principales recursos materiales requeridos para el funcionamiento del SIJE se clasificaron en tres grupos:

- 1) Recursos para la transmisión/recepción de datos. Medios de comunicación que permitieron establecer comunicación entre los CAE, desde campo, y la sede distrital: telefonía pública urbana y rural, celular y satelital, así como radiotransmisores; además en la sala del SIJE se contó con líneas y diademas telefónicas;
- 2) Recursos para la captura y consulta de datos. En este grupo se consideraron, a partir de los recursos humanos y materiales disponibles en cada Junta Distrital Ejecutiva, computadoras conectadas a la REDIFE, en las cuales los operadores de cómputo capturaron la información proporcionada por los CAE desde campo. Asimismo, se consideró una impresora por cada Junta Distrital Ejecutiva y
- 3) Otro tipo de recursos. Refieren a la infraestructura para la sala del SIJE: instalación de puntos de red faltantes, switch de 16 puertos, mesas y sillas suficientes, así como el abastecimiento de plantas portátiles de energía eléctrica, entre otros.

Recursos financieros

Para los servicios de telefonía pública urbana y rural, así como para la renta o compra de servicios de telefonía celular, incluyendo la adquisición de tarjetas de tiempo aire o recargas electrónicas para dichos equipos.

⁷ Distritos electorales federales que utilizaron radiocomunicación: 04 Tulancingo de Bravo, Hidalgo; 23 Valle de Bravo, México; 04 Jojutla, Morelos; y 01 Huauchinango de Degollado, Puebla.

La capacitación al personal que participó en el SIJE 2012 se llevó a cabo a través de un procedimiento piramidal. La DEOE, en coordinación con la UNICOM, proporcionaron la instrucción necesaria a través de la plataforma de educación en línea exclusiva del IFE, denominada Campus Virtual, a los vocales ejecutivos y de Organización Electoral locales y distritales; quienes a su vez capacitaron al personal bajo su responsabilidad con el apoyo del Manual de Operación del SIJE 2012 y presentaciones multimedia.

De conformidad con la Guía para consejeras y consejeros electorales de los consejos locales y distritales, las juntas ejecutivas locales y distritales impartieron cursos de capacitación a los consejeros electorales locales y distritales sobre el funcionamiento del SIJE y sobre las actividades que deberían realizar en el marco de dicho proyecto, para lo cual la DEOE remitió a los vocales ejecutivos locales⁸ dos presentaciones diferenciadas en PowerPoint, para llevar a cabo dicha actividad.

4) Realización de pruebas de captura y simulacros

Con el fin de identificar y prever desviaciones que pudieran presentarse el día de la Jornada Electoral, se realizaron tres pruebas de captura del sistema informático del SIJE 2012 y dos simulacros.

Derivado de la aplicación de dichos procedimientos, se realizaron los ajustes necesarios para eliminar la posibilidad de que se presentaran problemas en el funcionamiento del SIJE el día de la Jornada Electoral.

14.2.2. Sistema Informático

El Sistema Informático constituyó un elemento fundamental para la operación del SIJE 2012, toda vez que por primera vez, la información se consoli-

dó directamente en servidores de oficinas centrales. El sistema se integró por cuatro módulos:

- Instalación de Casillas. Donde se registró la hora de instalación de las casillas, número de funcionarios de casilla presentes, funcionarios de casilla tomados de la fila, presencia de los representantes de partidos políticos y la hora en que los CAE visitaron las casillas;
- Segundo Reporte. Donde se ingresó la información relativa al tipo de nombramiento de cada funcionario de casilla, el número de representantes de partidos políticos presentes, la presencia de observadores electorales en la casilla y la hora en que los CAE visitaron las casillas en su segundo recorrido;
- Incidentes. En este módulo se registraron los incidentes que se presentaron en las casillas electorales en el transcurso de la Jornada Electoral, conforme a las categorías definidas en el Programa de Operación del SIJE, y
- Reportes. Permitió la consulta e impresión de reportes sobre la información capturada en el sistema, desagregado a nivel de casilla electoral, en formatos PDF y HTML.

Las gráficas derivadas del SIJE fueron generadas a través de otro sistema informático denominado Sistema de Información Ejecutiva. Por su parte, los archivos planos del SIJE fueron generados en el Sistema de Generación de Bases de Datos. Cabe mencionar que tanto las gráficas como los archivos planos, a diferencia de procesos electorales anteriores, se generaron en tiempo real.

14.2.3. Resultados

Al corte de las 13:00 horas del centro,¹¹ el número de casillas reportadas al Sistema Informático del SIJE 2012 fue de 140,937, lo que representó el 98.47% de las casillas aprobadas por los consejos

⁸ Circular No. 020 de la DEOE, de fecha 23 de marzo de 2012.

⁹ https://pef2012a.ife.org.mx/sie2012/

¹⁰ https://pef2012b.ife.org.mx/bases2012/

¹¹ Por el huso horario del día de la elección, los estados de Baja California y Sonora presentaron una diferencia de dos horas, mientras que Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa, una hora.

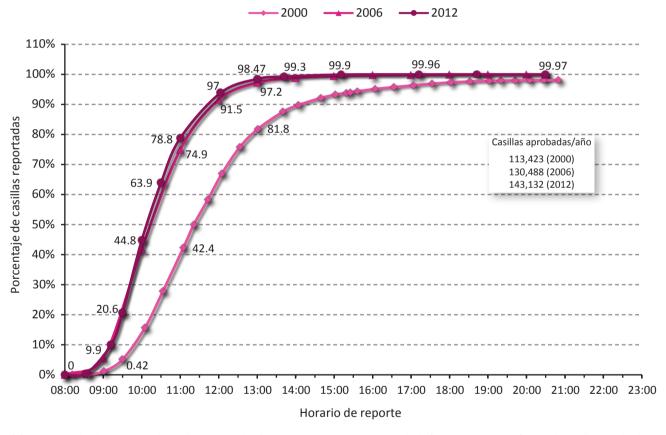
distritales a nivel nacional (143,132), porcentaje superior a lo reportado en los años 2000 y 2006 (gráfica 14.2.3.1.). Cabe señalar que la meta establecida para el corte de las 13:00 horas del centro, fue contar con el reporte de entre el 90 y el 95% de las casillas aprobadas.

Considerando la información al cierre del sistema, con corte de las 19:00 horas del centro del día 3 de julio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

De las 143,132 casillas aprobadas por los consejos distritales, se reportaron el 100%, de las cuales 143,130 se registraron como instaladas y dos como no instaladas. Las casillas no instaladas fueron la 1340 básica del Distrito 07 Juchitán de Zaragoza y la 2299 Extraordinaria 1 del Distrito 09 Santa Lucía del Camino, del estado de Oaxaca. Ambas casillas no se instalaron por problemas comunitarios locales, según lo reportado al SIJE (cuadro 14.2.3.1.);

Gráfica 14.2.3.1.

SIJE: Comparativo del avance en el reporte de casillas^(a) de los años 2000, 2006 y 2012^(b)



⁽a) Corresponde al porcentaje de casillas reportadas (tanto instaladas como no instaladas) con respecto al número de casillas aprobadas. (b) Corresponde a los cortes de información del día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en los datos registrados en los sistemas informáticos del SUE que operaron en las elecciones federales de los años 2000, 2006 y 2012.

Cuadro 14.2.3.1. SIJE 2012, Primer Reporte: distribución de casillas electorales reportadas, según condición de instalación, por entidad federativa

	de instalación, por e	entidad federativa	
		Casillas reportadas	
Entidad	Total	Insta	ladas
	Total	Sí	No
Aguascalientes	1,390	1,390	0
Baja California	4,076	4,076	0
Baja California Sur	838	838	0
Campeche	1,030	1,030	0
Chiapas	5,500	5,500	0
Chihuahua	4,974	4,974	0
Coahuila	3,412	3,412	0
Colima	865	865	0
Distrito Federal	12,408	12,408	0
Durango	2,388	2,388	0
Guanajuato	6,747	6,747	0
Guerrero	4,790	4,790	0
Hidalgo	3,416	3,416	0
Jalisco	8,911	8,911	0
México	17,310	17,310	0
Michoacán	5,658	5,658	0
Morelos	2,255	2,255	0
Nayarit	1,525	1,525	0
Nuevo León	5,695	5,695	0
Oaxaca	4,895	4,893	2
Puebla	6,743	6,743	0
Querétaro	2,193	2,193	0
Quintana Roo	1,671	1,671	0
San Luis Potosí	3,348	3,348	0
Sinaloa	4,565	4,565	0
Sonora	3,287	3,287	0
Tabasco	2,665	2,665	0
Tamaulipas	4,339	4,339	0
Tlaxcala	1,412	1,412	0
Veracruz	9,912	9,912	0
Yucatán	2,404	2,404	0
Zacatecas	2,510	2,510	0
Total	143,132	143,130	2

Fuente: Elaboración por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, consolidados a las 19:00 horas del 3 de Julio de 2012.

- Con relación al número de funcionarios de casilla, en las 143,130 casillas reportadas como instaladas estuvieron presentes un total de 568,948 funcionarios (cuadro 14.2.3.2.). El 97.60% de las casillas contó con cuatro funcionarios, y
- En cuanto a la presencia de representantes de partidos políticos, se registró que en 141,516 casillas (98.87%) se contó con la presencia de cuando menos un partido político (cuadro 14.2.3.3.).

El número de casillas reportadas por segunda ocasión al SIJE fue de 142,982, que representó el 99.90% de las casillas reportadas como instaladas (cuadro 14.2.3.4.).

Asimismo, se registró en el sistema la presencia de observadores electorales en 21,118 de las casillas que fueron reportadas por segunda ocasión al SUE, lo que representa el 14.77% (cuadro 14.2.3.5.).

14.2.4. Incidentes

Al corte de las 19:00 horas del centro del día 3 de julio de 2012, se reportaron al sistema 3,654 incidentes (cuadro 14.2.4.1.).

De los 3,654 incidentes reportados, 1,639 (44.9%) fueron resueltos, mientras que los 2,015 restantes (55.1%) se registraron con la condición de no resueltos. Es importante señalar que de los incidentes no resueltos, 1,883 (93.4%) corresponden a categorías que por su naturaleza no pueden resolverse (casilla no instalada, cambio de lugar de la casilla con causa justificada, recepción del sufragio por personas u órganos distintos a los facultados por el COFIPE, suspensión definitiva de la votación por causas de fuerza mayor, algún elector sufraga sin Credencial para Votar o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o en las listas adicionales).

SIJE 2012, Primer		ución absolut	a y relativa de onarios present			aladas,
		Casillas		Fu	uncionarios prese	entes
Funcionarios presentes por casilla	Porcentaje Porcentaje				ntaje	
presentes por casina	Número	Simple	Acumulado	Número	Simple	Acumulado

Cuadra 14 2 2 2

2 0.10 140 0.10 280 0.05 0.05 3 3,292 2.30 2.40 9,876 1.74 1.79 4 97.60 100 558,792 139,698 98.21 100 Total 143,130 100% N/A 568,948 100% N/A

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, consolidados a las 19:00 horas del 3 de julio de 2012.

No aplica (N/A).

	Cuadro 14.2.3.3.	
SIJE 2012, Primer Reporte: dis	stribución absoluta y relativa de casillas	reportadas como instaladas,
según n	úmero de representantes presentes po	r casilla
Número de representantes	Número de casillas reportadas	Dannantai.

Número de representantes presentes por casilla	Número de casillas reportadas como instaladas	Porcentaje
17	1	0.00
16	2	0.00
15	12	0.01
14	162	0.11
13	212	0.15

Continúa...

	Cuadro 14.2.3.3. istribución absoluta y relativa de casillas número de representantes presentes po	•
Número de representantes presentes por casilla	Número de casillas reportadas como instaladas	Porcentaje
12	755	0.53
11	1,780	1.24
10	4,407	3.08
9	8,152	5.70
8	14,054	9.82
7	19,487	13.61
6	22,978	16.05
5	23,509	16.42
4	20,618	14.41
3	14,145	9.88
2	8,182	5.72
1	3,060	2.14
0	1,614	1.13
Total	143,130	100%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, consolidados a las 19:00 horas del 3 de julio de 2012.

SIJE 2	Cuadro14.2.3.4. 2012, Segundo Reporte: distribución absolu casillas reportadas, por entidad feder	•	
Entidad	Total de casillas reportadas	Casillas con se	gundo reporte
Littidad	como instaladas	Número	Porcentaje
Aguascalientes	1,390	1,390	100
Baja California	4,076	4,069	99.83
Baja California Sur	838	838	100
Campeche	1,030	1,030	100
Chiapas	5,500	5,476	99.56
Chihuahua	4,974	4,954	99.60
Coahuila	3,412	3,412	100
Colima	865	865	100
Distrito Federal	12,408	12,408	100
Durango	2,388	2,372	99.33
Guanajuato	6,747	6,747	100
Guerrero	4,790	4,766	99.50
Hidalgo	3,416	3,394	99.36
Jalisco	8,911	8,911	100
México	17,310	17,310	100

Continúa...

SIJE 20	Cuadro14.2.3.4. 012, Segundo Reporte: distribución absolut casillas reportadas, por entidad federa		
Entidad	Total de casillas reportadas	Casillas con se	gundo reporte
Liitidad	como instaladas	Número	Porcentaje
Michoacán	5,658	5,658	100
Morelos	2,255	2,255	100
Nayarit	1,525	1,524	99.93
Nuevo León	5,695	5,695	100
Оахаса	4,893	4,882	99.78
Puebla	6,743	6,742	99.99
Querétaro	2,193	2,193	100
Quintana Roo	1,671	1,671	100
San Luis Potosí	3,348	3,348	100
Sinaloa	4,565	4,556	99.80
Sonora	3,287	3,283	99.88
Tabasco	2,665	2,665	100
Tamaulipas	4,339	4,339	100
Tlaxcala	1,412	1,412	100
Veracruz	9,912	9,903	99.91
Yucatán	2,404	2,404	100
Zacatecas	2,510	2,510	100
Total	143,130	142,982	99.90%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, consolidados a las 19:00 horas del 3 de julio de 2012.

	Cuadro 14.2.3.5. distribución absoluta y relativa de casilla lición de presencia de observadores elec	
Presencia de observadores	Casillas reportadas	Porcentaje
Sí	21,118	14.77
No	121,864	85.23
Total	142,982	100%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, consolidados a las 19:00 horas del 3 de julio de 2012.

Cuadro SIJE 2012: distribución absoluta y relativa de inciden	14.2.4.1. tes reporta	idos, seg	gún condició	ón de res	uelto, por ti	ipo
			Incidentes r	eportado	os	
Tipo de incidente	Niúma a na	0/	Resue	ltos	No resu	eltos
	Número	%	Número	%	Número	%
1. Casilla No Instalada	2	0.1	0	0	2	0.1
2. Cambio de lugar de la Casilla	332	9.1	25	1.5	307	15.2
Sin causa justificada	29	0.8	25	1.5	4	0.2
Con causa justificada	303	8.3	0	0	303	15
3. Instalación de la Casilla antes de las 08:00 Hrs	10	0.3	7	0.4	3	0.1
4. Recepción del sufragio por personas u órganos distintos a los facultados por el COFIPE	15	0.4	0	0	15	0.7
5. Suspensión temporal de la votación por causas de fuerza mayor por:	626	17.1	606	37.0	20	1.0
Riesgo de violencia y/o violencia en la casilla	107	2.9	105	6.4	2	0.1
Condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar	332	9.1	317	19.3	15	0.7
Otras	187	5.1	184	11.2	3	0.1
6. Suspensión definitiva de la votación por causas de fuerza mayor por:	23	0.6	0	0	23	1.1
Riesgo de violencia y/o violencia en la casilla	9	0.2	0	0	9	0.4
Robo y/o destrucción de la documentación o materiales electorales	4	0.1	0	0	4	0.2
Condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar	2	0.1	0	0	2	0.1
Otras	8	0.2	0	0	8	0.4
7. Propaganda partidaria en el interior o en el exterior de la casilla	309	8.5	283	17.3	26	1.3
8. No permitir el acceso a representantes de los partidos políticos acreditados en la casilla	56	1.5	54	3.3	2	0.1
9. Algún elector sufraga sin:	1,540	42.1	0	0	1,540	76.4
Credencial para Votar	139	3.8	0	0	139	6.9
Aparecer en la Lista Nominal de Electores o en las listas adicionales	1,401	38.3	0	0	1,401	69.5
10. Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la mesa directiva una vez instalada la casilla	341	9.3	286	17.4	55	2.7
11. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de:	399	10.9	378	23.1	21	1.0
Algún representante de partido político:	258	7.1	248	15.1	10	0.5
Pretender asumir las funciones de los integran- tes de la Mesa Directiva de Casilla	68	1.9	67	4.1	1	0
Promover o influir en el voto de los electores	40	1.1	39	2.4	1	0
Otras	150	4.1	142	8.7	8	0.4

Continúa...

Cuadro 14.2.4.1. SIJE 2012: distribución absoluta y relativa de incidentes reportados, según condición de resuelto, por tipo						
	Incidentes reportados					
Tipo de incidente	Número	Número %	Resue	ltos	No resu	eltos
	Numero	70	Número	%	Número	%
Otra persona ajena a la casilla	141	3.9	130	7.9	11	0.5
Pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla una vez instalada la casilla	21	0.6	20	1.2	1	0
Promover o influir en el voto de los electores	31	0.8	29	1.8	2	0.1
Otras	89	2.4	81	4.9	8	0.4
12. Cierre de la votación antes de las 18:00 hrs, sin que hubieren votado todos los electores incluidos en la Lista Nominal	1	0	0	0	1	0
13. Mantener abierta la casilla después de las 18:00 hrs, sin que se encuentren electores formados para votar	0	0	0	0	0	0
Total	3,654	100%	1,639	100%	2,015	100%
Porcentaje	100%		44.9%		55.1%	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con base en datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral, consolidados a las 19:00 horas del 3 de julio de 2012.

14.3. Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE)

En cumplimiento al acuerdo del CG del IFE (CG245/2012),¹² la DERFE, en coordinación con la UNICOM, instrumentó el Sistema de Consulta en Casillas Especiales (en adelante SICCE). Dicho sistema permitió verificar la situación registral de los electores en tránsito que acudieron a emitir su voto a una casilla especial, así como determinar el tipo de elección en la cual podían participar.

Para ello, la DERFE dispuso la información registral con la que operó el SICCE, mediante la cual se verificó que el ciudadano contara con una situación registral que le permitiera ejercer su derecho al voto, o en su caso, se le informara la causa específica por la que no se encontraba incluido en el listado nominal de electores.

Dicha información se conformó de 100.6 millones de registros, relativos a ciudadanos vigentes en la Lista Nominal de Electores, ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, ciudadanos con credenciales no vigentes (credenciales con recuadro "03"); bajas del Padrón Electoral por defunción, suspensión de derechos político-electorales, duplicados, datos irregulares o cancelación de trámite; y formatos de credencial reportados como robados.

14.4. Modelo Integral de Servicios (MIS) del Registro Federal de Electores

A diferencia del PEF 2005-2006, para este proceso 2011-2012, la DERFE, por conducto de la Dirección de Atención Ciudadana, instrumentó un esquema operativo denominado Sala de Seguimiento de Información con el objetivo de responder oportunamente a las diversas solicitudes de información que pudieran presentarse durante la Jornada Electoral.

La DAC participó en la planeación, implementación y operación de la Sala de Servicios de Información el día de la Jornada Electoral de 2012.

¹² Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las medidas tendientes a garantizar la operación de las casillas especiales a instalarse el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, aprobado en la sesión del 25 de abril de 2012.

Los objetivos de la sala fueron:

- Integrar gráfica y documentalmente toda la información generada durante el día de la Jornada Federal Electoral del 1 de julio de 2012 relacionada con los Reportes Ejecutivos presentados a la DERFE e integrantes del CG, y
- Compilar y documentar las actividades operativas dentro de la Sala de Información y Seguimiento instalada en las oficinas del Registro Federal de Electores.

El flujo de información se estableció como sedetalla en la imagen 14.4.1.

Los informes que se entregaron para la Sala de Servicios de Información por parte de la DAC fueron: redes Sociales (*Twitter, Facebook, YouTube*); página web del IFE e IFETEL.

Para ello, la Secretaría Técnica, junto con el personal asignado a la sala integró Resúmenes Ejecutivos a fin de proveer información a las diversas instancias de la DERFE. Esta información fue puesta a disposición en el portal http://pefmisderfe.org. mx, al cual tuvieron acceso solamente los usuarios previamente autorizados.

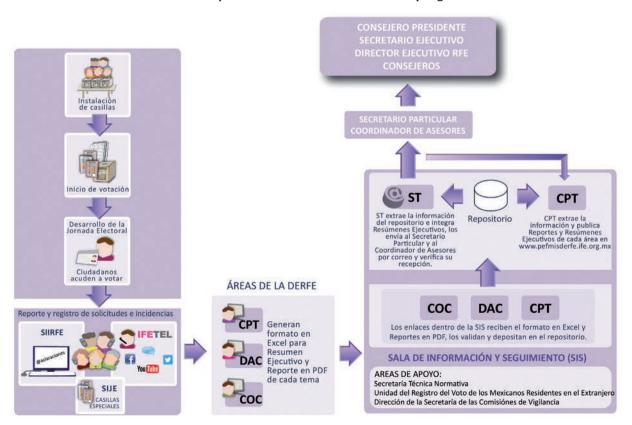
En el cuadro 14.4.1. y en la imagen 14.4.2. se muestran los Reportes Ejecutivos entregados por la DAC.

Basado en la formación del grupo de Estadísticas en Pentaho se habilitó el servicio para dar respuesta a solicitud de información con cortes por hora.

Adicionalmente, se llevó a cabo el monitoreo de los siguientes servicios de información:

- SIIRFE@claraciones. Se proporcionó atención de las solicitudes de aclaración de los ciudadanos que contando con su Credencial para Votar con Fotografía, no se encontraron en el listado nominal de la sección que corresponde a su credencial;
- SIIRFE-Consultas, y
- Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal en internet.

Imagen 14.4.1.
Actividades operativas de la Sala de Información y Seguimiento



	Cuadro 14.4.1.						
	Solicitud	es de Aclaració	n presentadas en	el marco del P	EF 2011-2012	2	
Entidad	Sin problema	Credencial no vigente, movimiento posterior	Credencial no vigente, movimiento posterior y baja	Credencial no vigente, baja	Credencial "03" no vigente	Error de procedimiento	Total
Aguascalientes	12	5		3		5	25
Baja California	163	36	11	8	4	9	231
Baja California Sur	19	4	6	8		2	39
Campeche	6	3	3	1			13
Coahuila	40	21	6	7		4	78
Colima		2	1	1			4
Chiapas	64	23	3	16	1	5	112
Chihuahua	142	33	14	25	1	11	226
Distrito Federal	143	126	45	52	21	31	418
Durango	50	27	7	8		5	97
Guanajuato	36	31	8	25		13	113
Guerrero	22	15	4	11		2	54
Hidalgo	18	13	3	8	5	4	51
Jalisco	103	47	18	40		17	225
México	161	77	21	55	3	20	337
Michoacán	41	31	2	8	2	3	87
Morelos	32	35	7	12		4	90
Nayarit	49	13	3		1	1	67
Nuevo León	51	28	8	10		7	104
Oaxaca	69	43	10	38	1	11	172
Puebla	63	51	24	37	1	11	187
Querétaro	22	9	2	14		7	54
Quintana Roo	255	32	12	6		3	308
San Luis Potosí	19	6		4		1	30
Sinaloa	62	30	8	6		1	107
Sonora	17	18	4	5	1		45
Tabasco	7	6	2			4	19
Tamaulipas	155	45	15	13		8	236
Tlaxcala	25	10	4	2		4	45
Veracruz	116	58	22	29		19	244
Yucatán	3	1	3	1			8
Zacatecas	27	15	3	21		6	72
Total	1,992	894	279	474	41	218	3,898

Imagen 14.4.2. Reporte de consulta (IFETEL)



| DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES | Jornada Electoral Federal 2011-2012

		CORTE						
TIPO DE CONSULTA	10:00 hrs.	12:00 hrs.	14:00 hrs.	16:00 hrs.	18:00 hrs.	Cierre	ACUMULADO	OBSERVACIONES
Quejas	30	17	9	3	6	88	153	
Trato inadecuado del funcionario en la MDC	4	7	1	1	3	35	51	
Instalación de la MDC	25	6		1	-	7	39	
Boletas insuficientes en la MDC			2	1	1	24	28	
Cierre de la MDC	19	1			-	14	15	
Inconsistencia en la LNE en WEB	199	1	2		2	4	9	
Otras	1	2	4	-	*	4	11	
Denuncias	10	21	15	7	9	60	122	
Proselitismo	5	7	5	4	1	15	37	
Llamada telefónica	1	5	5	2	4	20	37	
Información	1	2	2			10	15	
Compra y coacción del voto	1		2	-	3	8	14	
Propaganda	U#	6		100	1	4	11	
Otras	2	1	1	1		3	8	
Incidencias	75	72	43	20	28	252	490	
Otra información	12	23	13	6	7	63	124	
Boletas Insuficientes		6	3	6	6	68	89	
No se ha instalado la MDC	43	17	1	1	-	18	80	
Desorganización	8	11	11	3	8	27	68	
No se sigue el procedimiento	1	9	8	3	4	27	52	
Otras	11	6	7	1	3	49	77	
TOTAL DE CONSULTAS	115	110	67	30	43	400	765	

14.5. Estrategia de comunicación del día de la Jornada Electoral

La CNCS instrumentó un plan de comunicación que permitiera a los medios de comunicación informar minuto a minuto sobre los diversos momentos del PEF 2011-2012.

Para ello, la CNCs aplicó una estrategia incluyente, a través de la cual buscó dar espacio a los medios de comunicación escritos, electrónicos y de internet.

La CNCS instaló una Macrosala de Prensa, llevó a cabo la acreditación de los representantes de los medios y realizó una transmisión satelital para que dentro y fuera de nuestro país se conocieran las incidencias de los comicios.

14.5.1. Acreditaciones a los medios de comunicación

La CNCS acreditó a los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales que cubrieron las diversas actividades registradas durante el PEF 2011-2012 en oficinas centrales, consejos locales y distritales. Durante el proceso electoral se acreditaron a los representantes de los medios de comunicación entre ellos reporteros, fotógrafos, camarógrafos, productores, jefes de información, personal técnico y de producción, así como conductores y líderes de opinión, quienes contaron con todas las facilidades para realizar su labor periodística tanto en las oficinas centrales del IFE como en las juntas locales y distritales ubicadas en el interior de la República.

Para el día de la Jornada Electoral, la CNCS acreditó a 14,125 representantes de los medios de comunicación en todo el país, de los cuales 9,778 se registraron ante las juntas locales y distritales ubicadas en los 31 estados de la república mexicana, mientras que 4,347 lo hicieron en oficinas centrales del Instituto.

Los 4,347 periodistas acreditados en oficinas centrales representaron a 267 medios de comunicación tanto nacionales, como locales y extranjeros. De estos, 562 personas son corresponsales extranjeros, quienes tenían acceso a Macrosala y Feria de Medios, mientras que 1,290 fueron prensa nacional que sólo tenía acceso a Feria de Medios y 2,495 a Macrosala de Prensa (cuadro 14.5.1.1. y 14.5.1.2.).

Cuadro 14.5.1.1. Acreditaciones generadas para los medios de comunicación en oficinas centrales del Instituto			
Medio Medios Persona asistentes asistent			
Prensa nacional acreditada en Feria de Medios	102	1,290	
Prensa nacional y Local acreditada a Macrosala de Prensa	192	2,495	
Corresponsales extranjeros acreditados a Macrosala de Prensa y Feria de Medios	75	562	
Total acreditados 267 4,347			

Cuadro 14.5.1.2. Prensa nacional acreditada		
Tipo de medio de comunicación	Número	
Macrosala de Pre	ensa	
Periódicos	27	
Radio	31	
Televisión	22	
Agencias	23	
Internet	21	
Revistas	22	
Total	146	
Feria de Medios		
Periódicos	6	
Radio	11	
Televisoras	25	
Revistas	4	
Total	46	

Los 562 corresponsales extranjeros acreditados en oficinas centrales representaban a 75 medios de comunicación internacionales de 15 países diferentes (cuadro 14.5.1.3.), en el cuadro 14.5.1.4. se muestra un comparativo de las acreditaciones entre el PEF 2006 y 2012.

En el cuadro 14.5.1.5. se muestra los colores que la CNCS definió para las acreditaciones a prensa durante la Jornada Electoral.

Cuadro 14.5.1.3. Medios internacionales acreditados			
Continente	País	Número de personas acreditadas	
	E.U.	340	
	Venezuela	19	
América	Colombia	5	
	Costa Rica	4	
	Cuba	2	
	Reino Unido	65	
	Francia	25	
Furana	España	22	
Europa	Alemania	13	
	Bélgica	3	
	Países Bajos	1	
	Japón	24	
Asia y Oceanía	China	19	
	Australia	1	
Medio Oriente	Catar	19	

Cuadro 14.5.1.4. Comparativo prensa acreditada					
Tipo de medio 2006 Acreditados 2006 Medios 2012 Acreditados 2012 Medios					
Prensa nacional y local en Macrosala	3,573	126	3,785	192	
Prensa extranjera 737 144 562 75					
Total 4,310 270 4,347 267					

Cuadro 14.5.1.5. Acreditaciones Expedidas			
Personal del IFE	Prensa	Prensa	Prensa
Acceso: Macrosala y Feria de Medios	Acceso: Macrosala y Feria de Medios	Acceso: Consejos locales y distritales	Acceso: Salón de Consejo General en oficinas centrales
SUBDIRECTORA DE COMUNICACIÓN INTERNA I	MVS Radio Reportero INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL JORNADA ELECTORAL LIC ALMERO SANCIA SANSH ANCOCCI SIGNACION 101 ALMERO SANCIA SANSH ANCOCCI SIGNACION 102 ALMERO SANCIA SANSH ANCOCCI SIGNACION 103 E S P J F E E 2 T 2 3 0 1	TELEVISA VERACRUZ REPORTERO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL JORNADA ELECTORAL U.C. ALBERTO GARCIA SAUREI DEL CALLESTO CARCONICO DE LE CONTROLO DE LA CONTROLO DEL CONTROLO DEL CONTROLO DE LA CONTROLO DEL CONTROLO DE LA CONTROLO DEL CONTROLO DE LA CONTROLO DEL CONTROLO DE LA CONTROLO DE LA CONTROLO DE LA CONTROLO DEL CONTROLO DE LA CON	PRENSA IFE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL JORNADA ELECTORAL 2012 DE RIJO 2012 10 P. R. S. P. I. F. E. S. G. 7. 9. 5. 1

14.5.2. Los medios de comunicación en oficinas centrales

Para garantizar la difusión oportuna del PEF 2011-2012, la CNCs conformó una base de datos para el envío –desde oficinas centrales– de información a los medios de comunicación de cobertura nacional, estatal e internacional.

Se registraron los nombres y correos electrónicos de 241 representantes de medios nacionales, de radio (25), televisión (27), prensa escrita (28), agencias (25), revistas (9), columnistas (52), jefes de información (65) y líderes de opinión multimedios (10).

Además se estableció una red de difusión mediante el apoyo de las 32 coordinaciones estatales de comunicación del IFE en el país, para el reenvío de información –a través de comunicados de prensa, tarjetas informativas, versiones estenográficas y cortes fotográficos– a los comunicadores de medios regionales y así dar cuenta del acontecer electoral a un sector más amplio de la opinión pública.

En la sede principal del IFE (Viaducto Tlalpan número 100, colonia Arenal Tepepan, delegación Tlalpan, en México Distrito Federal), la CNCS instaló -del 25 de junio al 8 de julio— una la Macrosala de Prensa y dispuso de espacios para la denominada Feria de Medios, desde donde empresas de radio, televisión, agencias de noticias y prensa escrita, con sus respectivas unidades móviles, antenas satelitales y plantas de energía, transmitieron la información del PEF 2011-2012.

Derivado de la cobertura de las diferentes actividades del PEF 2011-2012, del 1 de octubre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la CNCS emitió 342 comunicados de prensa y 135 cortes de fotografía, con un promedio de 10 fotos cada uno.

Se dio cuenta, por ejemplo, de las 86 sesiones públicas del CG del IFE y de 73 sesiones de comisiones de trabajo, 26 de ellas —tan sólo— corresponden a la Comisión de Quejas y Denuncias, además de los eventos subsecuentes al día de la elección del 1 de julio, como el trabajo que realizaron las autoridades electorales para el denominado proceso de cómputo distrital.

Mediante una coproducción del IFE y TV UNAM, el IFE transmitió de manera continua, durante 18 horas con 25 minutos (de las 06:45 horas del 1 de julio a las 00:10 horas del día 2 de julio) las actividades de la autoridad electoral.



Como parte de esa transmisión, se difundieron a través de las dos pantallas gigantes de la Macrosala de Prensa 21 cápsulas informativas (de 3 a 5 minutos) que ilustraron a los representantes de los medios de comunicación, visitantes especiales y personalidades de otras naciones que atestiguaron el proceso electoral, sobre el funcionamiento del IFE, su CG, las comisiones de trabajo, el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y la credencialización, entre otros temas.

Aunado a lo anterior, se programó una transmisión de cápsulas de 5 minutos sobre los aspectos relevantes de la Jornada Electoral, además de un mensaje del Consejero Presidente, Leonardo Valdés Zurita, con los resultados del Conteo Rápido de la Jornada Electoral, para medios televisivos en Europa, a través de Telecomm, por espacio de 30 minutos.

14.5.2.1. Feria de Medios (asignación de espacios)

La CNCS instaló un espacio de 2,800 metros cuadrados para que los diversos medios de comunicación electrónicos instalaran sus sets de televisión, radio y plataformas de internet, que les permitieran transmitir en vivo el desarrollo del día de la Jornada Electoral desde las instalaciones del IFE.

En total fueron 46 los medios de comunicación a quienes se les asignó un espacio para realizar sus actividades y algunos servicios que consistieron en: 1 línea telefónica, 1 toma de energía de 110 volts, 1 conexión de red para internet, en espacios de 5x5 y 6x5 metros (cuadro 14.5.2.1.1.).

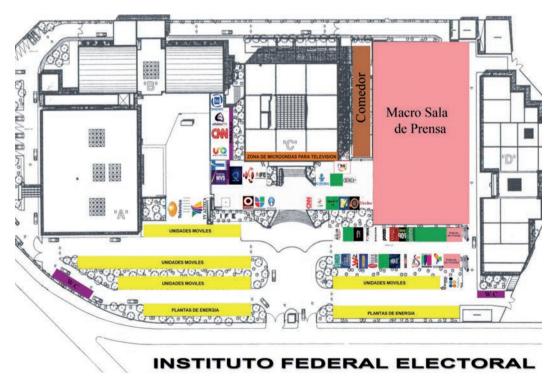
Para este fin se llevaron a cabo junta previas con los equipos de producción, ingeniería y diseño de cada uno de los medios que se inscribieron a la convocatoria enviada por la Coordinación.

Cuadro 14.5.2.1.1. Feria de Medios (medio y número)		
Periódicos	6	
Radio	11	
Televisoras	25	
Revistas	4	
Total	46	

Los medios de comunicación con asignación de espacios:

- 46 espacios a medios;
- Espacios asignados a vehículos, unidades móviles, plantas generadoras y antenas señal satélite, y
- 82 vehículos en dimensiones de 3 mts hasta 10 mts (unidades móviles, plantas generadoras de energía y antenas satelitales).

Imagen 14.5.2.1.1.
Croquis final de la distribución de los medios de comunicación en las instalaciones del Instituto





14.5.2.2. Macrosala de Prensa

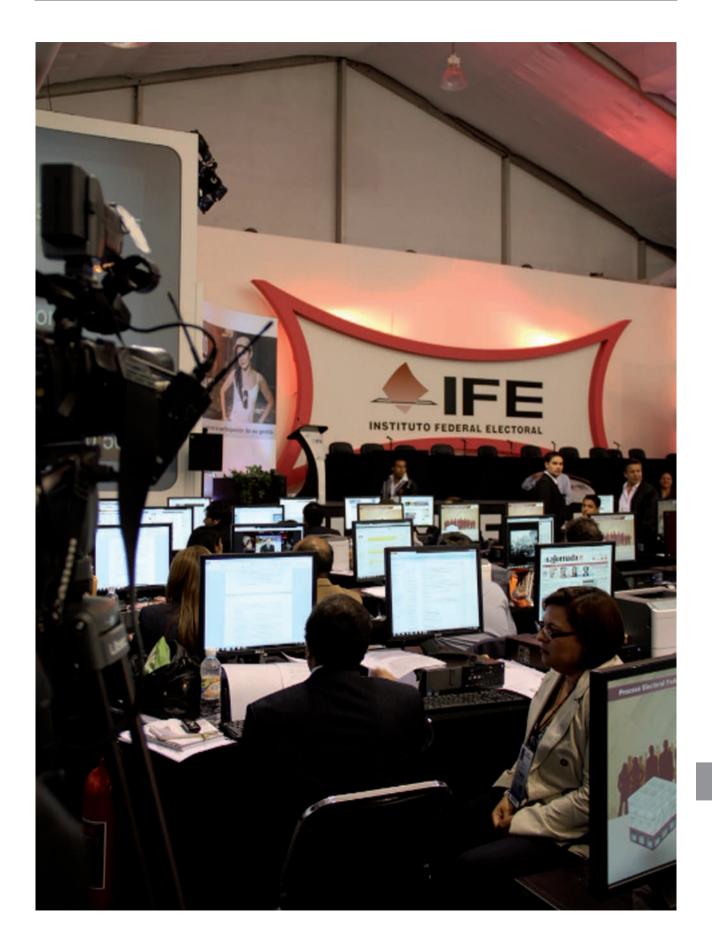
La Macrosala de Prensa se edificó en una superficie de 3,612 metros cuadrados y su calidad alcanzó los estándares internacionales en materia de resistencia, seguridad, impermeabilidad, sonorización, temperatura, acústica e iluminación.

Además, fue equipada para brindar servicios tecnológicos de vanguardia en materia de transmisión de datos, como WI-FI de acceso libre y líneas de salida de audio y de video de alta definición (HD), de los cuales hicieron uso profesionales de la comunicación, autoridades e invitados nacionales e internacionales que atestiguaron el desarrollo de los comicios federales.

Este espacio se convirtió –entre el 25 de junio y el 8 de julio – en epicentro de la información electoral del país, y para garantizar la atención debida a la prensa asistente, se dispuso al interior de la Macrosala de Prensa de 32 proyectores de pantallas para difundir datos del Programa de

Resultados Electorales Preliminares; de dos pantallas gigantes, en las cuales se transmitieron las sesiones del CG; un escenario principal desde donde se ofrecieron diversas conferencias de prensa; dos set para entrevistas de televisión; área para 40 fotógrafos y una para 50 camarógrafos; 300 computadoras de escritorio; 30 impresoras láser; 130 líneas telefónicas; 10 monitores para dar seguimiento a los noticiarios; una cabina para operar el audio, y servicio de traducción simultánea.

Durante el período de operación de la Macrosala de Prensa, 1,600 informadores transitaron por ella y desde este sitió difundieron a través de la radio, la televisión, los periódicos, agencias, portales y revistas las actividades más importantes del PEF. Ahí se transmitieron las sesiones del CG del IFE, distintas conferencias de prensa de convocadas por los consejeros electorales, directivos del Instituto y representantes de partidos políticos que lo solicitaron, así como los datos emitidos por el PREP el 1 de julio de 2012 (cuadro 14.5.2.2.1.).



Como parte de la estrategia de difusión de la CNCS, se llevó a cabo la producción propia de 85 cápsulas informativas sobre los principales acontecimientos del PEF 2011-2012, de las cuales 21 fueron integradas en la programación televisiva del día de la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2012, proyectadas en dos pantallas gigantes en la Ma-

crosala de Prensa y por internet a través del Canal IFE-TV en *YouTube* (cuadro 14.5.2.2.2.).

Los medios de comunicación acreditados tuvieron acceso a copias de las cápsulas informativas, a fin de utilizar el contenido en las transmisiones nacionales, estatales o internacionales.



Cuadro 14.5.2.2.1. Eventos Macrosala de Prensa		
Lunes 25 de junio		
Inauguración de la Macrosala de Prensa.	9:00 a 9:45 hrs.	
Taller de Actualización Electoral para periodistas del Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Chiapas y Oaxaca, con lo temas: Retos del IFE en el PEF 2011-2012; Lista Nominal, y cómputo distrital. 9:45 a 17:5 hrs.		
Martes 26 de junio		
Conferencia de prensa del Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés, y el Rector de la UNAM, José Narro Robles, tras la entrega del Informe sobre la auditoría de la UNAM al PREP.	13:30 hrs.	

Continúa...

184

Cuadro 14.5.2.2.1.	
Eventos Macrosala de Prensa Viernos 20 de junio	
Viernes 29 de junio Conferencia de prensa sobre el Programa "Ubica tu Casilla", que se implementó con la empresa	
Google.	11:00 hrs.
Conferencia de Prensa de la Coordinación por la Proclama por el Rescate de la Nación (padre Mario Concha Malo, Mario Saucedo, Andrés Ruiz y otros).	15:00 hrs.
Conferencia de prensa de integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).	18:00 hrs.
Sábado 30 de junio	
Conferencia de prensa. Voto de Mexicanos Residentes en el Exterior, consejeros electorales Francisco Javier Guerrero, Benito Nacif Hernández, Marco Antonio Baños Martínez y la coordinadora del programa, Dalia Moreno.	19:00 hrs.
Domingo 1 de julio	
Transmisión de la Sesión Extraordinaria del Consejo General, con motivo de la Jornada Electoral.	08:00 hrs.
Lunes 2 de julio	
Conferencia de prensa sobre el avance y desarrollo del Programa de Resultados Preliminares Integrantes del COTAPREP.	11:00 hrs.
Conferencia de prensa sobre el cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la elección federal. Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina y los integrantes del COTAPREP.	20:30 hrs.
Martes 3 de julio	
Conferencia de prensa sobre los cómputos distritales, consejeros electorales Alfredo Figueroa, Marco Baños, Francisco Guerrero y Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.	12:00 hrs.
Conferencia de prensa, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012. César Gaviria, expresidente de Colombia y jefe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA).	13:00 hrs.
Sesión Extraordinaria del Consejo General.	20:00 hrs
Miércoles 4 de julio	
Sesión Extraordinaria del Consejo General.	08:00 hrs.
Conferencia de prensa sobre la instalación de los Consejos Locales y Distritales.	11:00 hrs.
Conferencia de prensa sobre el avance del cómputo distrital.	
Reanudación de la Sesión Extraordinaria del Consejo General.	18:00 hrs.
Jueves 5 de julio	
Sesión Extraordinaria del Consejo General.	13:00 hrs.
Sesión Extraordinaria del Consejo General.	19:00 hrs.
Viernes 6 de julio	
Sesión Extraordinaria del Consejo General.	12:00 hrs.
Conferencia de prensa de observadores mexicanos.	13:00 hrs.
Domingo 8 de julio	
Conferencia de prensa, Dirigentes y representantes del PRD, PT y MC (Coalición "Movimiento Progresista").	12:00 hrs.

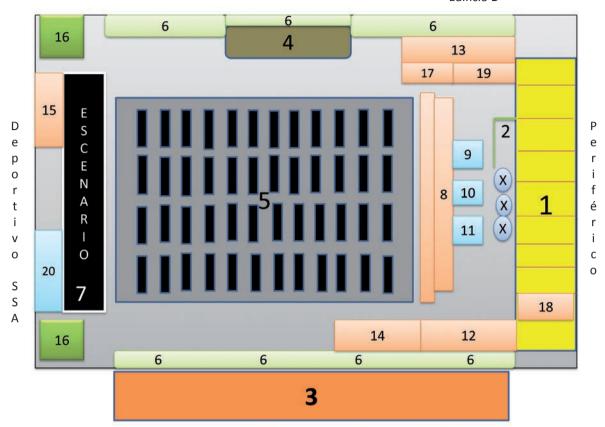




	Cuadro 14.5.2.2.2. Cápsulas Informativas sobre el PEF 2011-2012
1	El IFE, el Consejo General y las comisiones
2	El Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE)
3	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
4	Credencialización
5	Registro de Candidatos a la Presidencia de la República
6	Programa de Resultados Electorales Preliminares
7	Boletas Electorales
8	Blindaje Electoral
9	Registro Federal de Electores y la Lista Nominal de Electores
10	Envío de materiales electorales
11	Numeralia del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (1)
12	Numeralia del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (2)
13	Entrevista con la Consejera Electoral María Marván Laborde
14	Entrevista con la Consejera Electoral Macarita Elizondo Gasperín
15	Entrevista con el Consejero Electoral Sergio García Ramírez
16	Entrevista con el Consejero Electoral Francisco Guerrero Aguirre
17	Entrevista con el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández
18	Entrevista con Luis Javier Vaquero, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
19	Entrevista con Dalia Moreno, Coordinadora del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
20	Convenios IFE- Instituciones Públicas y Académicas
21	Traslado de cajas contenedoras de Sobres-Voto (Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero)

Imagen 14.5.2.2.1 Áreas de la Macrosala 2012

Edificio D



Edificio C

- 1 Área de exhibición para las Direcciones Ejecutivas
- 2 Recepción
- 3 Comedor
- 4 Cafetería
- Área de computadoras e impresoras para comunicadores
- 6 Pantallas para monitoreo del PREP
- 7 Escenario
- 8 Área para Fotógrafos y Camarógrafos
- 9 Cabina para operación de audio
- 10 Cabina para traducción simultánea

- 11 Cabina para el control de la iluminación
- 12 Coordinación de Comunicación Social con sala de juntas
- 13 Coordinación de Asuntos Internacionales
- 14 UNICOM con almacén y módulos de atención PREP
- 15 Sala para Logística de la Producción con Almacén
- 16 Set para Transmisión Satelital y Set para uso de los medios
- 17 Área de Servicios
- 18 Servicio Médico
- 19 Oficina para Jefatura de Sala de Prensa
- 20 Back Stage

Cuadro 14.5.2.2.3. Comparativo 2006-2012		
Servicios Macro	osala de Prensa	
2006	2012	
Burbuja neumática de 2,400 metros cuadrados	Estructura rígida de 2,800 metros cuadrados	
200 computadoras de escritorio	300 computadoras de escritorio	
30 entradas para laptop	20 conexiones fijas para laptop y servicio de internet ina- lámbrico para 1,500 usuarios dentro e inmediaciones de la Macrosala	
150 líneas telefónicas	130 líneas telefónicas	
2 pantallas gigantes	2 pantallas gigantes	
32 monitores para resultados del PREP	32 monitores para resultados del PREP	
Servicio de traducción simultánea	Servicio de traducción simultánea	
Servicio de estenografía	Servicio de estenografía	
Auxiliares bilingües	Auxiliares bilingües	
Sonorización	Sonorización mejorada por estructura de Macrosala	
Respaldo de energía	Respaldo de energía	
Seguridad	Seguridad	
1,800 acreditaciones de medios para Macrosala de Prensa	2,495 acreditaciones de medios para Macrosala de Prensa	
35 estand de medios instalados fuera la Macrosala de Prensa	46 estand de medios instalados fuera la Macrosala de Prensa	

14.5.3. Los medios de comunicación en las juntas locales y distritales ejecutivas

La CNCS tiene dentro de sus atribuciones fortalecer la imagen y confiabilidad del IFE ante diferentes sectores y organizaciones de la comunidad nacional e internacional, por lo que realizó diversas estrategias de comunicación en todo el país.

Una de estas estrategias fue homologar la información referente al PEF 2011-2012 en la república mexicana, por lo que se envió a las 32 coordinaciones estatales de comunicación social, 342 comunicados de prensa, 120 tarjetas informativas y más de mil 350 fotografías referentes a actividades electorales a fin de que se difundieran entre los medios de comunicación locales.

Así también, con la colaboración de los coordinadores de cada entidad, se realizó diariamente

una síntesis de prensa estatal con los sucesos más relevantes de índole político-electoral, misma que puede ser consultada en la página de intranet por los funcionarios de este Instituto en todo el país.

También se llevó a cabo la acreditación en línea de 9,778 representantes de medios de comunicación: 212 de Aguascalientes, 449 de Baja California, 72 de Baja California Sur, 206 de Campeche, 481 de Coahuila, 99 de Colima, 111 de Chiapas, 592 de Chihuahua, 305 de Durango, 93 del Estado de México, 470 de Guanajuato, 51 de Guerrero, 311 de Hidalgo, 758 de Jalisco, 429 de Michoacán, 163 de Morelos, 114 de Nayarit, 554 de Nuevo León, 282 de Oaxaca, 354 de Puebla, 193 de Querétaro, 382 de Quintana Roo, 69 de San Luis Potosí, 145 de Sinaloa, 528 de Sonora, 150 de Tabasco, 313 de Tamaulipas, 57 de Tlaxcala, 1,282 de Veracruz, 298 de Yucatán y 255 de Zacatecas (cuadro 14.5.3.1.).

Cuadro 14.5.3.1. Acreditaciones generadas para los medios de comunicación locales que cubrieron las sesiones en los consejos locales y distritales durante el PEF 2011-2012			
Entidad	Número de acreditados	Entidad	Número de acreditados
Aguascalientes	212	Baja California	449
Baja California Sur	72	Campeche	206
Chiapas	111	Chihuahua	592
Coahuila	481	Colima	99
Durango	305	México	93
Guanajuato	470	Guerrero	51
Hidalgo	311	Jalisco	758
Michoacán	429	Morelos	163
Nayarit	114	Nuevo León	554
Oaxaca	282	Puebla	354
Querétaro	193	Quintana Roo	382
San Luis Potosí	69	Sinaloa	145
Sonora	528	Tabasco	150
Tamaulipas	313	Tlaxcala	57
Veracruz	1,282	Yucatán	298
Zacatecas	255	Total	9,778

14.5.4. Información a la comunidad nacional e internacional

En el marco del PEF 2011-2012 la CNCS aplicó una estrategia para dotar de datos, materiales y gestionar entrevistas con los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Los trabajos con la prensa nacional se detallan en los capítulos dedicados a oficinas centrales y macrosala. En cuanto a la prensa internacional, la CNCS realizó 84 entrevistas con medios de comunicación y agencias internacionales. Asimismo, gestionó 347 entrevistas sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

La CNCs organizó en la Ciudad de México, el evento con medios internacionales denominado "Retos y perspectivas del PEF 2011-2012," al cual asistieron 31 representantes de 27 medios de comunicación y agencias internacionales.

Asimismo, se llevó a cabo el "Taller sobre procedimientos e innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", organizado en noviembre de 2011, al cual asistieron periodistas y agregados de prensa de 15 ciudades de la Unión Americana, quienes hicieron importantes aportaciones mediante publicaciones en prensa y apariciones en radio, televisión y *online*.

Cabe destacar que durante el desarrollo del PEF 2011-2012 se construyó una red de contactos de medios internacionales con corresponsalía en México, entre los cuales se destacan 109 personas de agencias internacionales y 218 personas de corresponsales extranjeros. La CNCS elaboró una red de comunicadores en Estados Unidos de América que suman 436 contactos: 112 de California, 131 de Illinois, 65 de Texas, 23 de Florida, 24 de Arizona, 22 de Nevada, 15 de Nueva York, 19 de Washington D.C., 7 de Nuevo México, 4 de Arkansas, 4 de Carolina del Norte, 5 de Georgia, 2 de Colorado, 1 de Nueva Jersey y 2 del estado de Washington.

Entre la red de contactos internacionales se difundió información relevante del Instituto como: boletines de prensa, versiones estenográficas del CG, entrevistas, conferencias de prensa, invitaciones, parámetros de transmisión, numeralias relevantes sobre el PEF e información sobre acreditaciones. Asimismo, se realizaron 11 conferencias de prensa en Estados Unidos y en el extranjero sobre el VMRE.

Entre los materiales de trabajo, la CNCS elaboró una "Carpeta de Mensajes Clave" con toda la información y cifras referentes al PEF 2011-2012 y sobre el proyecto del VMRE.

Esta Coordinación invitó y brindó atención personalizada a los medios internacionales en diversos eventos como: Taller de Actualización sobre el PEF en la ciudad de Tijuana, Baja California; Ceremonia de inicio de impresión de materiales electorales en las instalaciones de los Talleres Gráficos de la Nación; primer y segundo debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República organizado por el IFE; Simulacro Nacional del PREP, desayuno-conferencia sobre el cómputo distrital; preparativos para la Jornada Electoral.

El día de la Jornada Electoral la CNCS llevó a cabo actividades de comunicación en el "Local Único" en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México, tales como atención a medios, acreditación y entrevistas *in situ*, entre otras.

A través del monitoreo internacional, se detectaron 2,005 notas sobre el IFE en agencias y medios internacionales:

Cuadro 14.5.4.1.		
Agencia	Número de notas	
AFP	464	
АР	307	
AP-EFE-AFP	1	
EFE	783	
REUTERS	259	
UPI	191	
Total	2,005	

Imagen 14.5.4.1.
Ejemplos de notas internacionales



Presidential candidates of the major political parties signed a civil



Home > Featured Articles > Exit Polls

Mexican election could return old rulers to power

July 01, 2012 | Daniel Trotta | Reuters





MEXICO CITY (Reuters) - Mexicans vote for a new president on Sunday with the opposition party that dominated the country for most of the past century poised for a comeback after the ruling conservatives failed to provide strong growth or halt a brutal drugs war.

Twelve years after the Institutional Revolutionary Party (PRI) lost power, polls

show its candidate Enrique Pena Nieto heading into the vote with a double-digit lead over his opponents, despite lingering doubts about the party.



CL

70

WW

190

Los Angeles Times | WORLD



Check out MentoringBrothers.org to learn more



WORLD NOW

AFRICA | AMERICAS | ASIA | EUROPE | MIDDLE EAST

In second Mexico vote, this time of migrants, Vazquez Mota wins



MEXICO CITY -- The tiny but closely watched migrant segment of the Mexican electorate voted firmly for Josefina Vazquez Mota of the governing National Action Party (PAN), an opposite result to her third-place showing in the national race.

The results announced Monday by the Federal Electoral Institute (IFE) also showed a 23% increase in voter-abroad participation over the 2006 election, the first time Mexicans living abroad had the right to vote.

M Amériques



Au Mexique, les manifestations hostiles au nouveau président se poursuivent

Le Monde.fr | 09.07.2012 à 15h07 • Mis à jour le 10.07.2012 à 17h56







L'Institut fédéral électoral (IFE) mexicain a beau avoir annoncé officiellement la victoire d'Enrique Peña Nieto, dimanche, les manifestations hostiles continuent. Des milliers de personnes sont descendues dans les rues tout au long du week-end dans plusieurs grandes villes mexicaines pour protester contre l'élection du candidat du PRI (Parti révolutionnaire institutionnel), qui





8 julio 2012 02:57 PM ET Informe de cómputo electoral en México confirma victoria de Peña Nieto

14.5.4.1. Producción y transmisión televisiva vía satelital

La CNCS estableció un proyecto de coproducción entre el IFE y TV UNAM, con el propósito de elaborar diversos materiales televisivos y realizar el levantamiento de imagen y audio de la cobertura del evento cívico-electoral, con motivo de las elecciones del 1 de julio de 2012, y su entrega a los diferentes medios de comunicación, la difusión de la programación de la Jornada Electoral y la coproducción de 18 cápsulas a partir del material de stock e imagen captada durante el PEF.

El día de la Jornada Electoral, durante 18 horas y 25 minutos continuas —de las 06:45 horas del 1 de julio a las 00:10 horas del 2 de julio—, los medios de comunicación nacionales e internacionales, a través de internet, en el canal del IFE en *YouTube*, así como en las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales, en señal vía satélite, siguieron de cerca el desarrollo de la votación mediante la cobertura y programación realizada.

El levantamiento de imagen, por el área de medios audiovisuales y la postproducción de las capsulas por TV UNAM, se complementó con la transmisión de enlaces directos a sesión del CG, mensajes en Cadena Nacional del Consejero Presidente, el Tecnológico de Monterrey para el conteo del voto de los mexicanos en el exterior, Macrosala de Prensa y sedes alternas a las oficinas centrales del IFE.

Transmisión con servicio ocasional para Europa

Como parte de la estrategia de difusión se elaboró y transmitió una cápsula de 5 minutos con aspectos relevantes de la Jornada Electoral del día 1 de julio. Así como el mensaje del Consejero Presidente del IFE, el Dr. Leonardo Valdés Zurita, aunado a información del conteo de porcentajes y resultados preliminares, a los mexicanos residentes en países de Europa.

La transmisión se llevó a cabo a las 23:30 horas, en el horario local, a fin de que los connacionales pudieran contar con esta información a las primeras horas del 2 de julio de 2012 mediante los medios televisivos europeos.

Para ello, se solicitó un tiempo de transmisión up link de 30 minutos vía Telecomm el cual se reprodujo en las instalaciones del master de Radiodifusión en el SATELITE IS 9 y/o IS 805 de INTELSAT, por el ángulo de inclinación en el IFE.

Cuadro 14.5.4.1.1. Transmisión por temas, en horas y minutos	
2:00 min.	Izamiento de Bandera
4:00 min.	Himno Nacional
5:20 hrs.	Sesiones de Consejo
2:00 hrs.	Voces de la Democracia
3:30 min.	Cápsulas
1:40 min.	Entrevistas en set
1:20 min.	Autopromoción IFE
30 min.	Enlace al Voto de los Mexicanos en el Exterior TEC MTY
20 min.	Tres mensajes en Cadena Nacional Dr. Leonardo Valdés
3:30 hrs.	Conducción • 6 Conductores de Televisión • Post-producción de 20 capsulas • Macrosala de Prensa • 2 Sets de Televisión • Unidad Móvil HD con 6 cámaras • 4 cámaras instaladas en set • 2 Jimmy Jib Patio de Feria de medios y Macrosala de Prensa • Transmisión vía Microondas a la S.C.T. • Transmisión vía Satélite estación terrena • Transmisión en internet • Transmisión vía satélite a la S.C.T KU

14.6. Instalación de las casillas

Como lo establece el párrafo 2 del artículo 259 del COFIPE, durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 se instalaron 143,130 casillas electorales, es decir, el 99.99% de las casillas aprobadas por los consejos distritales (cuadro 14.6.1.).

A nivel nacional, en tan sólo dos casos no fue posible la instalación de las casillas electorales, ambos corresponden al estado de Oaxaca. Estas casillas representan el 0.01% del total de las casillas aprobadas.

En el cuadro 14.6.2. se identifican por entidad, distrito y tipo las casillas que no fueron instaladas.

Cuadro 14.6.1. Total de casillas aprobadas por entidad federativa y total de casillas instaladas en números absolutos y relativos

	otal de Casillas Ilistaladas el	Número de casillas			
Entidad		In	staladas		
	Aprobadas	Absolutos	Relativos (%)		
Aguascalientes	1,390	1,390	100		
Baja California	4,076	4,076	100		
Baja California Sur	838	838	100		
Campeche	1,030	1,030	100		
Coahuila	3,412	3,412	100		
Colima	865	865	100		
Chiapas	5,500	5,500	100		
Chihuahua	4,974	4,974	100		
Distrito Federal	12,408	12,408	100		
Durango	2,388	2,388	100		
Guanajuato	6,747	6,747	100		
Guerrero	4,790	4,790	100		
Hidalgo	3,416	3,416	100		
Jalisco	8,911	8,911	100		
México	17,310	17,310	100		
Michoacán	5,658	5,658	100		
Morelos	2,255	2,255	100		
Nayarit	1,525	1,525	100		
Nuevo León	5,695	5,695	100		
Oaxaca	4,895	4,893	99.96		
Puebla	6,743	6,743	100		
Querétaro	2,193	2,193	100		
Quintana Roo	1,671	1,671	100		
San Luis Potosí	3,348	3,348	100		
Sinaloa	4,565	4,565	100		
Sonora	3,287	3,287	100		
Tabasco	2,665	2,665	100		
Tamaulipas	4,339	4,339	100		
Tlaxcala	1,412	1,412	100		
Veracruz	9,912	9,912	100		
Yucatán	2,404	2,404	100		
Zacatecas	2,510	2,510	100		
Total	143,132	143,130	99.99%		

Cuadro 14.6.2. Casillas que no fueron instaladas						
Entidad	Distrito	Casilla	Motivo			
Oaxaca	07	1340 Básica	Por acuerdo de la comunidad se decidió no instalar la			
Oaxaca	09	2299 Extraordinaria	casilla en cada caso			

14.7. Mecanismos para la recolección y traslado de la documentación de las casillas a los consejos distritales

Los mecanismos de recolección son dispositivos diseñados por cada Junta Distrital Ejecutiva, y aprobado por su respectivo Consejo Distrital, cuyo propósito es asistir a aquellos presidentes de Mesa Directiva de Casilla que, por las condiciones geográficas o de seguridad, requieren apoyo en la transportación del paquete electoral al término de la iornada.

Para la instrumentación de los mecanismos, el 15 de diciembre de 2011, la DEOE presentó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el Proyecto de Acuerdo del CG del IFE por el que se aprueban los lineamientos para el establecimiento de mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la Jornada Electoral, que al efecto acuerden los consejos distritales, el cual se aprobó con un engrose para ser sometido a consideración del CG. Así, el 21 de diciembre del mismo año, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral presentó el proyecto ante el CG, el cual fue aprobado bajo el número de Acuerdo CG439/2011.

Por otra parte, la DEOE llevó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral las propuestas sobre la implementación de mecanismos de recolección en municipios que son cabecera distrital (excepción contemplada en el Acuerdo CG439/2011, numeral 1, Punto de acuerdo Sexto). Analizadas las condiciones extremas de distancia y tiempos de traslado de las propuestas de Mecanismos de Recolección en cabeceras distritales, la Comisión, en las sesiones del 17 y 30 de mayo, dio el visto bueno a las propuestas de instalación de los mecanismos bajo estas características.

Conforme al artículo 285, párrafo 4 del COFIPE, los consejos distritales podrán acordar que se es-

tablezca un mecanismo para la recolección de la documentación de las casillas cuando fuere necesario en los términos del código. Lo anterior se realizará bajo la vigilancia de los partidos políticos que así desearen hacerlo.

El acuerdo estableció las siguientes modalidades de mecanismos de recolección:

- Centro de Recepción y Traslado Fijo. Mecanismo cuyo objetivo es la recepción y concentración de paquetes electorales programados, que se deberán ubicar en un lugar previamente determinado a fin de que los presidentes de mesas directivas de casilla, previstos en los acuerdos de consejos distritales, bajo su más estricta responsabilidad, puedan solicitar que el paquete electoral sea entregado en la sede del Consejo Distrital;
- Centro de Recepción y Traslado Itinerante.
 Mecanismo cuyo objetivo es la recepción y
 concentración de paquetes electorales pro gramados, que recorrerá diferentes puntos de
 una ruta determinada con horario previamen te acordado, a fin de que los presidentes de
 Mesa Directiva de las Casillas previstos en los
 acuerdos de los consejos distritales, bajo su
 más estricta responsabilidad, puedan solicitar
 que el paquete electoral sea entregado en la
 sede del Consejo Distrital, y
- Dispositivo de Apoyo para el Traslado de presidentes de Mesa Directiva de Casilla. Mecanismo de transportación de presidentes o funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, para que a partir de la ubicación de la casilla o de algún sitio determinado, se facilite su traslado para la entrega del paquete electoral en la sede del Consejo Distrital o en el Centro de Recepción y Traslado, fijo o itinerante, al término de la Jornada Electoral.

El día de la Jornada Electoral operaron 804 CRYT fijos y 999 CRYT itinerantes. En Aguascalientes, Distrito Federal y Morelos, no se programó la implementación de CRYT fijos; mientras que sólo 16 entidades consideraron la implementación de CRYT itinerantes (cuadro 14.7.1.).

Dispositivos de Apoyo para el Traslado (DAT) de presidentes de mesas directiva de casilla

El día de la Jornada Electoral operaron 16,145 DAT que trasladaron a 77,926 funcionarios de mesas directivas de casilla e igual número de paquetes electorales (cuadro 14.7.2.).

En Aguascalientes, Baja California, Campeche y Morelos no se programó la implementación de DAT.

Las modalidades de los mecanismos de recolección y la cantidad que se implementa se han incrementado a lo largo de los procesos electorales federales (gráfica 14.7.1.).

El incremento en los DAT se debe fundamentalmente a que esta modalidad se ha implementado en todos los procesos electorales, sin embargo, fue hasta el 2009 que apareció en el acuerdo del Consejo General y ahora en 2012 que se registró en los Sistemas de la REDIFE como tal (gráfica 14.7.2.).

Funcionaron un total de 17,948 mecanismos de recolección, por los cuales se trasladaron 120,876 paquetes electorales. Cabe mencionar que 21,005 de esos paquetes fueron trasladados por más de uno de estos mecanismos.

Cuadro 14.7.1. CRYT fijos e itinerantes que operaron, por entidad federativa						
Entidad	CRYT Total de naquetes CRYT Total de nac					
Baja California	7	654	7	55		
Baja California Sur	8	575	12	101		
Campeche	9	442				
Coahuila	25	1,060	30	187		
Colima	7	307				
Chiapas	59	2,698	2	34		
Chihuahua	68	1,276	81	277		
Durango	22	949	233	1,002		
Guanajuato	34	2,365				
Guerrero	22	1,419				
Hidalgo	28	1,015				
Jalisco	64	2,642	66	387		
México	24	1,878	213	895		
Michoacán	34	2,076	1	18		
Nayarit	11	588	120	494		
Nuevo León	28	1,135				
Oaxaca	24	1,499	117	740		
Puebla	34	1,998				
Querétaro	14	827				
Quintana Roo	13	783				
San Luis Potosí	55	1,293	35	139		
Sinaloa	15	1,158				
Sonora	23	1,031	43	339		

Continúa...

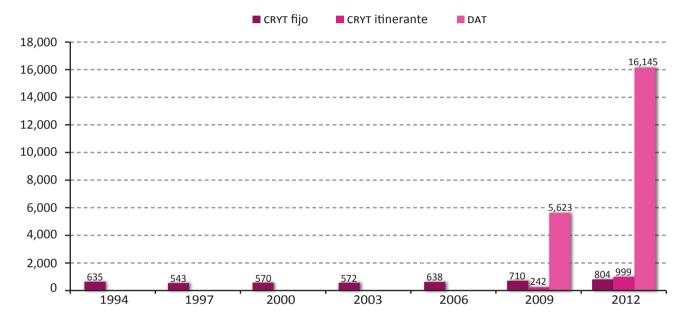
Cuadro 14.7.1. CRYT fijos e itinerantes que operaron, por entidad federativa					
Entidad	CRYT fijos	Total de paquetes electorales recibidos	CRYT itinerantes	Total de paquetes electorales recibidos	
Tabasco	12	868	2	9	
Tamaulipas	32	1,380			
Tlaxcala	1	144			
Veracruz	62	3,884	1	9	
Yucatán 4 375					
Zacatecas 65 1,701 36 244				244	
Total 804 38,020 999 4,930					
Fuente: Sistema de Documentación y Materiales Electores de la REDIFE.					

Cuadro 14.7.2. DAT que operaron por entidad federativa					
Entidad	Total de DAT	Total de funcionarios trasladados			
Baja California Sur	4	19			
Coahuila	5	24			
Colima	184	475			
Chiapas	1,009	3,757			
Chihuahua	127	621			
Distrito Federal	2,065	12,408			
Durango	21	118			
Guanajuato	454	1,924			
Guerrero	1,151	4,790			
Hidalgo	788	3,314			
Jalisco	1,112	5,324			
México	2,924	16,311			
Michoacán	321	1,216			
Nayarit	228	1,030			
Oaxaca	999	3,944			
Puebla	1,172	5,620			
Querétaro	196	771			
Quintana Roo	318	1,673			
San Luis Potosí	561	2,216			
Sinaloa	636	3,306			
Sonora	66	203			
Tabasco	573	2,657			
Tamaulipas	34	554			
Tlaxcala	270	1,404			
Veracruz	432	1,771			

Continúa...

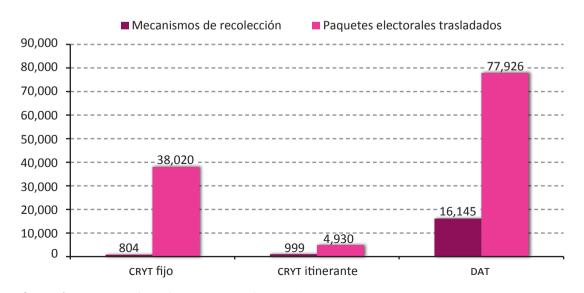
Cuadro 14.7.2. DAT que operaron por entidad federativa						
Entidad Total de DAT Total de funcionarios trasladados						
Yucatán	472	2,381				
Zacatecas 23 95						
Total 16,145 77,926						
Fuente: Sistema de Documentación y Materiales Electores de la REDIFE.						

Gráfica 14.7.1. Evolución de los mecanismos de recolección



Fuente: Sistema de Documentación y Materiales Electores de la REDIFE.

Gráfica 14.7.2. Mecanismos de recolección y paquetes electorales trasladados



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

14.8. Ampliación del plazo legal para la entrega de paquetes electorales

Conforme a lo establecido en el artículo 285, párrafo 2 del COFIPE en las sesiones ordinarias de los consejos distritales celebradas el 21 de junio de 2012, se propuso el Proyecto de Acuerdo por el que se establece la ampliación de los plazos legales de entrega de paquetes electorales y expedientes en la sede del Consejo Distrital, para aquellas

casillas que lo justifiquen, en los distritos que así lo ameritaran.

Este acuerdo fue presentado por 73 consejos distritales de 24 entidades federativas, se aprobó por unanimidad en 72 consejos distritales (cuadro 14.8.1.).

Solamente en un Consejo Distrital, el acuerdo en mención fue aprobado por mayoría de los integrantes, como se detalla en el cuadro 14.8.2.

Cuadro 14.8.1.					
Entidad	Consejo Distrital	Entidad	Consejo Distrital		
Baja California	07	Michoacán	06		
Baja California Sur	01	Michoacán	09		
Baja California Sur	02	Michoacán	12		
Campeche	02	Nayarit	01		
Coahuila	01	Nayarit	03		
Coahuila	02	Oaxaca	01		
Coahuila	03	Oaxaca	02		
Coahuila	07	Oaxaca	04		
Chiapas	01	Oaxaca	06		
Chiapas	02	Oaxaca	07		
Chiapas	03	Oaxaca	09		
Chiapas	04	Oaxaca	10		
Chiapas	07	Oaxaca	11		
Chiapas	10	Puebla	01		
Chiapas	11	Puebla	03		
Chihuahua	05	Quintana Roo	02		
Chihuahua	07	San Luis Potosí	01		
Chihuahua	09	San Luis Potosí	02		
Distrito Federal	24	San Luis Potosí	03		
Durango	01	San Luis Potosí	04		
Durango	03	Sinaloa	01		
Guanajuato	01	Sinaloa	06		
Guanajuato	02	Sinaloa	06		
Guerrero	01	Sonora	01		
Guerrero	02	Sonora	02		
Guerrero	03	Sonora	04		
Guerrero	05	Sonora	05		
Guerrero	06	Sonora	07		
Guerrero	07	Tabasco	01		

Continúa...

Cuadro 14.8.1.					
Entidad	Entidad Consejo Distrital Entidad		Consejo Distrital		
Guerrero	08	Tamaulipas	03		
Jalisco	01	Tamaulipas	07		
Jalisco	05	Veracruz	02		
Jalisco	06	Veracruz	06		
Jalisco	18	Veracruz	19		
México	27	Zacatecas	01		
Michoacán	01	Zacatecas	02		

Cuadro 14.8.2.				
Fatidad	Consejo	May	oría	
Entidad	Distrital	A favor	En contra	
Coahuila	05	5	2	

14.9. Recepción de paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales

Derivado de todas las medidas tomadas por los consejos distritales, la recepción de los paquetes electorales se efectuó sin incidentes mayores.

A través de los mecanismos de recolección se optimizó el traslado de paquetes electorales a las sedes distritales conforme a los siguientes detalles:

- Operaron 804 CRYT fijos, que sumaron 38,020 paquetes trasladados en esta modalidad;
- De los 999 CRYT Itinerantes implementados el día de la Jornada Electoral, se trasladaron un total de 4,930 paquetes electorales en esta modalidad, y
- Los 16,145 DAT que operaron, trasladaron a 77,926 funcionarios de mesas directivas de casillas e igual número de paquetes a las sede del Consejo Distrital correspondiente.

Es necesario considerar que una cantidad considerable de paquetes electorales fueron trasladados en más de un mecanismo de recolección.

A continuación se presenta el cuadro 14.9.1. la cifra nacional de la recepción de paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales.

Cuadro 14.9.1. Recepción de paquetes electorales					
Casillas	Número de paquetes electorales				tes
Casillas aprobadas	Casillas instaladas	Paquetes recibidos		que	quetes e no se ibieron
143,132	143,130	143,114	99.99%	16	0.01%

Las dos casillas que no se instalaron se detallan a continuación:

Cuadro 14.9.2.						
Entidad	Distrito	Casilla	Motivo			
Oaveas	07	1340 B	Por problemas en la comunidad			
Oaxaca	09	2299 E	Por problemas en la comunidad			

En el siguiente cuadro se relacionan los horarios de recepción de los 143,114 paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales:

Cuadro 14.9.3. Horario de recepción					
	1 de ju	ılio			
Antes de la	Antes de las 20:00 hrs. De 20:00 a 23:59 hrs.				
4,489	3.14% 68,709 48.01%				
	2 de ju	ılio			
De 00:00 a	a 11:59 hrs.	De 12:00	a 23.59 hrs.		
67,190	46.94%	2,715	1.90%		
De las 00:00 del 3 de julio en adelante					
1	11 0.01%				

De los 143,114 paquetes recibidos, 11 de ellos llegaron posterior a las 00:00 horas del martes 3 de julio, en siete distritos electorales federales de cuatro estados de la república, se detalla en el cuadro 14.9.4.

Asimismo, 16 casillas que habiendo sido instaladas en tiempo y forma, sus paquetes no arribaron al Consejo Distrital respectivo para los cómputos distritales, por causas ajenas a la logística implementada (cuadro 14.9.5.).

Cuadro 14.9.4. Paquetes recibidos después de las 00:00 horas del día 3 de julio							
Entidad	Distrito	Distrito Cantidad de Paquetes		¿Se consideró en el acuerdo para ampliar plazo de recepción? (Sí/No)			
			728 E3				
			729 E2				
Chiapas	03	03 5	730 E1	Sí			
			730 E3				
			864 E4				
Chiapas	09	1	1610 B	No			
Chihuahua	05	1	2639 B	Sí			
Chihuahua	09	1	914 E1	Sí			
Nayarit	01	1	275 E1	Sí			
Nayarit	03	1	76 B	No			
Sonora	07	1	1212 B	No			

		Cu	adro 14.9.5.	
Entidad	Distrito	Casilla	Causa	
		1044 E1	El paquete llegó al Consejo Distrital el 17 de julio, ya no fue contabilizado.	
Chiapas	02	1213 B		
		1213 C1	Los paquetes llegaron al Consejo Distrital el 14 de julio, ya no fueron contabilizados.	
		1213 C2	Tueron contabilizados.	
		1175 B		
	06	1175 C1	Durante el traslado a la Sede del Consejo Distrital un grupo	
Charrana		1175 C2	armado despojó al CAE de los paquetes electorales.	
Guerrero		1182 B		
	08	1003 B	Durante el desarrollo de la votación, un grupo armado se llevó	
		1003 C1	las urnas, mamparas y la documentación electoral.	
		4413 B	Un grupo de personas ingresó al local donde se instalaron las	
México	09	4413 C1	casillas, interrumpieron el cómputo y quemaron la papelería y	
		4413 C2	documentación electoral.	
Tabasco	04	0288 C1	El paquete fue robado con violencia, sin recuperarse.	
\/o.vo.cv.u=	01	2877 B	En el traslado rumbo a la sede del Consejo Distrital, fueron ro-	
Veracruz	01	2877 C1	bados los paquetes electorales, sin que se hayan recuperado.	

203

14.10. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

El IFE implementa el Programa de Resultados Electorales Preliminares, como un medio más para garantizar la imparcialidad, confiabilidad, integridad y transparencia de las elecciones, teniendo la oportunidad de mantener informada a la sociedad sobre el avance de las mismas, mediante la difusión de los resultados obtenidos de las actas de escrutinio y cómputo.

El PREP es un mecanismo para difundir, de manera inmediata, al CG, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, los resultados preliminares de las elecciones contando los votos de todas y cada una de las casillas, reflejados en las actas. No es un cálculo de los resultados sobre la base de estimaciones estadísticas o proyecciones a partir de una muestra.

Fundamento Legal

El PREP queda definido por las disposiciones legales, plasmadas en el COFIPE, en su artículo 125, inciso I); señalando que es atribución del Secretario Ejecutivo del IFE establecer el mecanismo para la difusión inmediata de los resultados preliminares de las elecciones para diputados, senadores y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁴

Asimismo, el artículo 64 del Reglamento Interior del Instituto, señala en su inciso s) las atribuciones de la UNICOM, las cuales la facultan para proponer, desarrollar, operar y difundir los mecanismos e infraestructura necesarios para la realización del PREP, a fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad del programa.

Objetivo general

Difundir en forma inmediata los resultados preliminares de las elecciones federales al CG, los partidos políticos y sociedad a través de un sistema que proporciona el resultado de la elección contando los votos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de todas las casillas en cada distrito electoral.

Objetivos particulares

- Difundir el mismo día de la Jornada Electoral ante el CG resultados fehacientes y oportunos de los diversos tipos de elección;
- Apego absoluto a la legalidad y normatividad vigentes, y
- Garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de la información en todas sus fases.

Metas del programa

Las metas definidas para el PREP fueron:

- Instalar dos Centros Nacionales de Recepción de Resultados Electorales Preliminares (en adelante CENARREP);
- Instalación del 100% de los 300 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (en adelante CEDAT) en el período del primero de diciembre de 2012 al 31 de mayo de 2012;
- Difusión permanente de los resultados preliminares al CG a partir de las 20:00 hrs. (hora del centro del país) del día de la Jornada Electoral y durante 24 horas ininterrumpidas;
- Instalación de la infraestructura de difusión en la Sala de Consejo y Macrosala de Prensa;
- Transmisión de los resultados del PREP por diversos medios de comunicación, entre los que destacan intranet e internet a partir de las 20:00 hrs. (hora del centro del país) del día de la Jornada Electoral:
- Contar a la 01:00 hrs. del 2 de julio de 2012 con el 50% del total de actas esperadas, y
- Digitalización y difusión de las copias de las actas de escrutinio y cómputo utilizadas para el PREP durante el período del 1 al 3 de julio de 2012.

¹⁴ A la letra dice: "establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General de los Resultados preliminares de las elecciones de diputados, senadores y Presidente de los Estado Unidos Mexicanos; para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares".

Modelo operativo

Para cumplir con los objetivos del PREP se desarrolló un sistema informático y un proceso logístico, los cuales se sustentan en tres grandes componentes: el primero está formado por dos CENA-RREP, mismos que son los que reciben y procesan la información para que pueda ser difundida; el segundo está conformado por 300 CEDAT, uno por cada Junta Distrital Ejecutiva, en éste se acopiaron las copias de las actas de escrutinio y cómputo, se capturaron los datos e imágenes contenidos en éstas y se transmitieron a los CENARREP; y por último, la difusión al CG, Sala de Prensa, así como a la ciudadanía a través de internet (imagen 14.10.1.).

14.10.1. Diseño e implementación

El desarrollo del sistema informático del PREP es la etapa más compleja del programa, ya que considera la definición e implementación a nivel nacional de todos los elementos tecnológicos y logísticos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

El diseño de todos los módulos del sistema tomó en consideración la instalación sobre una infraestructura de dos niveles de redundancia para fortalecer la continuidad y la disponibilidad.

El esquema se encontraba replicado en dos centros de cómputo completamente independientes, uno ubicado en las instalaciones del conjunto Tlalpan y otro en las instalaciones del conjunto Acoxpa.

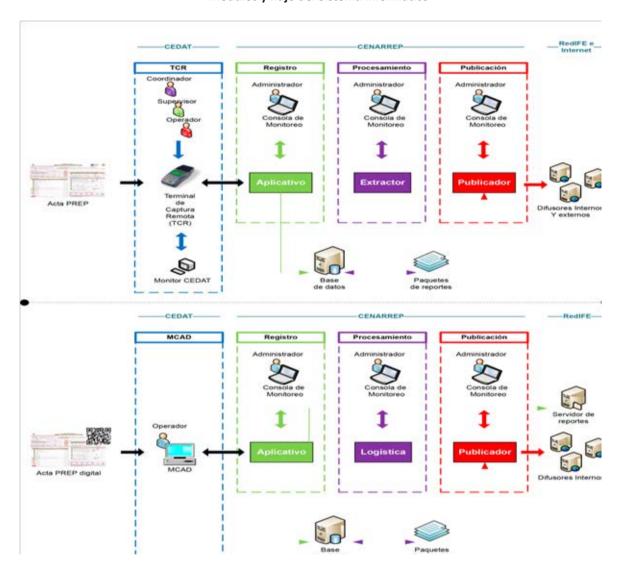
En la imagen 14.10.1.1. se describe la estructura de los módulos que fueron considerados en el análisis y diseño. Es importante señalar que cada módulo se dividió en tres capas, presentación, modelado de negocio y modelado de datos.

Imagen 14.10.1.
Proceso operativo del CEDAT



Imagen 14.10.1.1.

Módulos y flujo del Sistema Informático



Módulos funcionales de los sistemas

Captura de datos

Este componente permitió realizar la captura de las actas de escrutinio correspondientes a cada casilla electoral, mismos que fueron publicados a través de los canales de difusión oficiales del IFE.

Módulo de captura

A través de este módulo se capturó la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo, mediante las Terminales de Captura Remota (en adelante TCR), tipo terminal punto de venta. El módulo consideró los sub-módulos de envío de transacciones, impresión, proceso automático que indicaba el funcionamiento adecuado de la TCR y el sub-módulo de monitor CEDAT a fin de monitorear cada una de las terminales y reimprimir comprobantes de transacciones realizadas en las mismas dentro de cada CEDAT.

Módulo de aplicativo central

La funcionalidad principal del aplicativo central fue la recepción, integración y procesamiento de la información enviada por las TCR desde los Centros

de Acopio. Este módulo permitió que una TCR ubicada en un centro de acopio enviara mensajes con información de las actas de acuerdo a su orden de llegada.

Módulo de extracción/publicación

Lo relacionado a la extracción tuvo como función procesar la información en la base de datos. En la parte de publicación se generaron los reportes de avance de la Jornada Electoral utilizando archivos XML para la Sala de Prensa, el cual muestra las gráficas de votos y distritos obtenidos por partido y/o coalición a nivel nacional y entidad federativa; archivos HTML para difusión en internet; y un archivo de listado de actas el cual contempló un índice por sección o distrito y a la vez concentró el total de actas publicadas.

Captura de imágenes digitalizadas

Este componente permitió realizar la digitalización y el almacenamiento de las actas de escrutinio correspondientes a cada casilla electoral, dando acceso a las mismas, esto con la finalidad de hacer posible la consulta y captura simultanea de actas en el PREP.

Monitor de Captura de Actas Digitalizadas (MCAD)

El Monitor de Captura de Actas Digitalizadas (en adelante MCAD) permitió identificar el acta a la que pertenecía la imagen digitalizada, misma que estaba etiquetada con un código QR y así poder transmitirla al CENARREP.

Registro Central (Aplicativo) de Digitalización

A través de este módulo se centralizó y almacenó la información transmitida por los MCAD de cada uno de los 300 distritos electorales.

Logística y publicación para digitalización

Este proceso contabilizó la información enviada por los MCAD, generó los reportes de éstos y los publicó a los difusores establecidos. Asimismo, permitió el seguimiento a la captura de imágenes de los 300 distritos electorales preparando la información para la integración al sistema de difusión a fin de llevar a cabo la publicación tanto de datos como de imágenes.

Para la difusión de resultados del PREP se diseñó una interfaz de usuario, medio a través del cual se interactuó con el sistema. La arquitectura de dicha interfaz permitió definir las secciones y facilitar la navegación para la consulta de resultados.

Diseño de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento

El diseño consideró la implementación de un esquema de equipo distribuido y redundante, el cual consistió en una red con múltiples servidores con las mismas aplicaciones instaladas en cada uno de ellos y configurados de igual manera, lo cual dio al sistema la capacidad de garantizar la continuidad en caso de falla de algún componente. Se llevó a cabo la actualización de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento, considerando que los servidores estuvieran equipados con elementos vigentes y con la capacidad necesaria respecto de los recursos de memoria, procesamiento y almacenamiento.

La infraestructura fue diseñada en tres capas que permitieron tener un esquema de seguridad óptimo para la operación del programa durante las 24 horas. Las capas consideradas fueron la de aplicaciones, base de datos y publicación.

Capa de aplicaciones

La infraestructura de la capa de aplicaciones recibió los datos provenientes de los CEDAT y aseguró que la información se almacenara correctamente en la base de datos, notificando el estado de dicha operación y, en su caso, solicitando los reenvíos correspondientes.

Capa de base de datos

La infraestructura de la capa de base de datos almacenó toda la información de las actas capturadas, así como la bitácora de movimientos en el sistema. Adicionalmente el *software* de base de datos replicó la información almacenada en el CENARREP secundario, ubicado en el conjunto Acoxpa.

Capa de publicación de datos

La infraestructura de la capa de publicación generó las páginas de resultados que se distribuyeron a los difusores, permitiendo enviar actualizaciones en períodos de entre cinco y diez minutos para ser publicados por los difusores.

Aspectos de seguridad y continuidad

La seguridad en el manejo de la información contempla dos grandes temas, por un lado las medidas de seguridad y por otro la estructura para asegurar la continuidad en la operación del Programa. En materia de seguridad, se construyó la estrategia a implementarse para garantizar la integridad de la información que se transmite y publica por medio del PREP. Para ello, se contemplaron medidas en cada uno de los tres rubros principales de operación del programa: los CEDAT, los CENARREP y la Red de comunicación del IFE (REDIFE).

Para los CEDAT, la estrategia de protección en los dispositivos de comunicación incluía un esquema de conexión de alta disponibilidad, segmentación lógica del tráfico, administración remota sobre canales cifrados, controles contra ataques de negación de servicios y configuración de dispositivos.

En las TCR se consideró un sistema de inviolabilidad de las terminales y ejecución únicamente con un código firmado criptográficamente. A la vez se establecieron controles contra *software* malicioso y uso de contraseñas.

Para el proceso de captura se contempló la autenticación del personal por medio de tarjetas de banda magnética, doble captura de la información, almacenamiento de las transacciones en las terminales, uso de estándar criptográfico, así como control de acceso por medio de firma de las transacciones enviadas.

Para el proceso de digitalización se llevaría a cabo la autenticación del personal mediante nú-

mero de usuario y contraseña, utilización de los códigos QR, uso de estándares criptográficos y firmado de las transacciones.

En cuanto a los CENARREP la estrategia de protección se dirigió a los dispositivos de comunicaciones dedicados a seguridad, mismos que estaban orientados a la identificación de intrusos, además de contar con dispositivos de filtrado de *firewalls* y configuración de política restrictiva.

Aquellos dispositivos dedicados a conectividad contemplaron la redundancia de enlaces, segmentación del tráfico utilizado en redes virtuales, monitoreo del tráfico y configuración de los dispositivos de red.

Para los servidores de aplicaciones y publicación se previó un esquema de clúster que incluía la personalización del núcleo del sistema operativo, filtrado de tráfico de red, uso de contraseñas y configuración de los servidores; y los servidores de bases de datos deberían contar con alta disponibilidad y réplica de datos, control de acceso, monitoreo y configuración de la base de datos.

En relación con la REDIFE, la estrategia se fundó en el control de acceso a nivel de red como son redes internas segmentadas lógicamente, zonas delimitadas por *firewalls*, validación de dirección física para cada dispositivo informático, administración remota y sistema de detección de intrusos.

El control de acceso a nivel de servidor delimitaría privilegios y ejecución de tareas, además contaría con protección por medio del antivirus institucional, monitoreo a activistas cibernéticos y Plan de Conciencia dirigido a los usuarios.

Ahora bien, la continuidad en el programa partió de la premisa que todos los componentes están diseñados para manejar las posibles fallas de manera segura, desde la programación de las aplicaciones, hasta la disposición de un CENARREP alterno en caso de desastre en el primario.

Para el perfeccionamiento del programa en materia de seguridad sirvieron de apoyo los trabajos realizados por la UNAM de acuerdo a las especificaciones vertidas en el Convenio Específico de Colaboración celebrado con el IFF.

14.10.2. Operación y difusión

Para la operación el 1 de julio de 2012, una vez que fueron cerradas las casillas a las 18:00 hrs., los funcionarios realizaron el conteo de los votos y la elaboración de las actas de escrutinio y cómputo. La primera copia se guardó en el Sobre PREP, mismo que contó con una ventana transparente que permitió observar su contenido sin necesidad de abrirlo, el resto del material se depositó en el Paquete Electoral. El presidente y/o funcionarios de casilla transportaron y entregaron el Sobre PREP al CEDAT. El acopiador recibió dicho sobre y entregó un comprobante de recibo al funcionario correspondiente, asimismo, los ordenó por hora de llegada y lo distribuyó en los archiveros de los capturistas.

Los capturistas introdujeron dos veces consecutivas los datos asentados en cada una de las TCR, esa información fue transmitida al CENARREP. Como respuesta y mecanismo de control, después de procesar la información éste envió datos de confirmación a las TCR, mismos que permitieron generar los acuses de recibo.

Posteriormente las actas pasaron a la etapa de captura de imagen, donde personal capacitado colocó una etiqueta con un código QR a cada acta, el cual contenía la información general del acta como: entidad, distrito, tipo de acta, sección, tipo de casilla y número de casilla.

A continuación las actas se digitalizaron y se transmitieron por medio de la REDIFE al CENARREP.

Asimismo se realizó un proceso de calidad para verificar cada una de las actas que fueron capturadas, corroborando la información del acta física contra el voucher y lo capturado en el Sistema.

Finalmente, a nivel central una vez transmitidos los resultados, éstos se validaron, almacenaron y procesaron en los CENARREP para posteriormente difundirlos a los medios de comunicación y así a la ciudadanía en general.

Imagen 14.10.2.1.
Proceso Operativo del PREP



Cronología de actividades

Las actividades preparatorias al inicio de la operación del PREP a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 19:00 hrs. del 1 de julio de 2012, fueron:

- Como parte del convenio celebrado con la UNAM, se llevó a cabo la validación por parte de esta Institución de las firmas criptográficas de los programas auditados en presencia de Notario Público;
- Aplicación de listas de verificación a fin de asegurar el funcionamiento integral de los 300 CEDAT (TCR, MCAD, sistemas centrales, personal, suministro eléctrico);
- Verificación de todos los componentes de los CENARREP (personal, infraestructura de procesamiento, almacenamiento y red);
- A partir de las 15:30 hrs. se inicializaron los aplicativos a través de los cuales se llevó a cabo la captura de datos e imágenes;
- A partir de la 16:00 hrs. comenzó la conexión de las 2,273 TCR y los 300 MCAD, y
- A partir de las 19:00 hrs. inició la recepción de los Sobres PREP.

Las actividades del PREP a partir de las 20:00 hrs.:

- A las 20:00 hrs. el Secretario Ejecutivo se dio cita en el centro de cómputo de la UNICOM con motivo del inicio de la difusión del PREP;
- A partir de las 20:00 hrs. se envió el primer corte de información a los difusores a fin de llevar a cabo la divulgación de los datos del PREP por internet (sin imágenes), así mismo se llevó a cabo la publicación de los cortes de la base de datos para su descarga;
- Se llevó a cabo la publicación en las 33 pantallas de la Macrosala de Prensa (una pantalla por entidad y una a nivel nacional);
- Entre las 23:45 y las 01:00 hrs. del día 2 de julio se llevó a cabo la carga de información del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero;

- A las 20:00 hrs. del día 2 de julio de 2012 y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se instruye a los consejeros distritales a dar seguimiento a la operación del PREP y por el que se determina el día y hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados preliminares; el Secretario Ejecutivo del Instituto se dio cita en el centro de cómputo de la UNICOM del IFE con motivo del cierre de la difusión del PREP;
- A las 20:00 hrs. del 2 de julio se llevó a cabo la publicación de las imágenes de las actas digitalizadas, y
- Durante las 24 hrs. se monitorearon los difusores y aplicaciones en cada uno de los CEDAT y se atendieron las incidencias.

Difusión

La difusión constituyó la fase final del PREP y consistió en presentar los resultados electorales preliminares al CG, partidos políticos y ciudadanía a partir de las 20:00 hrs. de la Jornada Electoral.

Diseño gráfico de la interfaz de publicación

Las secciones que integraron las pantallas contaban con un encabezado permanente, navegación superior y pie de página.

El encabezado destacaba el año de la elección y contaba con pestañas de acceso rápido, tal y como lo muestra la imagen 14.10.2.2.

La navegación superior permitió consultar la entidad, sección y visualizar el número de actas capturadas hasta la última actualización, como se detalla en la imagen 14.10.2.3.

Como se muestra en la imagen 14.10.2.4. el pie de página mostraba información básica sobre el programa y el diseño de las pantallas, así como la resolución de las mismas y los navegadores recomendados.

Imagen 14.10.2.2. Encabezado de pantallas de publicación



Imagen 14.10.2.4.
Pie de página

Los resultados presentados en estas pantallas son preliminares, tienen un carácter informativo y no son definitivos, por tanto no tienen efectos jurídicos. El miércoles 4 de julio darán inicio los cómputos distritales, los cuales determinarán los resultados electorales en cada uno de los 300 distritos del país.

Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 pixeles o superior y navegadores Chrome, Firefox, Internet Explorer, Safari y Opera.

La alteración del diseño, información y/o contenido total o parcial de este sitio es delito federal.

Instituto Federal Electoral | Servicios de informática

Visualización a través de dispositivos

La interfaz se diseñó considerando los diferentes medios por los cuales se podía ingresar al PREP, como son monitores, tabletas o dispositivos móviles, por lo que presentaba diferentes aspectos cuando el ciudadano consulta los resultados.

Una característica especial fue el diseño para la visualización de la información a través de dispositivos móviles donde se tuvo cuidado en mostrar un aspecto más compacto y destacar sólo los elementos más relevantes, como se muestra a continuación.

Imagen 14.10.2.5.
Dispositivo móvil





210

En la Sala de Prensa se difundieron los resultados en pantallas gigantes y computadoras instaladas para los distintos medios de comunicación. Desde estos espacios los periodistas nacionales e internacionales atendieron la cobertura informativa de la Jornada Electoral.

La difusión a la ciudadanía se realizó mediante proveedores de servicios de internet acreditados ante el IFE, a través de sus portales de información.

A continuación se presenta la relación de difusores que cumplieron con todos los requerimientos establecidos por el Instituto y que participaron durante la operación del PREP.

- Instituto Politécnico Nacional
- Notimex
- Cadena tres
- Excélsior
- Televisa
- Grupo Milenio
- Once TV México

- UNAM
- El Imparcial
- Terra
- Grupo Fórmula
- Imagen Radio
- TV Azteca
- El Universal
- Reporte 98.5
- UNO TV
- Radiorama
- Canal 22
- Grupo Reforma

Para comunicar a la ciudadanía los canales de difusión oficiales del PREP, se habilitó una sección en la página pública del Instituto http://www.ife. org.mx en la cual se puso a disposición el listado de difusores, mismos que se mostraban de forma aleatoria cada vez que la página fue consultada como se puede observar en la imagen siguiente.

Imagen 14.10.2.6.
Difusores 2012



Participación de Google México y uso de dispositivos móviles

Además de los difusores antes mencionados, en esta elección se contó con la colaboración de Google, quien gracias a su plataforma tecnológica puso a disposición de la ciudadanía dos tipos de consulta a través de su portal, por un lado los resultados por casilla mediante la aplicación "Ubica tu casilla", en la cual se introducía el número de sección y se podía acceder a la casilla respectiva y los resultados que se habían obtenido en la misma por candidato –este servicio estuvo disponible con tales características a partir de las 20:00 hrs. del 1 de julio de 2012, previo a dicha hora sólo se podía consultar el domicilio de la casilla-; y por el otro, un mapa nacional de resultados que marcaba por color cada entidad federativa y el Distrito Federal, según el candidato presidencial que llevara la delantera en cada entidad al momento de la consulta.

Finalmente, y tomando en cuenta que el uso de dispositivos móviles como medio de comunicación entre la ciudadanía se ha incrementado considerablemente, la Unidad de Servicios de Informática elaboró una aplicación (APP) para iPhone y iPad, a fin de que la ciudadanía pudiera consultar el PREP directamente desde estos dispositivos; la aplicación mostraba un resumen de cada elección (Presidente, diputados y senadores), además de incluir un acceso directo para consultar el PREP a detalle, es decir, a nivel nacional, entidad, distrito o incluso a nivel de casilla.

Pantallas por tipo de elección

Para las pantallas de información se definió una navegación global que se integró por los tres tipos de elección como se muestra en el cuadro 14.10.2.1.

En el nivel nacional, circunscripción y entidad el usuario podía consultar la información por votos

por partido político y distritos por partido político o coalición. En cada pantalla se presenta la información en tablas de contenido, gráficas y mapas en donde fuera el caso.

A continuación se presentan las pantallas y sus componentes en el sistema que se utilizaron en internet. Fue importante informar a los ciudadanos que el PREP no muestra el resultado final, ya que éste es determinado durante los cómputos distritales, en ese sentido el mensaje que se emitió a los usuarios se muestra en la imagen 14.10.2.7.

Desde la primera pantalla los usuarios podían tener acceso a los tres tipos de elecciones, no obstante se priorizó la elección presidencial, la cual aparecía en primer lugar (imagen 14.10.2.8.).

La siguiente pantalla permitió corroborar el avance de los votos por candidatos para la elección de Presidente (imagen 14.10.2.9.).

En el caso de los senadores se presentó una pantalla la cual contenía una tabla con la cantidad de entidades de cada partido político o coalición a nivel nacional, además un mapa en donde se iluminaba la información según la mayoría de votos en la entidad federativa (imagen 14.10.2.10.).

Una pantalla similar a la de los senadores se mostró para los diputados, tal y como lo ilustra la imagen 14.10.2.11. Las secciones que se consideraron en el sistema correspondieron a la información relativa a nivel nacional, circunscripción para diputados, estatal y distrital.

Para facilitar la consulta de información se consideró el uso de pestañas para navegar dentro de los diversos niveles, así como colores específicos para cada tipo de candidatura. Los colores se establecieron obedeciendo a los estándares del Instituto con altas especificaciones de diseño, considerando que el PREP estuviera al alcance de todo el público incluyendo a los débiles visuales y de otras nacionalidades, por lo que se manejaron encabezados en idioma español, inglés y francés.

CAPÍTULO 14. JORNADA ELECTORAL

Cuadro 14.10.2.1. Clasificación de la información					
Elección	Nivel de consulta				
Presidente	Votos por partido político Votos por candidato	 Nacional Entidad Distrito Sección/Casilla Detalle Casilla 			
Senadores	Entidades por partido político o coalición Votos por partido político	 Nacional Entidad Distrito Sección/Casilla Detalle Casilla 			
Diputados	Distritos por partido político o coalición Votos por partido político	1. Nacional 2. Circunscripción 3. Entidad 4. Distrito 5. Sección/Casilla 6. Detalle Casilla			

Imagen 14.10.2.7. Mensaje de inicio





Los resultados presentados en estas pantallas son preliminares, tienen un carácter informativo y no son definitivos, por tanto no tienen efectos jurídicos.

El miércoles 4 de julio darán inicio los cómputos distritales, los cuales determinarán los resultados electorales en cada uno de los 300 distritos del país.

Consulta los resultados preliminares



Este sitio está diseñado para una resolución de 1280 pixeles o superior y navegadores Chrome, Firefox, Internet Explorer, Safari y Opera La abaración del diseño, información y/o contendo total o parcial de este sitio es delto federal.

Instituto Federal Electoral | Servicios de informática

Imagen 14.10.2.8.
Pantalla de resultado Presidente



Imagen 14.10.2.9.
Pantalla de porcentaje de avance de resultado Presidencial

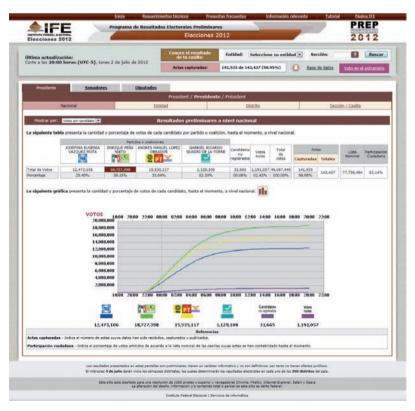


Imagen 14.10.2.10.
Pantalla de resultados de senadores

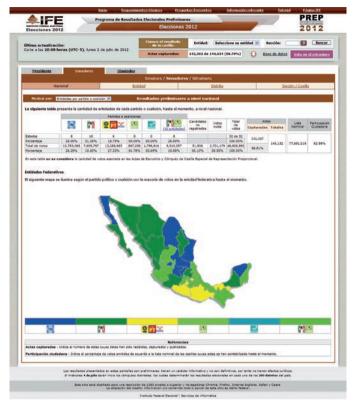
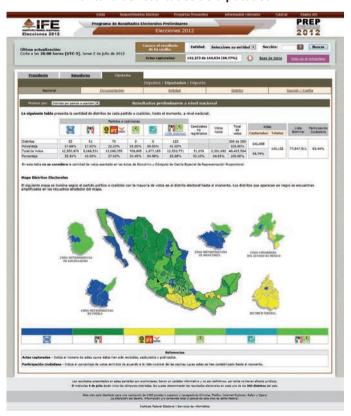


Imagen 14.10.2.11.
Pantalla de resultados de diputados



14.10.3. Resultados y análisis de información

Dentro del programa participaron 4,805 personas a nivel nacional, haciendo posible el desarrollo de cada una de las etapas del proceso operativo del PREP 2012 (acopio, captura, verificación y publicación de los resultados electorales preliminares y de las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo).

A través del PREP se realizó la captura de 426,510 actas de Escrutinio y Cómputo relativas a las elecciones de Presidente, senadores y diputados federales.

Para el caso de la elección de Presidente de la República, se capturaron un total de 141,935 actas, de un total de 143,437, es decir, el 98.95% de las actas. De las mismas, 139,962 se contabilizaron en el programa, es decir, que sus resultados se reflejaron en el agregado total reportado y 1,973 actas no fueron contabilizadas por haber excedido el listado nominal, por no contener alguno de los datos básicos de identificación de la casilla a la que pertenecían o por no llegar junto con el paquete electoral y no ser proporcionadas por el Consejo Distrital.

Los resultados electorales preliminares de la elección de Presidente de la República, se distribuyeron de la siguiente manera para cada candidato, votos emitidos para candidatos no registrados y votos nulos:

- La candidata del Partido Acción Nacional, Lic. Josefina Eugenia Vázquez Mota, obtuvo un total de 12'473,106 votos, lo que representa el 25.40% de la votación nacional;
- El candidato de la Coalición "Compromiso por México" conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Enrique Peña Nieto, obtuvo un total de 18'727,398 votos, reflejados en el 38.15% de la votación nacional;
- El candidato de la Coalición "Movimiento Progresista" conformada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, Lic. Andrés Manuel López Obrador, tuvo un total de 15'535,117 votos, relativos al 31.64% de la votación nacional;

- El candidato del Partido Nueva Alianza, Mtro. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, obtuvo un total de 1'129,108 votos, lo que representa un 2.30% de la votación nacional;
- 31,660 votos fueron emitidos a favor de candidatos no registrados, es decir, el 0.06% de la votación nacional, y
- 1'191,057 votos fueron anulados, lo que implica un 2.42% de la votación nacional.

A las 20:00 hrs. del 2 de julio de 2012, las gráficas relativas a los agregados nacionales de la votación por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se proyectaron como se muestra en la gráfica 14.10.3.1.

Para la elección de senadores se capturaron un total de 142,302 actas de 144,034 existentes, que representaron el 98.79% de actas. Los resultados electorales preliminares contenidos en las 142,302 actas, se definieron de la siguiente manera en relación con cada partido político y coalición:

- El Partido Acción Nacional obtuvo 12'783,068 votos, lo que representa el 26.29% de la votación nacional y la mayoría en ocho entidades del país, resultante en el 25% de las 32 entidades federativas;
- El Partido Revolucionario Institucional obtuvo 7'609,797 votos, lo que representa el 15.65% de la votación nacional y la mayoría en 10 entidades del país, relativas al 31.25% de las 32 entidades federativas;
- La Coalición "Movimiento Progresista" conformada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, obtuvo 13'288,983 votos, los cuales implican un 27.33% de la votación nacional y la mayoría en seis entidades, es decir, el 18.75% de las 32 entidades federativas;
- El Partido Verde Ecologista de México obtuvo 867,056 votos, relativos al 1.78% de la votación nacional;
- El Partido Nueva Alianza obtuvo 1'796,816 votos, es decir, el 3.69% de la votación nacional;
- La Coalición "Compromiso por México" conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de Mé-

xico obtuvo 9'510,057 votos, reflejados en el 19.56% de la votación nacional y la mayoría en 8 entidades, lo que implica el 25% de las 32 entidades federativas;

- Se emitieron 51,936 votos a favor de candidatos no registrados, representando el 0.10% de la votación nacional, y
- Se registraron 2'701,179 votos nulos, es decir, el 5.55% de la votación nacional.

En la imagen 14.10.3.1. se muestra el mapa de la República Mexicana en el que se representa gráficamente las entidades en las que cada partido político o coalición de la elección de senadores, obtuvo la mayoría de la votación en los resultados preliminares al cierre del programa.

En cuanto a la elección de diputados federales, a través del programa se capturaron 142,273 actas de 144,034 totales, es decir, el 98.77% del total de las actas. De éstas, sólo 140,184 fueron contabilizadas.

Los votos para la elección de Diputados federales contenidos en las 142,273 actas capturadas por el PREP se distribuyeron de la siguiente manera a favor de cada partido político y coalición:

- El Partido Acción Nacional obtuvo un total de 12'550,879 votos, lo que representa el 25.91% de la votación nacional y la mayoría en 53 de los 300 distritos del país;
- El Partido Revolucionario Institucional obtuvo 5'166,531 votos, correspondientes al 10.66%

- de la votación nacional y la mayoría en 51 de los 300 distritos del país;
- La Coalición "Movimiento Progresista", conformada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, obtuvo 13'088,355 votos, los cuales corresponden al 27.02% de la votación nacional y la mayoría en 70 de los 300 distritos del país;
- El Partido Verde Ecologista de México obtuvo 706,695 votos, relativos al 1.45% de la votación nacional y la mayoría en tres de los 300 distritos del país;
- El Partido Nueva Alianza obtuvo 1'977,185 votos, es decir, el 4.08% de la votación nacional;
- La Coalición "Compromiso por México", conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México obtuvo 12'533,771 votos, que reflejan el 25.88% de la votación nacional y la mayoría en 123 de los 300 distritos del país;
- Se emitieron 51,076 votos a favor de candidatos no registrados, representando el 0.10% de la votación nacional, y
- Se registraron 2'351,092 votos nulos, es decir, el 4.85% de la votación nacional.

En la imagen 14.10.3.2. se muestra la distribución de votos obtenidos en cada distrito por partido político o coalición al cierre del PREP para Diputados federales.

Gráfica 14.10.3.1.

Cantidad y porcentaje de votos por cada candidato a nivel nacional

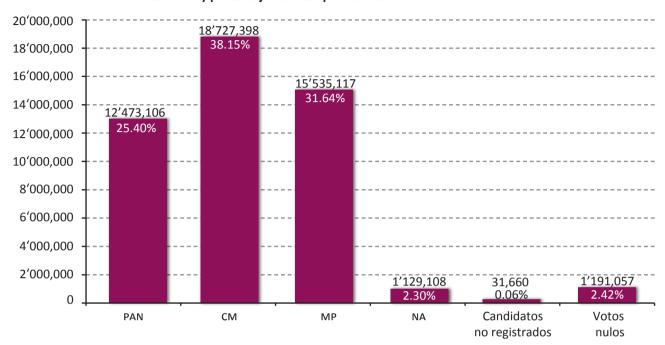


Imagen 14.10.3.1.

Mayoría de la votación en los resultados preliminares de la elección de senadores por entidad federativa



(A)	PR	MOVIMIENTO CIUDADANO	VERDE	alianzä	PRIVERDE
8	10	6	0	0	8

Zona metropolitana de Guadalajara

Zona metropolitana de Monterrey

Zona metropolitana de Puebla

Zona metropolitana de Puebla

Zona metropolitana de Puebla

Imagen 14.10.3.2. Mayoría de la votación en los resultados preliminares de la elección de diputados a nivel distrital

De la información mencionada anteriormente se desprende que para la elección de Presidente de la República, se observó un 63.14% de participación ciudadana.

Por otra parte, en relación a la convergencia de resultados electorales preliminares que se observaron en los mecanismos de información electoral para Presidente de la República, como son el Conteo Rápido, el PREP y los Cómputos Distritales, se encontró que los resultados proporcionados

por todos ellos presentan mínimas diferencias, mismas que se encuentran señaladas en el cuadro 14.10.3.1.

Con relación a la elección de senadores, la convergencia de los resultados entre el PREP y los Cómputos Distritales se detalla en el cuadro 14.10.3.2.

Por lo que hace a la elección de Diputados federales, los resultados entre el PREP y el cómputo distrital convergieron de la siguiente manera como lo muestra el cuadro 14.10.3.3.

Cuadro 14.10.3.1. Resultados convergentes del PREP, el Conteo Rápido y los Cómputos Distritales en la elección Presidencial						
Candidatos Conteo Rápido PREP Cómputos Distritales PREP vs Cómputos						
Josefina E. Vázquez Mota	25.1%-26.03%	25.40%	25.41%	(-0.01)		
Enrique Peña Nieto	37.93%-38.55%	38.15%	38.21%	(06%)		
Andrés Manuel López Obrador	30.9%-31.86%	31.64%	31.59%	(+.05)		
Gabriel Quadri de la Torre	2.27%-2.57%	2.30%	2.29%	(+.01)		

Cuadro 14.10.3.2. Convergencia del PREP y los Cómputos Distritales para la elección de senadores						
Partido Político Nacional PREP Cómputos distritales Diferencia						
Partido Acción Nacional	26.34%	26.28%	0.06%			
Partido Revolucionario Institucional	31.18%	31.25%	-0.07%			
Partido de la Revolución Democrática	18.71%	18.56%	0.15%			
Partido Verde Ecologista de México	5.72%	5.75%	-0.03%			
Partido del Trabajo	4.62%	4.66%	-0.04%			
Movimiento Ciudadano 4.01% 4.03% -0.02%						
Nueva Alianza	3.68%	3.70%	-0.02%			

Cuadro 14.10.3.3. Convergencia de los resultados del PREP y los Cómputos Distritales para la elección de diputados						
Partido Político Nacional PREP Cómputos distritales Diferencia						
Partido Acción Nacional	25.95%	25.89%	0.06%			
Partido Revolucionario Institucional	31.84%	31.93%	-0.09%			
Partido de la Revolución Democrática	18.48%	18.36%	0.12%			
Partido Verde Ecologista de México	6.08%	6.12%	-0.04%			
Partido del Trabajo	4.55%	4.59%	-0.04%			
Movimiento Ciudadano	3.99%	4.00%	-0.01%			
Nueva Alianza	4.08%	4.08%	0.00%			

La información anterior da cuenta de la convergencia entre el cómputo distrital y el PREP toda vez que son las mismas actas de Escrutinio y Cómputo con las que se llevaron a cabo los cómputos distritales. De la misma manera la convergencia entre el PREP y los rangos del Conteo Rápido obedecen a que la información con la que se realizó ese ejercicio probabilístico tuvo también como fuente las mismas actas de Escrutinio y Cómputo.

Análisis de la información

En la gráfica 14.10.3.3. se muestra el registro de acopio y captura de datos para la elección de Presidente, durante las 24 horas de operación del programa.

Con base en lo anterior se observa que el PREP se comportó respecto a lo esperado, con una bre-

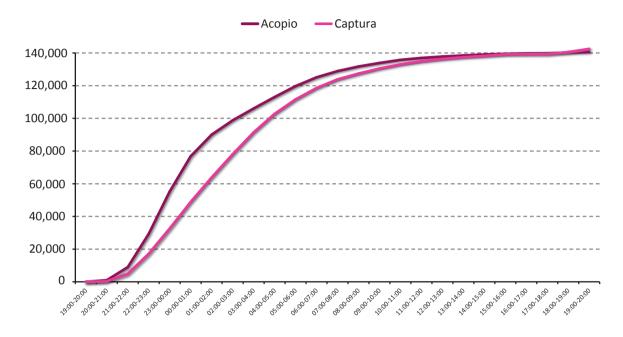
cha temporal entre el acopio y la captura dentro del rango temporal de procesos electorales federales anteriores.

El acopio y captura de las actas en las 24 hrs. de operación del PREP tuvo un desfase por el tipo de casilla. Las casillas urbanas, se acopiaron y capturaron antes que las casillas no urbanas. Esto es así debido a que el Programa posee un sesgo urbano. Las casillas no urbanas enfrentan situaciones con menor infraestructura urbana (vías de comunicación, transporte, mayores distancias) por lo que es de esperarse que las actas pertenecientes a casillas no urbanas tengan un retraso temporal de llegada a los consejos distritales y los CEDAT.

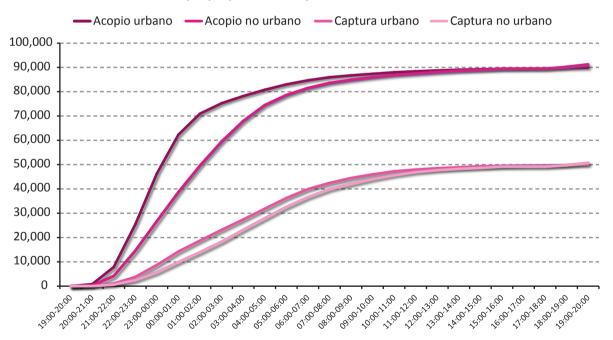
En la gráfica 14.10.3.4. se muestra la cantidad de actas acopiadas y capturadas por tipo de casilla urbana y no urbana, en las 24 horas de operación del PREP 2012.

Gráfica 14.10.3.3.

Acopio y Captura en las 24 horas de operación del PREP 2012



Gráfica 14.10.3.4.
Acopio y captura urbano y no urbano en el PREP 2012



Acopio de actas

Específicamente, en el acopio de las actas se registró un retraso respecto al PREP 2006. El retraso temporal que sufrieron las actas en llegar a los CEDAT correspondientes, se debió principalmente a la complejidad del llenado del acta, derivado de las múltiples formas de votación que incorporaban varias combinaciones para un mismo candidato, lo que retrasó el escrutinio y cómputo y por ende el llenado del acta. A continuación se pueden observar tres gráficas que muestran comparativamente el desempeño del acopio de las actas por hora de operación en el PREP 2006 y 2012.

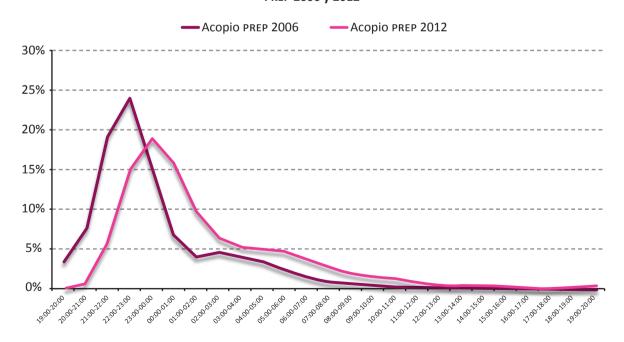
La gráfica 14.10.3.5. muestra el porcentaje de actas acopiadas por hora de operación en el PREP 2006 y 2012, se puede observar el retraso que existió (respecto al PREP 2006) en el acopio de las actas. El PREP 2012 alcanzó el máximo porcentaje de actas acopiadas una hora después que el PREP 2006.

Se ilustra en la gráfica 14.10.3.6. la diferencia porcentual en el acopio de las actas del PREP 2012 respecto al PREP 2006. Debido a los máximos porcentajes de acopio de actas por hora, la máxima diferencia en el porcentaje de actas acopiadas entre el PREP 2006 y 2012 se encontró en su máximo nivel a las 23:00 hrs.

La gráfica 14.10.3.7. muestra la cantidad de actas acopiadas por hora de operación del programa, como se mencionó anteriormente, el arribo de las actas a las sedes distritales sufrió un retraso. Sin embargo, dentro del rango de 03:00 a 03:59 hrs. el PREP 2012 ya había rebasado la cantidad de actas acopiadas en el PREP 2006.

Las actas de las casillas no urbanas se acopiaron después de las casillas urbanas en el PREP 2006 y 2012. Es decir, las actas urbanas fueron las primeras en arribar a los CEDAT. En la gráfica 14.10.3.8. podemos observar la cantidad de actas acopiadas por tipo de casilla urbana y no urbana en las 24 horas de operación del PREP 2006 y 2012.

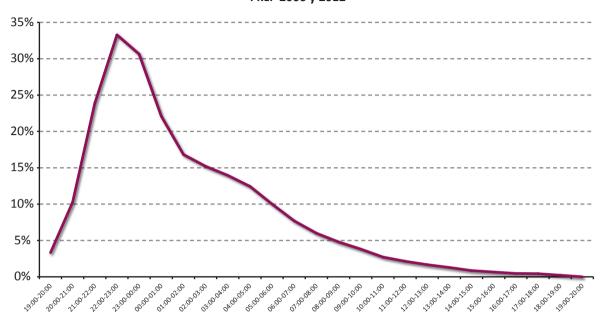
Gráfica 14.10.3.5.
Porcentaje de actas acopiadas por hora
PREP 2006 y 2012



Gráfica 14.10.3.6.

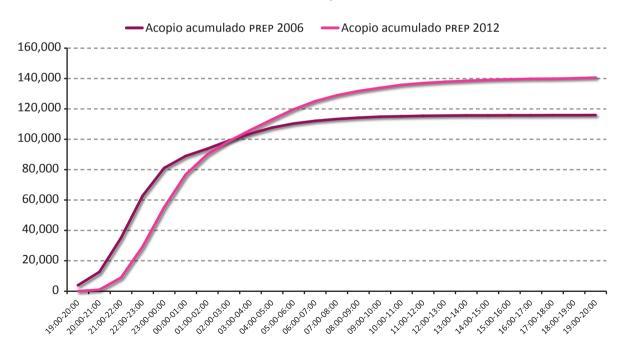
Diferencia porcentual en el acopio de actas

PREP 2006 y 2012

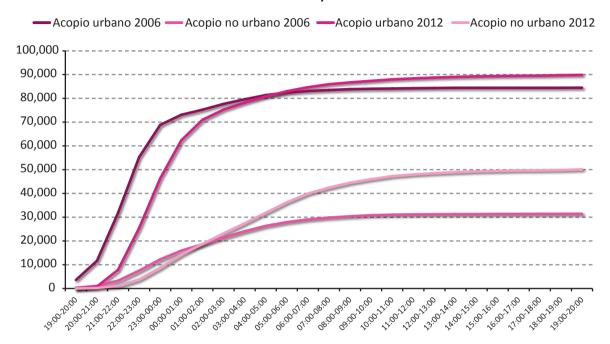


Gráfica 14.10.3.7.

Cantidad acumulada de actas acopiadas por hora de operación PREP 2006 y 2012



Gráfica 14.10.3.8. Acopio urbano y no urbano PREP 2006 y 2012



Captura de actas

La captura de las actas en el PREP 2012 registró un retraso respecto a la captura en el PREP 2006, esto debido a que el acopio se realizó de manera más lenta. Sin embargo, en el rango de las 04:00 a las 05:00 hrs., el PREP capturó un mayor número de actas que el PREP 2006.

El PREP 2012 capturó 13,164 actas más para la elección de Presidente que el PREP 2006. Como se puede observar en la gráfica 14.10.3.9. dentro del rango temporal de 04:00 a 04:59 hrs., la cantidad de actas capturadas rebasó a la del PREP 2006.

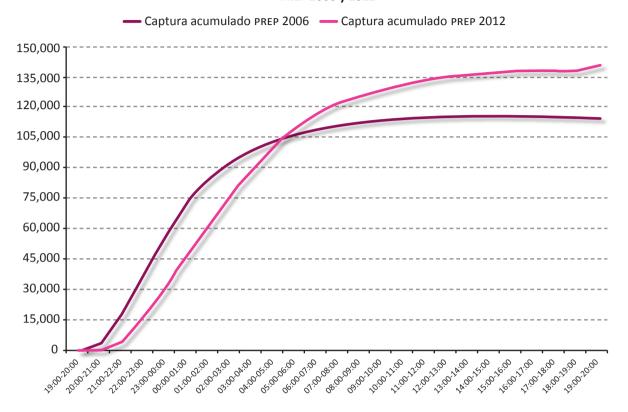
Debido a la correlación que existe entre el acopio y la captura, las actas de las casillas no urbanas se capturaron después de las casillas urbanas en el PREP 2006 y 2012. En la gráfica 14.10.3.10. se puede observar la cantidad de actas capturadas por tipo de casilla urbana y no urbana en las 24 horas de operación del PREP 2006 y 2012.

La diferencia temporal entre el acopio y la captura de las actas en el PREP, es un indicativo de la velocidad en la cual se capturan dichas actas. La diferencia que existió entre el acopio y la captura en el PREP 2006 y 2012 (gráfica 14.10.3.11.) es similar, sin embargo, el desplazamiento de la curva para el PREP 2012 refleja un retraso en el arribo de las actas.

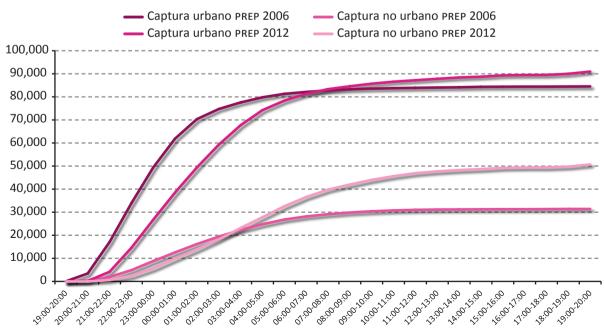
En el cuadro 14.10.3.4. se puede observar el tiempo en el que cada 10% de las actas (deciles) del PREP 2012 fueron acopiadas, capturadas y registradas para cada una de las elecciones federales. La hora marcada indica el tiempo en que se acumuló el porcentaje de actas.

Para la elección de Presidente, a las 22:18 hrs. ya se encontraba acopiado el primer 10% de las actas. Ese mismo 10% de actas se encontraba registrado en el sistema 30 minutos después. El 50% de las actas se acopió a las 00:39 minutos y se registró en el sistema a las 02:31 hrs.

Gráfica 14.10.3.9.
Cantidad de actas capturadas por hora de operación
PREP 2006 y 2012



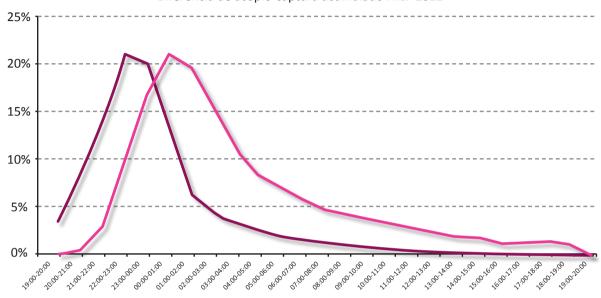
Gráfica 14.10.3.10. Captura urbano y no urbano PREP 2006 y 2012



2011-2012

Gráfica 14.10.3.11. Diferencia en la brecha acopio-captura PREP 2006 y 2012

 Diferencia de acopio-captura acumulado PREP 2006 Diferencia de acopio-captura acumulado PREP 2012



Cuadro 14.10.3.4. Hora de acopio y captura para cada 10% de las actas de Presidente, PREP 2012						
Porcentaje de actas	Hora acop	oio*	Hora captu	ıra*		
10%	01/07/2012	22:18	01/07/2012	22:48		
20%	01/07/2012	22:56	01/07/2012	23:44		
30%	01/07/2012	23:30	02/07/2012	00:37		
40%	02/07/2012	00:02	02/07/2012	01:33		
50%	02/07/2012	00:39	02/07/2012	02:32		
60%	02/07/2012	01:29	02/07/2012	03:32		
70%	02/07/2012	02:57	02/07/2012	04:43		
80%	02/07/2012	04:54	02/07/2012	06:19		
90%	02/07/2012	07:17	02/07/2012	09:17		
100%	02/07/2012	19:56	02/07/2012	19:59		
*Hora del centro.						

Cuadro 14.10.3.5. Hora de acopio y captura para cada 10% de las actas de senadores, PREP 2012					
Porcentaje de actas	Hora acop	Hora acopio*			
10%	01/07/2012	22:18	01/07/2012	22:50	
20%	01/07/2012	22:57	01/07/2012	23:46	
30%	01/07/2012	23:30	02/07/2012	00:40	
40%	02/07/2012	00:02	02/07/2012	01:35	
50%	02/07/2012	00:40	02/07/2012	02:35	
60%	02/07/2012	01:31	02/07/2012	03:35	
70%	02/07/2012	02:58	02/07/2012	04:46	
80%	02/07/2012	04:55	02/07/2012	06:22	
90%	02/07/2012	07:18	02/07/2012	09:20	
100%	02/07/2012	19:56	02/07/2012	19:59	
*Hora del cer	ntro.				

En la elección de senadores, el primer 10% de las actas se acopió a las 22:18 hrs. y se capturó a las 22:50 hrs. El 50% de las actas fueron acopiadas a las 00:40 hrs. y registradas. En el cuadro 14.10.3.5. se muestra la hora de acopio, captura y registro para cada acumulación del 10% de actas en la elección de senadores del PREP 2012.

La hora de acopio y captura por cada 10% de las actas de la elección de Diputados en el PREP 2012 se muestra en el cuadro 14.10.3.6.; el primer 10% de las actas se acopió a las 22:18 hrs. y se capturó en el sistema a las 22:51 hrs. A las 00:40 hrs. se había acopiado el 50% de las actas y éstas se capturaron a las 02:37 hrs.

Cuadro 14.10.3.6. Hora de acopio y captura para cada 10% de las actas de diputados, PREP 2012						
Porcentaje de actas	Hora acop	oio*	Hora capt	ura*		
10%	01/07/2012	22:18	01/07/2012	22:51		
20%	01/07/2012	22:57	01/07/2012	23:48		
30%	01/07/2012	23:30	02/07/2012	00:42		
40%	02/07/2012	00:02	02/07/2012	01:37		
50%	02/07/2012	00:40	02/07/2012	02:37		
60%	02/07/2012	01:31	02/07/2012	03:37		
70%	02/07/2012	02:58	02/07/2012	04:48		
80%	02/07/2012	04:55	02/07/2012	06:25		
90%	02/07/2012	07:18	02/07/2012	09:24		
100%	02/07/2012	19:55	02/07/2012	19:59		
*Hora del ce	*Hora del centro.					

Como se mencionó anteriormente, un tiempo aproximado de la captura de las actas es la dife-

rencia entre la hora de acopio y captura de cada acta. A continuación se muestra el promedio de dicha brecha temporal que existió entre el acopio y la captura de las actas de la elección Presidencial en el PREP 2012. Asimismo, se muestra el tiempo mínimo y máximo que tardó alguna acta:

Cuadro 14.10.3.7. Brechas temporales de las actas en el proceso operativo del PREP 2012				
Aconio contura	Promedio	Mín.	Máx.	
Acopio-captura	01:10:00	00:00:46	21:19:39	

Si comparamos dichas brechas temporales del PREP 2012 con el de 2006, podemos encontrar que el promedio de la diferencia entre el acopio y la captura fue de 9 minutos con 20 segundos más tardado en el PREP 2012 (cuadros 14.10.3.8. y 14.10.3.9.).

Cuadro 14.10.3.8. Brechas temporales, PREP 2006 y PREP 2012							
Acopio-captura	Promedio 2012	Mín. 2012	Máx. 2012	Promedio 2006	Mín. 2006	Máx. 2006	
	01:10:00	00:00:46	21:19:39	01:00:19	00:00:19	12:03:44	

Cuadro 14.10.3.9. Captura de las actas en тск у мсар				
Estado del acta	Presidente*	Diputados	Senadores	Total
Registro TCR (Captura)				
Inicial	1,480	1,748	1,714	4,942
Alta	138,319	138,518	138,610	415,447
Ваја	22	13	18	53
Cambio	1,978	1,906	1,993	5,877
Alta sin acta	1,638	1,849	1,699	5,186
Registro MCAD (Digitalización)				
Inicial	1,684	1,934	1,908	5,526
Alta	141,737	142,086	142,113	425,936
Ваја	16	14	13	43
*Incluye voto en el extranjero.				

14.10.4. Supervisión y asesoría

En el marco del desarrollo del programa, la UNI-COM llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de establecer los alcances y consideraciones para llevar a cabo una auditoría en materia de informática al PREP. En este sentido, el 4 de febrero de 2009 se firmó un Convenio General de Colaboración con número de registro UNAM 23288-173-3-II-09, cuyo objetivo es establecer las bases de colaboración entre ambas partes para la realización de proyectos y trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación, difusión de la cultura, asesoría y apoyo técnico, coedición de materiales y otros en beneficio de éstas, en los ámbitos de materia electoral, educación cívica, cultura de la legalidad, valores democráticos y temas afines, así como proporcionar asesoría y apoyo técnico en diversas materias de informática y telecomunicaciones.

Derivado del Convenio General citado anteriormente, el 30 de noviembre de 2011 se formalizó el Convenio Específico de Colaboración con número de registro UNAM: 30863-87-16-I-12 entre ambas instituciones con el objeto de establecer las bases para la colaboración de las partes con el propósito de desarrollar lo siguiente:

- Auditoría de software al Sistema del PREP, que en lo sucesivo se denominará "Auditoría de software", y
- Auditoría en materia de seguridad informática a la infraestructura de la REDIFE y del PREP, así como monitoreo y respuesta a incidentes durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, que en lo sucesivo se denominará "Auditoría de Seguridad Informática".

En este sentido, a partir de la fecha de la firma y durante toda la preparación del PREP, la UNAM participó de forma permanente con la UNICOM en el desarrollo de las siguientes actividades:

Auditoría de software

- Planeación y preparación. Como parte de la preparación de las actividades para la revisión del código fuente y pruebas funcionales, el Instituto entregó el avance de la documentación técnica del software al mes de diciembre; posterior a ello, la UNAM entregó el Plan de Auditoría del software, mismo que consideró el propósito, alcance, responsabilidades, criterios de auditoría y el calendario de trabajo, entre otros aspectos, a fin de cumplir con el objetivo del proyecto;
- Revisión del código fuente. Con la finalidad de realizar la evaluación lógica de los programas relacionados con el flujo de la información, desde su captura hasta su despliegue, el IFE entregó el código fuente de todos los módulos y submódulos que integraron el programa (captura, aplicativo central, publicación y digitalización) así como su documentación de soporte. La UNAM, por su parte, emitió el "Informe de resultados de la revisión de código fuente del software", con las observaciones detectadas y recomendaciones, mismas que fueron aplicadas en su totalidad y revisado nuevamente por la Institución educativa, y
- Pruebas funcionales. Las pruebas funcionales consistieron en la realización de pruebas de caja negra a fin de verificar el cumplimiento con las especificaciones señaladas en la documentación técnica entregada, así como la determinación de la información procesada y la generación de los resultados conforme a la normatividad aplicable. Para ello, el Instituto entregó entre otras cosas, la relación de partidos políticos y coaliciones participantes en el proceso electoral, la información necesaria de los CEDAT a probar, el software terminado y probado funcionando de manera estable en el ambiente de pruebas de todos los módulos (captura, aplicativo central, extracción-publicación y digitalización) así como la infraestructura necesaria para la habilitación de los ambientes requeridos (imagen 14.10.4.1.).

Imagen 14.10.4.1. Habilitación de ambiente de pruebas



Derivado de la actividad, la UNAM, emitió el "Informe de resultados de las pruebas funcionales de caja negra del *software*", el cual consistió entre otras cosas, en un resumen ejecutivo así como las observaciones y recomendaciones correspondientes, mismas que fueron implementadas en tiempo y forma, por lo que la UNAM entregó el "Informe de aplicación de recomendaciones de la revisión de código fuente y de las pruebas funcionales de caja negra", mismo que contenía, entre otras cosas, un resumen ejecutivo y los resultados de la aplicación de recomendaciones.

Validación del software auditado. Una vez concluidas las actividades de la Auditoría de Software y teniendo la versión final, se realizó la validación correspondiente al software, que consistió en la compilación y firma de los programas auditados a fin de validar que el software que se instaló y utilizó en la Jornada Electoral, fue el auditado por la UNAM. Las actividades se efectuaron de acuerdo a lo siguiente:

Compilación de los programas y obtención de las firmas criptográficas

El 27 de junio se realizaron ambas actividades en presencia de un Notario Público, personal directivo de la UNAM y del Instituto. Como evidencia, la UNAM entregó la Constancia de hechos de la Compilación de archivos y generación de firmas criptográficas de los programas para la generación de llaves, la cual contenía, entre otras cosas, la descripción del objetivo, las actividades realizadas, los resultados generados así como las firmas autógrafas de personal de ambas instituciones.

Recolección de archivos y programas en los CENARREP

La recolección se realizó el 30 de junio y consistió en recopilar los programas del sistema informático que se encontraban instalados en el ambiente de producción de los CENARREP primario y secundario. Derivado de esta actividad, la UNAM entregó la "Constancia de hechos de la recolección de archivos y programas en los CENARREP", la cual contenía, entre otras cosas, la descripción del objetivo, las actividades realizadas, los resultados generados así como las firmas autógrafas de personal de ambas instituciones.

Validación final de las firmas criptográficas de los programas

El 1 de julio, día de la Jornada Electoral, en presencia de un Notario Público, autoridades de la UNAM y del Instituto se realizó la comparación de las firmas criptográficas de los programas recolectados en los CENARREP contra las firmas criptográficas de los programas compilados a partir del código fuente auditado por la UNAM. Como resultado, la UNAM entregó la Constancia de hechos de la validación final de firmas criptográficas de los programas, misma que contenía entre otras cosas, la descripción del objetivo, las actividades realizadas, los resultados generados así como las firmas autógrafas de personal de ambas instituciones.

Auditoría de seguridad informática

La auditoría tuvo como objeto identificar las vulnerabilidades de seguridad informática asociada a la infraestructura tecnológica de la REDIFE y la del PREP, a través de auditar, evaluar y monitorear los elementos que la integraron antes y después de la Jornada Electoral del 1 de julio. El alcance consideró la infraestructura de la REDIFE y del PREP así como el monitoreo y respuesta a incidentes.

- La UNAM llevó a cabo el Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración (PENTEST) a la infraestructura de la REDIFE y a la infraestructura que soporta al PREP. Los servicios contemplaron la revisión de los segmentos de la red con la finalidad de recabar la mayor información sensible. Para ello, el Instituto entregó la autorización por escrito para iniciar ambas pruebas de penetración, el listado de activos a revisar, acceso a la red, entre otras, necesarias para la ejecución de las actividades. Derivado de estas acciones, la UNAM entregó el informe de resultados de las pruebas de penetración a la infraestructura de seguridad de la red del IFE y el informe de resultados de las pruebas de penetración a la infraestructura de seguridad de la red del PREP. Cabe señalar que las observaciones realizadas y las recomendaciones generadas, fueron aplicadas en su totalidad y verificadas por la UNAM, para lo cual generó el informe de la aplicación de recomendaciones de las pruebas de penetración a la infraestructura de seguridad de la red del IFE y el informe de la aplicación de recomendaciones de las pruebas de penetración a la infraestructura de la red del PREP, mismas que presentaron un resumen ejecutivo, los resultados de la aplicación de recomendaciones así como conclusiones, y
- Monitoreo de la Jornada Electoral y respuesta a incidentes. Previo a la Jornada Electoral del primero de julio, se instaló equipo para el monitoreo de tráfico de red en los puntos nodales de la infraestructura que dio soporte al PREP y se realizó este monitoreo de igual forma durante dos simulacros nacionales. El

Instituto entregó la descripción de la infraestructura tecnológica así como el acceso a la red. La UNAM, por su parte, entregó el Plan de Monitoreo de Seguridad Informática, el Plan de respuesta a incidentes durante la Jornada Electoral así como el Informe de Monitoreo de red del PREP y respuesta a incidentes, los cuales incluyeron, entre otras cosas, un resumen ejecutivo, definición de responsables, descripción de actividades, fechas y horarios y un esquema de coordinación y escalamiento.

Comisión de Evaluación y Seguimiento y Comunicación Social Conjunta

La Comisión de Evaluación se integró por igual número de integrantes por cada Institución a fin de asegurar un adecuado desarrollo y supervisión de las auditorías de *software* y seguridad informática. Se realizaron seis sesiones en las siguientes fechas: febrero 21, marzo 29, abril 30, mayo 28, junio 25 y julio 30, mismas que se llevaron a cabo conforme al plan establecido. Derivado de cada reunión, se generaron las minutas de sesiones correspondientes.

Comunicados

La UNAM publicó dos comunicados, el primero con fecha 24 de enero, el cual describió los alcances y responsabilidades pactadas, en la dirección electrónica del comunicado, fue http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_050.html.

El segundo comunicado se realizó el 26 de junio, previo a la Jornada Electoral, y consistió en difundir las conclusiones de la auditoría de *software* realizada por la UNAM al PREP a través del informe de la aplicación de recomendaciones de la revisión de código fuente y de las pruebas funcionales de caja negra, en la dirección electrónica fue la siguiente: www.auditoriaPREP2012.UNAM.mx.

Difusión de resultados en internet

En lo referente al apoyo para la difusión de los resultados en internet, la UNAM realizó las actividades sujetándose a los lineamientos que se es-

tablecieron en la Convocatoria dirigida a las Instituciones académicas y medios de comunicación nacionales (prensa, radio, televisión e internet) en el mes de abril. Como parte de los compromisos establecidos en tal convocatoria, la UNAM entregó los "Diagramas detallados de interconexión de infraestructura y el organigrama de operación y procedimientos el 19 de junio así como la Memoria Técnica de Difusor UNAM-PREP 2012" el nueve de julio del mismo año. Todo esto, de acuerdo a las fechas compromiso establecidas en la convocatoria en comento.

Cierre de proyecto UNAM-IFE

Finalmente, el 31 de agosto la UNAM entregó el Acta de cierre de proyecto, mismo que consideró de forma general la sinopsis del proyecto, los entregables generados, las aportaciones ejecutadas así como la confirmación de que la totalidad de las actividades establecidas en el Convenio Específico de Colaboración se realizaron en tiempo y forma.

Comité Técnico Asesor del PREP

Desde el Proceso Electoral Federal de 1994, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (en adelante COTAPREP) funge como un órgano de acompañamiento para el PREP, esto debido a la complejidad e importancia del diseño e implementación que reviste el programa. Por tanto, para las elecciones del 1 de julio de 2012, el COTAPREP se estableció a través del Acuerdo CG389/2011 del CG del IFE con fecha del 1 de diciembre de 2011, en el cual se instauró formalmente su creación, los requisitos de los miembros y sus principales funciones. Se determinó que su duración sería del 1 de diciembre de 2011 al 31 de julio de 2012.

El COTAPREP se integró por un grupo de diversos expertos en las distintas áreas que involucró la implementación del PREP, tales como: redes, tecnologías de la información, seguridad informática, planeación, administración y desarrollo de proyectos, comunicación política, entre otras. La selección de los integrantes del Comité se realizó teniendo en

consideración la formación de un grupo multidisciplinario, cuyos integrantes fueran reconocidos en cada uno de los ámbitos de trabajo además de provenir de diversas instituciones académicas.

Integrantes

El Comité se encuentra conformado por los siguientes integrantes:

- Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón, Coordinadora de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de internet 2;
- Dr. Carlos Fernando José Jaimes Pastrana, Fellow del ITESM, Campus Monterrey;
- Dr. Rafael Pérez Pascual, Investigador de Sistemas Complejos del Instituto de Física de la UNAM;
- Dr. Víctor Manuel Silva García, Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo del IPN;
- Dr. Ciro Murayama Rendón, Académico e investigador de la UNAM, y el
- Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor para el PREP.

Funciones

El Comité tuvo las siguientes funciones:

- Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información, aspectos logístico-operativos;
- Colaborar, mediante la elaboración de análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP para que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;
- Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos e infraestructura requerida para llevar a cabo el PREP;
- Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de captura y validación del proceso de transmisión/recepción, así como las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y difusión de la información del banco de datos del programa;

- Realizar mensualmente reuniones de trabajo y seguimiento e informar periódicamente a través de la Secretaría Ejecutiva, al CG las actividades realizadas, y
- Elaborar un informe final de las actividades realizadas durante la vigencia del Comité.

Sesiones de trabajo

El COTAPREP celebró nueve sesiones ordinarias de trabajo, a las que asistieron los integrantes del Comité, asesores de consejeros electorales y de la Secretaría Ejecutiva y el Coordinador General del PREP, quien también tuvo el papel de Secretario Técnico. Dichas sesiones iniciaron el 13 de diciembre de 2011 con la instalación y presentación correspondiente de dicho Comité.

Es de señalar que también se realizaron sesiones de trabajo (cuadro 14.10.4.1.) con los representantes de los partidos políticos y consejeros

del Poder Legislativo ante el CG, con el objeto de exponer los avances del PREP además de mostrar los escenarios respecto al proceso operativo del programa al incorporar la captura digital de imágenes y los criterios para determinar la forma en cómo se difundirían las actas que eventualmente presenten una inconsistencia.

Informes al Consejo General

El Comité informó periódicamente al CG, a través del Secretario Ejecutivo, de las actividades realizadas. Este último presentó en sesión ordinaria, cuatro informes en las siguientes fechas:

- 13 febrero 2012, primer informe;
- 16 abril 2012, segundo informe;
- 11 junio 2012, tercer informe, y
- 16 julio 2012, informe final.

Cuadro 14.10.4.1. Sesiones de trabajo del COTAPREP		
Fecha de sesión	Recomendaciones	
13/12/2011	 Instalación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares con la asistencia de representantes del Instituto y partidos políticos Aprobación del Plan de Trabajo del Comité Presentación del Plan General de Actividades del PREP Aspectos generales 	
09/01/2012	 Revisión a detalle de los planes específicos que conforman el Plan General de Trabajo Análisis de la forma de publicación de los datos capturados a través del PREP Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión del mes de diciembre 	
13/02/2012	 Informe de avances del PREP Creación del primer informe del Comité presentado al Consejo General Establecer escenarios sobre la captura de imágenes a partir de la proyección de tiempos de cada etapa del proceso operativo del programa Primera sesión de trabajo del COTAPREP con las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General Prototipos de las pantallas de publicación 	
12/03/2012	 Informe de avances del PREP Plan de Seguridad y Continuidad con la participación del Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral Revisión de los escenarios sobre la captura digital de imágenes de las actas de Escrutinio y Cómputo Prototipos de pantallas de publicación y aquellas que muestran el procesamiento de las actas de información inconsistente Convocatoria a difusores 	

Continúa...

Cuadro 14.10.4.1. Sesiones de trabajo del COTAPREP		
Fecha de sesión	Recomendaciones	
16/04/2012	 Avances del PREP Informe de avances del PREP Segundo informe bimestral de actividades del COTAPREP Plan de Comunicación Social Plan de pruebas y simulacros Revisión de los prototipos de las pantallas de publicación Informe de avances de la auditoría que realiza la UNAM al código fuente del programa 	
14/05/2012	Teléfonos de México y su participación en la elección federal del 1 de julio de 2012 Participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Jornada Electoral Funcionamiento, distribución y alcance de los Centros de Recepción y Traslado Proyecto de acuerdo relativo a las reglas de operación del PREP	
11/06/2012	 Informe de avances del PREP Tercer informe bimestral de actividades del COTAPREP Revisión del desarrollo y resultados del simulacro realizado el 10 de junio 	
26/06/2012	•Informe de avances del PREP •Seguimiento durante los Simulacros Nacionales	
16/07/2012	Presentación del informe final del Comité	

Directrices para la operación del COTAPREP

Plan general del PREP

Este documento detalla cada aspecto de la implementación y operación del Programa. Por ello, el Comité encontró en él el fundamento del esquema bajo el cual estructuró sus trabajos y los tiempos para desarrollarlos, además de los objetivos y metas que debía perseguir en cada una de las recomendaciones que emitió.

Según se desprende del mismo, el objetivo general del PREP fue difundir de forma inmediata los resultados preliminares de las elecciones federales al Consejo General, los partidos políticos y la sociedad, a través de un sistema que proporciona el resultado de la elección contando los votos plasmados en las actas de Escrutinio y Cómputo de todas las casillas en cada distrito electoral.

El Comité definió las actividades que debía realizar para acompañar los trabajos que se desarrollaban en el PREP, además de aquellas que aseguraran el logro de las metas y objetivos planteados. Aunado a ello, instituyó en gran parte de las sesiones ordinarias y con las representaciones de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo, incluir en el orden del día la evaluación de los informes de avances del PREP que daban cuenta de la evolución de cada una de las fases y los rubros que componen el programa a fin de dar seguimiento al desarrollo de los trabajos, al impacto de los acuerdos y recomendaciones del Comité y al ajuste de las actividades a los cronogramas contenidos en el Plan para la Administración de Actividades y Tiempos.

Plan de Comunicación Social y enlace con la Coordinación Nacional de Comunicación Social

Reconociendo la relevancia del papel del PREP en el desarrollo de las elecciones federales, este Comité elaboró una estrategia de comunicación que permitiera a la ciudadanía tener mayor cercanía con el programa, sus particularidades, estructura, funcionamiento y alcances. Para ello, se plantearon tres fases en el Plan de Comunicación Social, la de "divulgación", una etapa permanente que buscó difundir en diversos foros de la sociedad civil la forma en que funciona y se constituye el PREP; la de "preparación", que preveía la elaboración de la estrategia de la noche de la Jornada Electoral, además de la información específica de las tareas

del PREP; y la de "cierre", la que se planeó dar a conocer los logros del programa en los medios de comunicación.

Para cada una de las etapas anteriores se delimitaron cinco temas principales a difundir: resaltar los elementos que diferenciaban al PREP del Conteo Rápido, como mecanismo de información electoral preliminar; una explicación sencilla y detallada del funcionamiento del programa; la forma en cómo se difundirían las imágenes de las actas de Escrutinio y Cómputo; la prevención de las críticas que pudieran surgir en torno al Programa, a través del principio de máxima publicidad; el manejo que se tendría de las actas que eventualmente presentaran alguna inconsistencia, desde los criterios hasta la forma en que se publicarían en las pantallas; y, finalmente, la forma en que impactarían los votos de los mexicanos residentes en el extranjero en los resultados del PREP.

Derivado de lo anterior, y de los análisis que se habían realizado en la materia previamente, se tomaron una serie de acuerdos como Comité y otros en coordinación con el área de Comunicación Social: primero, difundir la información relacionada con el PREP a través de la cuenta institucional que se maneja en redes sociales; segundo, nombrar a un miembro del Comité para ser el enlace directo con la Coordinación referida; tercero, designar personal del equipo de Vinculación y Difusión del PREP para colaborar en lo relativo a redes sociales; y cuarto, elaborar material de difusión, tal como videos y spots para su circulación a través diversos medios de comunicación, entre los que se encuentra el canal institucional de *Youtube*.

Dichos acuerdos se reflejaron en diversas actividades. En cuanto a la difusión en redes sociales, se utilizó la cuenta *@IFEMexico* de *Twitter* en varias ocasiones, tales como el anuncio de la creación de este Comité, la firma del convenio que celebró el IFE con la UNAM para auditar los sistemas del PREP, información básica del Programa respondiente a las siguientes preguntas: qué es, qué captura, cuánto tiempo está en operación, qué carácter tienen los resultados que difunde, entre otros.

Escenarios sobre la captura de imágenes de las actas de Escrutinio y Cómputo

El Comité, recogió las peticiones realizadas por las representaciones de los partidos políticos en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, y con la finalidad de dotar al PREP del mayor grado de transparencia posible, evaluó en conjunto con la UNICOM, la factibilidad y pertinencia de la publicación de las imágenes de todas las actas de escrutinio y cómputo que capturaría el PREP durante su operación los días 1 y 2 de julio de 2012.

A fin de dar cumplimiento a lo anterior, se elaboró un documento de alternativas en los procesos de operación del PREP, que partió de proyecciones de tiempos, análisis de tecnologías posibles, costos, redistribución de las fases del proceso operativo, capital humano, sistemas de seguridad informática, factibilidad, salvaguarda de la publicación de datos e imágenes sin afectación en uno u otro, entre otras.

El trabajo referido contempló cuatro alternativas posibles, entre las cuales este órgano determinó como la más viable y confiable aquella que implica priorizar la captura de datos e imágenes y realizar la verificación de información posteriormente.

Criterios para determinar que un Acta de Escrutinio y Cómputo se considera inconsistente

Tomando en cuenta, por un lado que el conteo de votos y llenado de actas de Escrutinio y Cómputo es una atribución exclusiva de la ciudadanía, que implica el riesgo natural de cometer algún error o asentar campos ilegibles en ellas —lo que no implica que deba excluírsele de dicho ejercicio, al ser uno de los elementos que fortalece los principios rectores del Instituto—, y, por el otro, los análisis realizados por el Comité sobre los criterios adoptados en los procesos electorales federales de 2000, 2003, 2006 y 2009 para determinar que un acta era inconsistente y podía o no contabilizarse en el PREP, se construyó la recomendación expresa que se desarrolla a continuación.

Debido a la relevancia de los principios de certeza y transparencia en los que se funda el PREP, se consideró pertinente que el manejo de la información sobre las actas inconsistentes se circunscribieran a lo siguiente: todas las actas, inconsistentes o no, debían ser publicadas en el PREP con las observaciones y especificaciones —incluso en color— de que se trataba de un acta que presentó características que la determinaron como inconsistente, con el señalamiento específico de que tal acta, por su naturaleza, se contabilizaría o no en los diferentes agregados que presentó el programa (nacional, por entidad, por distrito y por sección o casilla).

Ahora bien, la clasificación de los lineamientos a través de los cuales se debía determinar que los datos de un acta inconsistente se contabilizarían o no, fueron los siguientes:

Actas inconsistentes que se contabilizarían en los resultados electorales preliminares del PREP

- Aquellas que presentaran alguna ilegibilidad en uno o varios apartados tanto en letra como en número: en este caso, debían contabilizarse todos los campos legibles, señalando en la pantalla de publicación qué campo no se capturaría por ser ilegible;
- Aquellas en las que la cantidad de votos no fuera asentada: estas se capturarían en su totalidad, a excepción del campo que se dejó en blanco, sobre el cual se debía precisar en la pantalla de que no existía dato en el campo respectivo –"sin dato"–, y
- Relativo a la ilegibilidad, vale precisar en qué supuestos se recomendó que prevaleciera la cantidad asentada con letra sobre la registrada con número y viceversa. Primero, debía tomarse la cantidad anotada en letra cuando la cantidad con número fuera ilegible o existiera discrepancia entre el valor con número y con letra. Y segundo, debía prevalecer la cantidad en número, cuando la cantidad con letra fuera ilegible, o bien, cuando sólo se asentara el total con número.

Actas inconsistentes que debían publicarse, sin impactar en los resultados electorales preliminares del PREP

- Actas en las que la suma de todos los votos asentados excedía el número de votantes del Listado Nominal, más las boletas determinadas para las representaciones de los partidos políticos por cada casilla: los datos consagrados en dichas actas no se contabilizarían y se publicarían con la observación de que no se tomarían en cuenta por presentar un excedente en el número total de votantes permitidos en la casilla respectiva;
- Actas que contenían alguna omisión, ilegibilidad o error en cualquiera de los campos de identificación de la casilla (entidad federativa, distrito, sección o tipo de casilla): se publicarían en un listado determinado específicamente para este tipo de actas, con la aclaración de que no serían contabilizadas por no saber a qué casilla pertenecían, y
- Actas que no llegaran junto con el paquete electoral y no pudieran ser proporcionadas por el personal del Consejo Distrital de acuerdo al procedimiento aprobado para disminuir estas omisiones: en estos casos se publicaría la leyenda de que no se cuenta con el acta respectiva.

La propuesta anterior se trabajó en coordinación con el personal de UNICOM respectivo durante diversas sesiones, concretándose como la definitiva para el tratamiento de las actas inconsistentes y la forma de difusión de las mismas en las pantallas del PREP durante su operación los días 1 y 2 de julio de 2012.

Pantallas de publicación de información del PREP

Este órgano de acompañamiento, asumiendo las funciones que le fueron atribuidas, incluyó la evaluación de los prototipos de pantallas en numerosas sesiones —incluso con las representaciones de los partidos políticos y consejeros del Poder Legis-

lativo—, en las cuales se analizó exhaustivamente el diseño, los textos, la claridad y la información tabular del programa que se desplegaría en las pantallas de publicación —tanto de internet como de la Macrosala de Prensa—. Lo anterior, fundado en el interés del Comité de poner a disposición de los ciudadanos la mayor cantidad de información clara y transparente sobre los resultados electorales preliminares, como sucedió en el PEF 2008-2009.

Este órgano emitió diversas recomendaciones, en particular, la que se refiere a dar a conocer en la pantalla que agrega los resultados preliminares de la votación nacional, los resultados por candidato y por partido político. Por candidato para tener el panorama de cómo se comportó la elección en relación con cada partido y coalición y por partido para conocer los resultados preliminares obtenidos por cada partido político en lo individual, una vez distribuidos los votos de las coaliciones.

Derivado del análisis y evaluación del PREP durante las elecciones de 2012, el COTAPREP emitió las siguientes recomendaciones para el perfeccionamiento y evolución del programa en procesos electorales federales posteriores

Recomendaciones del COTAPREP

Primera recomendación

Tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones que emite este Comité en coordinación con los funcionarios del PREP, en el proceso deliberativo del diseño de las actas de Escrutinio y Cómputo a fin de que los elementos que las componen atiendan al aumento en la eficiencia del proceso operativo del PREP.

Segunda recomendación

En el análisis del diseño de las actas de Escrutinio y Cómputo, considerar la posibilidad de imprimir las mismas con el Código *Quick Response* (QR), esto con el objeto de facilitar su identificación, disminuir los errores y consecuentemente impactar positivamente en los tiempos del propio programa.

Tercera recomendación

Construir un mecanismo de registro de la hora de acopio en los sobres PREP, en el que éstos se consignen de manera homóloga con base en la hora del centro del país. Lo anterior con la finalidad de evitar confusiones y hacer más accesible el análisis de la base de datos del programa para quienes la utilizan en diversos tipos de evaluación del comportamiento de la elección federal de que se trate.

Cuarta recomendación

Evaluar la posibilidad de capturar los campos de control a través de un sistema de información electoral diferente al PREP. Esta recomendación -que recoge las valoraciones que se habían realizado sobre el particular en la elección federal de 2009se funda en la evidencia empírica y el análisis del comportamiento del PREP en procesos electorales pasados, aunado a la responsabilidad que se nos confirió de evaluar el programa en pro de su perfeccionamiento. A partir de ello, este Comité concluyó específicamente lo siguiente: con la finalidad de dar cabal cumplimiento al ordenamiento electoral, que dispone el establecimiento de un mecanismo de difusión inmediata de los resultados preliminares de las elecciones federales, y mejorar los tiempos de captura y difusión del programa, se estimó conveniente que el Instituto dispusiera un sistema diferente al PREP para la captura de todos los campos que no contienen resultados electorales, es decir, los campos referentes a boletas sobrantes, personas que votaron y boletas sacadas de la urna (campos de control).

Lo anterior, fundado en diversas consideraciones: la principal, en el reconocimiento de la rapidez de la publicación como elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos del programa, haciendo indispensable encontrar mecanismos a través de los cuales se redujeran los tiempos para la difusión de los resultados; la segunda, la revisión del impacto que tendría el diseño del Acta de Escrutinio y Cómputo –que contenía más campos que cualquier acta en elecciones pasadas—; la

tercera, en el aumento del tiempo de captura —y la consecuente dilatación en la difusión de resultados—, derivado de la inclusión de los campos de control en el PREP; y la cuarta, en la evidencia de que el mayor número de errores en el llenado del acta por parte de los funcionarios de casilla, se cometía justamente en los campos de control, lo cual impactaba también en los tiempos del programa. Por todo ello, fue que este órgano de acompañamiento estuvo en la posibilidad de afirmar que la eliminación de los campos de control sería crucial en la reducción de la brecha temporal entre la recepción de las actas y la publicación de los resultados, proporcionando así la mayor cantidad de información con celeridad y confianza.

La recomendación propuesta no dejó de lado la importancia de los campos de control en el análisis del comportamiento de la elección, por ello, no se planteó que desapareciera su captura, sino que, atendiendo a la oportunidad con que debe informar el PREP, fueran recopilados por sistemas específicamente dedicados a ese tipo de datos; concretamente, el del Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, antes conocido como cómputo preliminar, cuyo objetivo es procesar y generar información que, sin ser un resultado electoral, es relevante para el conocimiento de los partidos políticos, los consejeros electorales y la opinión pública sobre diferentes aspectos del desarrollo de la votación en las casillas.

En conclusión, la propuesta se resumió en plantear que el PREP difundiera con oportunidad, certeza y precisión toda la información referida a los resultados electorales preliminares, entendiendo a la vez que había otra información relevante que debía ser hecha del conocimiento de los partidos políticos, los consejeros electorales y medios de comunicación a través de otros mecanismos específicamente concebidos para ello, con lo cual se garantizaba que toda la información que pudiera ser útil para evaluar la Jornada Electoral y la calidad de la elección estuviera a disposición de los partidos políticos y la ciudadanía en general, al tiempo que se robustecía la consistencia del PREP como un mecanismo indispensable de difusión oportuna y clara de los resultados electorales preliminares y se reafirmaba la certeza como uno de los principios rectores del proceso electoral.

Dicha propuesta fue concretada en un documento que se discutió con los consejeros electorales, las representaciones de los partidos políticos, consejeros del Poder Legislativo y asesores de los consejeros electorales, en las sesiones relativas, quienes en lo general expusieron su preocupación por que la propuesta fuera implementada en una elección federal en la que se renovarían los poderes Ejecutivo y Legislativo, además de que consideran que la información no estaría disponible con la misma oportunidad con la que lo está al ser capturada por el PREP.

Este órgano de acompañamiento, una vez habiendo analizado el tema a profundidad y haber compartido sus conclusiones con diferentes integrantes del Instituto, sostiene que es de suma importancia evaluar la posibilidad de implementar en un futuro los cambios propuestos, pues existen sistemas institucionales que se dedican a la captura y difusión oportuna de los campos de control –a través de la red interna del Instituto-; además de que, como se desprende y sin dejar de reconocer los buenos resultados que ha demostrado el programa hasta el momento, dicha decisión impactaría de manera positiva en el funcionamiento y la oportunidad con la que el PREP difunde la información al CG, los partidos políticos y la sociedad en su conjunto. Por último, no huelga decir que, este Comité percibió que para los cómputos distritales, las diferentes fuerzas políticas representadas ante el CG del Instituto, recurrieron al Sistema de Registro de Actas para analizar los campos de control referidos, y no así al PREP.

Quinta recomendación

Derivado de los tiempos en los que la Unidad Técnica de Servicios de Informática trabajó en la construcción y evaluación del PREP para su implementación el día de la Jornada Electoral, se propone fijar plazos máximos para la elaboración de las recomendaciones que emite este Comité con la colaboración del personal del PREP. Lo anterior con dos objetivos fundamentales: que los cambios

o innovaciones propuestos y aprobados por el CG o las autoridades del Instituto, puedan ser probadas durante los ejercicios y simulacros del programa; y que las mismas puedan ser programadas, revisadas y auditadas por las instituciones externas que colaboran con el Instituto a fin de respaldar la robustez de la infraestructura y la transparencia de los trabajos del PREP.

Sexta recomendación

A fin de evitar y mitigar la mayor cantidad de incidentes durante la operación del PREP el día de la Jornada Electoral, se recomienda realizar por lo menos un simulacro nacional con un volumen de captura que se asemeje al que se llevará a cabo el día de la elección federal, es decir, con la cantidad de actas de escrutinio y cómputo que se prevén para tal momento. Para ello, se propone utilizar los datos de la elección inmediata anterior, efectuando todos los tipos de transacciones que se realizan a través de las TCR: altas, bajas, correcciones, etcétera.

Séptima recomendación

Derivado de los avances tecnológicos que año con año se dan a nivel internacional, este Comité, a fin de que ellos sean evaluados para su posible incorporación en el proceso operativo del PREP, construyó una serie de escenarios, bajo la premisa de conservar y potencializar los principios de certeza, oportunidad, seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad.

Escenario de Optimización. Este escenario asume conservar la arquitectura actual del PREP, donde los datos y las imágenes de las actas son capturados en los CEDAT a nivel distrito, para ser transmitidos al CENARREP. En este supuesto se prevé adecuar los formatos de las actas para mejorar la calidad y velocidad de la captura y actualizar la tecnología de los equipos de captura y de digitalización de imagen. Asimismo se propone integrar dos bases de datos a fin de lograr la publicación simultánea de datos e imágenes a través de la misma estructura de difusión que se ha utilizado

-difusores externos-, mejorando también la consulta a través de dispositivos móviles. Finalmente, se plantea continuar con la actualización del personal del PREP en arquitecturas, seguridad y procesos de calidad. Se esperarían mejoras en la rapidez y oportunidad de la información principalmente;

• Escenario de Evolución. Se busca transparentar los trabajos del programa a través de la adopción de un enfoque integral de los sistemas de información de resultados, en donde la transmisión de resultados se realice directamente en las casillas, en presencia de todos los que están involucrados en el cómputo de votos: funcionarios de casilla, representantes de partidos políticos, funcionarios del IFE y observadores electorales. Los resultados deberán ser transmitidos a la sede central que disponga UNICOM, en donde se llevará a cabo la suma de los votos consignados en las actas de Escrutinio y Cómputo, para su publicación bajo el mismo esquema de difusión que existe actualmente. Se considera que las tecnologías de celulares y de seguridad en la transmisión inalámbrica y de redes hacen factible esta propuesta, la cual se estructuró con la premisa de robustecer significativamente la confiablidad, seguridad, oportunidad y transparencia de la difusión de los resultados de la Jornada Electoral.

No se deja de lado que en este supuesto, efectivamente será necesario un gran esfuerzo previo dirigido principalmente a implementar pruebas de concepto, pruebas piloto y pruebas a escala mediante alianzas con las autoridades electorales federales y locales.

 Escenario Radical. Prevé la transformación del sistema de votación que se ha implementado en México hasta ahora, atendiendo principalmente a los cambios que se han suscitado en la materia a nivel internacional. Nos referimos específicamente al voto electrónico que actualmente se ha configurado como una de las grandes innovaciones en los sistemas electorales de varios países. No obstante a lo anterior –especialmente a los resultados positivos comprobables a partir de las experiencias de países que han optado por el voto electrónico—, tenemos presente la complejidad de la implementación de esta propuesta; sin embargo, no nos es posible dejarla de lado y proponerla dentro del análisis obligado de las nuevas tecnologías en materia electoral.

• Proceso evaluación e implementación de los escenarios. A fin de lograr una determinación al respecto, sin que lo expuesto con anterioridad se plantee de manera limitativa, se propone la creación de un "Equipo Guía para el Proyecto de Innovación de la Plataforma Tecnológica del IFE" que se encuentre conformado por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto, personal clave de dicha Unidad, personal especializado de diversas áreas del Instituto que pudieran tener relación con el proyecto y asesores externos. De la misma manera, se plantea la contratación de universidades y centros de investigación -como Infotec, por ejemplo- a fin de que presten asesorías y construyan subproyectos que le permitan al IFE explorar a profundidad los escenarios que se definan en la materia.

Asimismo, y con la finalidad de robustecer los trabajos anteriores, se recomienda la elaboración de concursos y convocatorias para incorporar estudiantes universitarios y de postgrado de diversas universidades; así como celebrar alianzas con organismos electorales locales para explorar y pilotear soluciones de sistemas innovadores.

Octava recomendación

Se recomienda utilizar las pantallas del PREP como modelo para la divulgación del avance que van reportando los cómputos distritales a partir del miércoles posterior al día de la Jornada Electoral. Lo anterior en aras de difundir la información de manera más didáctica, aprovechando la experiencia que tiene el programa en la materia.

14.11. Conteo Rápido

Un Conteo Rápido es un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección a partir de una muestra probabilística de casillas, cuyo tamaño y composición se determina previamente de acuerdo a un esquema de selección específico.

Tanto la precisión como la confiabilidad de los resultados de un Conteo Rápido dependen de una serie de factores que fundamentalmente se relacionan, por una parte, con la información que emplean y, por otra, con los métodos estadísticos con que se procesa esa información.

En la práctica estos ejercicios para conocer las tendencias de la votación para Presidente de la República no es algo nuevo. Los medios de comunicación han realizado *exit polls* o encuestas de salida desde hace años y el propio Instituto ha presentado información oficial obtenida a través de ejercicios de Conteo Rápido desde hace 18 años.

En los procesos electorales federales de 1994 y 2000, el IFE encargó la realización de Conteos Rápidos a empresas privadas, mientras que para las elecciones federales de 2003 y 2006, decidió elaborar su propio conteo, apoyado en la logística que utiliza en la organización de las elecciones federales. Este hecho es de particular importancia, ya que una empresa privada, por más recursos que invierta para la realización de su conteo, tendrá una muestra cercana a los 1,500 datos, mientras que el IFE, a través de sus CAE puede recabar fácilmente la información en más de 7,500 casillas, lo que significa que el resultado a obtener es mucho más exacto y confiable. Por otro lado, a diferencia de las empresas privadas que obtienen sus datos preguntando a los ciudadanos que salen de las casillas si pueden o quieren decirles por quién votaron, la información recabada para el Conteo Rápido del IFE, es aquella que se encuentra en el Acta de Escrutinio y Cómputo de cada casilla. Esto quiere decir que mientras las exit polls de empresas privadas pueden tener un sesgo de origen, ocasionado por entrevistas que pueden ser contestadas con información falsa, los datos obtenidos por el IFE para sus estimaciones son reales y exactos.

Para el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, el IFE utilizó tres métodos diferentes de estimación. Cada método tiene sus ventajas y desventajas, por lo que al usar los tres se multiplica la certeza de los resultados obtenidos.

Diseño de la muestra

El diseño muestral correspondió a un muestreo estratificado simple de casillas con 483 estratos. El tamaño de muestra fue de 7,597 casillas. Con este número de casillas y número de estratos se obtuvo una precisión mayor a medio punto porcentual (0.5%), con al menos 95% de confianza.

La estratificación se construyó al considerar el cruce de los trescientos distritos electorales con el tipo de sección de pertenencia de las casillas, urbano y no urbano, respetando un mínimo de tres casillas en muestra por estrato. La distribución de la muestra a los estratos se realizó en forma proporcional al número de casillas en el estrato; la muestra inicial fue suplementada con una sobremuestra de 97 casillas en total, 58 en Sonora, 33 en Baja California y 6 en Baja California Sur, por consideraciones de huso horario.

El marco muestral utilizado fue el listado nominal proporcionado por la DEOE el 27 de junio de 2012, conteniendo un universo de 143,456 casillas electorales. Este universo incluye a las 305 actas de Escrutinio y Cómputo del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero, las cuales, para fines del Conteo Rápido, se consideran como casillas electorales.

La selección de la muestra se realizó usando un programa computacional en código R, software de libre acceso, en una sesión pública en el auditorio de las instalaciones del IFE, la noche previa al día de la elección y ante Notario Público.

Método de estimación

Cada uno de los cinco equipos de trabajo, formado por un miembro titular del Comité Técnico y un asistente, realizó proyecciones con un método de estimación estadístico específico como son el método Clásico, Bayesiano y Robusto. Los cinco intervalos dados a conocer, uno para cada candidato contendiente y uno para la participación ciudadana, corresponden a los proporcionados por el Comité Técnico de forma colectiva.

Objetivo

Dar a conocer a las 23 horas del día de la Jornada Electoral las tendencias de los resultados finales de la elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a partir de una muestra probabilística de casillas.

Metas

Las metas planteadas para el Conteo Rápido fueron las siguientes:

- Contar con la información necesaria al corte de las 22:30 hrs. del 1 de julio de 2012, para que el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido (en adelante COTECORA) realice las estimaciones estadísticas sobre la votación de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;
- Proporcionar al Presidente Consejero previo a las 23:00 hrs. del día 1 de julio de 2012, los resultados del análisis estadístico a fin de ser difundido a la ciudadanía;
- Recopilar la información sobre los resultados de la votación emitida en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de cada una de las casillas que conforman la muestra;
- Reportar inmediatamente la información a la Sala del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral de la sede distrital correspondiente, y
- Capturar la información proporcionada por los Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales en el Sistema de Información del Conteo Rápido y transmitirla a la sede del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido, manteniendo su veracidad y confidencialidad.

Fundamento Legal

En la sesión extraordinaria del CG celebrada el 14 de marzo de 2012, se aprobó el Acuerdo CG149/2012 por el que se determinó la realización de un procedimiento muestral "Conteo Rápido" con el propósito de obtener una estimación preliminar de la votación de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la creación de un Comité Técnico Asesor en la materia.

El mencionado acuerdo de CG fue impugnado por el Partido de la Revolución Democrática el 18 de marzo de 2012. A dicho recurso de apelación, recayó la sentencia de fecha 5 de mayo de 2012, revocando el acuerdo mencionado.

Derivado de la resolución emitida por el TEPJF, el 16 de mayo de 2012 el CG del Instituto celebró la sesión extraordinaria en la que aprobó la realización de una encuesta nacional basada en actas de escrutinio y cómputo a fin de conocer las tendencias de la votación de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la creación de un Comité Técnico Asesor en la materia. Según se desprende, se instruyó el funcionamiento de dicho órgano asesor a partir del 17 de mayo de 2012 y hasta el 31 de agosto de 2012. Asimismo, determinó retomar los trabajos que había realizado el Comité que estuvo en funciones desde el 14 de marzo de 2012 hasta la revocación del acuerdo de Consejo General por el que fue creado.

14.11.1. Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido

El Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido estuvo formado por reconocidos expertos en áreas de matemáticas, métodos estadísticos y teoría de muestreo. Los integrantes de éste fueron:

- Dra. Guillermina Eslava Gómez
- Mtra. Patricia Romero Mares
- Dr. Rubén Hernández Cid
- Dr. Manuel Mendoza Ramírez
- Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo

Asimismo, se designó al Ing. René Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, como Secretario Técnico

del COTECORA. Su funcionamiento se instituyó a partir del 17 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2012.

El COTECORA como parte de sus funciones presentó dos informes al CG, cuyo detalle se presenta a continuación:

Cuadro 14.11.1.1. Fechas de informes COTAPREP		
Fecha	Descripción	
31/05/2012	Entrega del primer informe de actividades con el detalle de los trabajos realizados durante los días comprendidos entre el 17 y 31 de mayo de 2012.	
28/06/2012	Presentación del segundo informe que dio cuenta de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 28 de junio de 2012.	

Sesiones ordinarias

A partir del 17 de mayo de 2012, el COTECORA sesionó de manera ordinaria en siete ocasiones y dos con representantes de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo.

Durante la primera sesión ordinaria, celebrada el 18 de mayo, se trataron las observaciones al esquema logístico del Conteo Rápido, se realizaron avances en el diseño muestral, en el protocolo para la seguridad del resguardo de la muestra definitiva y en el desarrollo del sistema de captura.

En la segunda sesión ordinaria, llevada a cabo el 21 de mayo, se contó con la participación de la CNCS para definir la estrategia de comunicación, también se realizaron observaciones al sistema de captura del Conteo Rápido y se revisaron las necesidades en materia de logística y recursos para la operación del Comité durante la Jornada Electoral.

La tercera sesión ordinaria se realizó el 28 de mayo y durante ésta se hicieron las observaciones finales al protocolo de seguridad para el resguardo de la integridad y confidencialidad de la muestra y se definió el diseño muestral que sería utilizado para la estimación de los resultados electorales el día de la Jornada Electoral.

En la cuarta sesión, celebrada el 4 de junio, se abordaron los siguientes temas: el programa de operación logística del Conteo Rápido, el plan de contingencias de la operación logística, la logística del primer simulacro, la base de datos de prueba del sistema de captura, la instalación del espacio en el que trabajaría el Comité durante la Jornada Electoral y los avances en las simulaciones de estimaciones.

El 11 de junio, durante la quinta sesión, se realizó la evaluación del primer simulacro, se revisó la operación logística para el día de la Jornada Electoral y los aspectos a publicar en el portal de internet posterior al anuncio del Consejero Presidente.

En la sexta sesión, realizada el 18 de junio, se revisaron los siguientes temas: tiempos del protocolo de generación de la muestra, aspectos referentes a la comunicación social del Conteo Rápido, discusión de los documentos a publicar en internet el día de la Jornada Electoral y posterior al anuncio del Consejero Presidente, aspectos logísticos para la realización del segundo simulacro y de la operación del Comité durante el día de la Jornada Electoral.

De la séptima sesión ordinaria, llevada a cabo el 25 de junio, se destaca que el Comité acordó que la hora de inicio para el proceso de generación de la muestra de casillas con la que se realizarían las estimaciones correspondientes, sería a partir de las 22:00 hrs. del sábado 30 de junio, dado el probado flujo del proceso de generación, por lo que no consideró necesario iniciar antes el proceso. Otro acuerdo relevante tomado durante esa sesión fue el relativo a que durante la generación de la muestra se crearan dos copias de la misma: una de ellas fue entregada por el Secretario Ejecutivo al Director Ejecutivo de Organización Electoral a las 00:00 hrs. del 1 de julio para iniciar la operación de campo de recolección de la muestra y la segunda se entregó al COTECORA el mismo 1 de julio a las 17:00 hrs. para la realización del ejercicio. El disco con la muestra original quedó bajo resguardo del Secretario Ejecutivo como copia de seguridad.

En la primera sesión, con representantes de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo, se trataron tres temas principales: primero, se discutió el proceso operativo del Conteo Rápido, para lo cual se contó con el apoyo de la DEOE y personal de la DERFE; segundo, se presentó el diseño muestral que fue utilizado para la estimación del Conteo Rápido, el cual partió del universo de todas las casillas instaladas y se precisó que se trataría de un diseño muestral estratificado simple de casillas con 483 estratos. Por último, se discutió el protocolo de seguridad para el resguardo de la integridad y confidencialidad de la muestra, el cual consistió en tres etapas principales para garantizar en todo momento la confidencialidad de la muestra definitiva, desde su creación hasta su uso por parte del Comité.

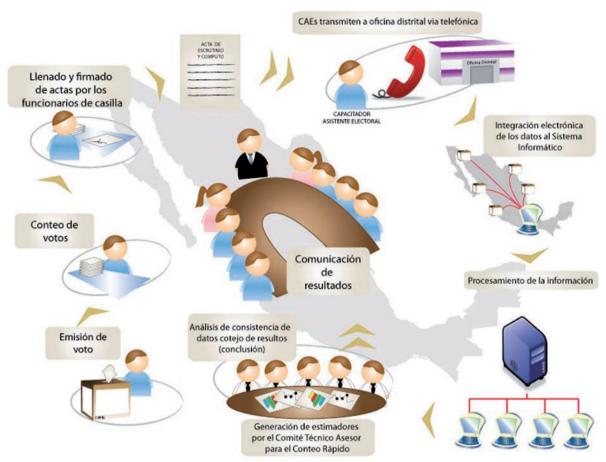
La segunda sesión con representantes de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo se llevó a cabo el 25 de junio. En dicha sesión de trabajo se expusieron los resultados de los simulacros y la logística del protocolo para la generación de la muestra.

14.11.2. Diseño e implementación

El diseño operativo del Conteo Rápido planteó la recopilación de los resultados de la votación de las casillas que fueron seleccionadas para la muestra. Para asegurar que todas las casillas tuvieran la misma posibilidad de ser seleccionadas sin que haya una sobrerrepresentación de alguna entidad federativa, o bien que alguna pudiera quedar sin representación, el COTECORA debería supervisar el proceso para la selección al azar de 7,500 casillas de un aproximado de 143 mil.

Los datos que se obtuvieran en cada una de las casillas que contemplaba la muestra se transmitirían vía telefónica a una sala donde se recibiría y registraría la información, para después enviarla al COTECORA. Los miembros del Comité procesarían la información, realizando las estimaciones estadísticas sobre las tendencias de la votación y entregarían un informe al Presidente del Consejo General del IFE, quien se encargaría de difundir los resultados a la opinión pública la noche del 1 de julio de 2012 (imagen 14.11.2.1.).

Imagen 14.11.2.1. Diseño del Conteo Rápido



Por otra parte, la UNICOM diseñó un sistema para la captura de datos del Conteo Rápido, la cual tuvo las funcionalidades de captura, modificación y reporte.

En relación a la captura se tomaría la información vertida por los CAE, a quienes, como medida de seguridad, se les daría a conocer una clave con cuatro dígitos, horas antes del inicio de la Jornada Electoral, para corroborar la autenticación de su persona y de la información que proporcionaría.

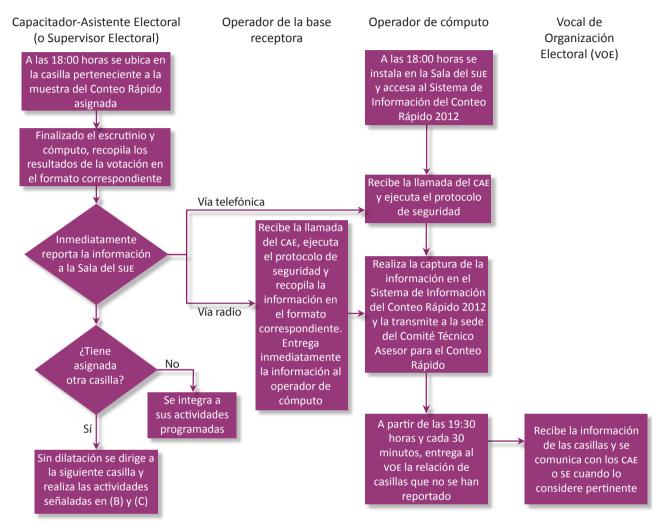
La modificación permitía realizar correcciones en la captura; para poder acceder a ese módulo era necesario contar con la clave del Vocal Ejecutivo. Por otra parte, si el Vocal tenía alguna corrección, ésta la debería de realizar personal de la DEOE desde oficinas centrales.

El reporte mostraba solamente el estatus de la captura y la consulta de ello estaba restringida por niveles de acceso.

A fin de darle certeza al procedimiento de captura de la información, en la base de datos del sistema se encontrarían únicamente las casillas que conforman la muestra del Conteo Rápido, por lo que no existiría posibilidad de capturar por error la información de otras casillas.

La imagen 14.11.2.2. representa el diseño del funcionamiento y vinculación del personal involucrado en el Conteo Rápido.

Imagen 14.11.2.2.
Diseño del proceso operativo del Conteo Rápido



Protocolo de generación de la muestra

Protocolo de generación de la muestra

Previo al inicio de la Jornada Electoral, el 30 de junio de 2012, a fin de garantizar los principios de transparencia y publicidad de los actos tendientes a la organización de las distintas fases del proceso electoral, se llevó a cabo, en un acto público, el protocolo para la generación de la muestra de casillas que habría de utilizarse para la realización del Conteo Rápido 2012. En dicho evento se contó con la presencia de consejeros electorales, el Secretario Ejecutivo del Instituto, representantes de los partidos políticos, el Comité en pleno y el Notario Público No. 180 del Distrito Federal, quien dio fe de cada uno de los procedimientos realizados para obtener la muestra definitiva de casillas que sería utilizada el 1 de julio de 2012 para calcular los intervalos de estimación de dicho ejercicio estadístico.

El procedimiento se realizó contemplando las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la confidencialidad e inviolabilidad de la propia muestra. Algunas de las características de la muestra fueron que ascendió a 7,597 y que comprendió información estratificada representativa de los 300 distritos electorales, lo cual garantizó la cobertura del ejercicio, así como su nivel de confiabilidad.

Como parte del proceso, se realizaron dos copias de la muestra original en presencia del Notario Público –ambas depositadas en su respectivo sobre rotulado y sellado-, quien concluido lo anterior, procedió a resguardarlas en una urna transparente junto con otros elementos que formaron parte del procedimiento, hasta las 00:00 hrs. del 1 de julio de 2012. Al finalizar el plazo del resguardo, las copias se distribuyeron de la siguiente manera, la primera fue entregada a la DEOE con el objeto de proporcionarle el insumo básico para que diera inicio al proceso logístico operativo de transmisión de datos previamente aprobado en coordinación con este Comité, y la segunda, fue entregada al Comité a las 17:00 hrs. del mismo 1 de julio, a fin de verificar la llegada de las remesas de información.

Finalmente, la muestra original quedó a resguardo del Secretario Ejecutivo como copia de respaldo.

Simulacros de Conteo Rápido

El primer simulacro fue realizado el 10 de junio de 2012 con una duración de tres horas, de las 16:00 a las 19:00 hrs. En el mismo, la DEOE implementó un operativo de campo donde participaron la totalidad de los CAE (29,490), así como los SE (4,837).

El segundo simulacro fue realizado el domingo 24 de junio a partir de las 19:00 hrs. y hasta las 23:30 hrs. de ese mismo día. Participaron 29,490 CAE, así como 4,837 SE, cuyas actividades consistieron en la recopilación y transmisión de los datos de manera telefónica.

14.11.3. Operación y difusión

La operación logística del Conteo Rápido dio inicio a las 00:00 hrs. del 1 de julio de 2012 con la entrega de la copia de la muestra original a la DEOE.

A partir de ese momento, personal de la Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de verificar que la información cumpliera con los requerimientos de funcionalidad del sistema e incorporar las claves de autenticación de los CAE, de los vocales de Organización Electoral y del personal de la mesa de apoyo, así como de subir la información al Sistema de Información del Conteo Rápido en un archivo de texto plano.

Por otra parte, se prepararon las bases de datos con la relación de casillas de la muestra de cada uno de los 300 distritos electorales a las que se incorporaron las Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE) y Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORE). Posteriormente, se verificó que la información contenida en los 300 archivos y el nombre de éstos correspondieran a cada uno de los distritos electorales.

Así, dicha información se envió a los vocales de Organización Electoral distritales, vía correo institucional, para que de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DEOE, informaran a los CAE y/o SE que les correspondió atender esas casillas para que al cierre de la votación realizaran la recopilación y el reporte de los resultados de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta forma, los dos operadores de cómputo instalados en la Sala del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2012, de las 300 juntas distritales ejecutivas, recibieron el reporte de las casillas de la muestra con la participación de poco más de 7 mil CAE y SE.

Ese mismo día, este Comité se reunió en un cónclave en las oficinas centrales del IFE, para recibir la información de los resultados de la votación de las casillas seleccionadas en la muestra, la cual se fue entregando mediante remesas con corte cada cinco minutos aproximadamente, con las cuales se realizaron las estimaciones pertinentes. En una sala contigua, se instaló el sistema cartográfico de la Dirección de Cartografía de la DERFE, en el que se fue plasmando el nivel de cobertura de la muestra a lo largo del tiempo, a nivel de entidades federativas y distritos electorales. Éste, además, proveyó al Comité de un soporte gráfico para monitorear la evolución y convergencia de las estimaciones por cada uno de los métodos estadísticos empleados.

Cronología

- Al cierre de las casillas del día de la Jornada Electoral, el CAE o SE, se encargó de recopilar los resultados de la votación de la elección en cuestión, correspondiente a la casilla o casillas que conformaron la muestra y que formaron parte de su Área o Zona de Responsabilidad Electoral asignada, según corresponda. Inmediatamente después se comunicó a la Sala del SIJE, instalada en la sede distrital, para reportar la información recabada;
- El operador de cómputo recibió la llamada del CAE o del SE y capturó la información que éste le dictó directamente en el "Sistema de Información del Conteo Rápido 2012", para su transmisión a la sede del COTECORA;
- El COTECORA se encargó de procesar la información y de realizar las estimaciones estadísticas correspondientes. Derivado de ello, elaboraron un informe que contenía, entre otros aspectos, los intervalos de la votación obteni-

- da por la candidata y los candidatos presidenciales, y lo entregó al Consejero Presidente; y
- El Consejero Presidente se encargó de dar a conocer los resultados del Conteo Rápido a la opinión pública, así como los rangos de votación por candidato, el día 1 de julio de 2012.

En términos generales, el procedimiento antes referido, desde la recopilación de la información en campo por parte de los CAE y SE, hasta la presentación de los resultados por el CG, se ilustra en en la imagen 14.11.3.1.

14.11.4. Resultados y análisis de información

El porcentaje de avance en la captura-transmisión de la información de las casillas de la muestra del Conteo Rápido el día de la Jornada Electoral, se observa en la gráfica 14.11.4.1.

En la gráfica 14.11.4.2. se presenta el comparativo en la llegada de las remesas de las elecciones de 2006 y 2012. Como puede observarse, las remesas en 2012 se recibieron sistemáticamente más tarde si se comparan con las de 2006.

La gráfica 14.11.4.3. presenta el comportamiento de llegada de remesas con respecto al tiempo.

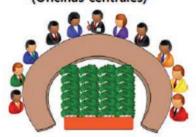
Se aprecia un desplazamiento de los tiempos de las remesas en 2012. De hecho, se puede comprobar que si se consideran las remesas hasta las 23:15 hrs. en ambos casos, los tiempos promedio de llegada de las remesas resultan, respectivamente, de 127 minutos para 2006 y de 176 minutos para 2012, es decir, una diferencia de 49 minutos que confirma. En opinión del Comité, el retraso se debió a que el escrutinio y cómputo en casilla requirió de más tiempo que en 2006.

Con la información obtenida y el análisis de la misma, el Comité produjo las siguientes estimaciones:

- Josefina Vázquez Mota (JVM) 25.1%-26.03%;
- Enrique Peña Nieto (EPN) 37.93%-38.55%;
- Andrés Manuel López Obrador (AMLO) 30.9%-31.86%, y
- Gabriel Quadri de la Torre (GQT), 2.27%-2.57%.

Imagen 14.11.3.1.
Procedimiento general del Conteo Rápido

Consejo General del IFE (Oficinas centrales)



4) Difusión de los resultados del Conteo Rápido y los rangos de votación por candidato, a la opinión pública, el 1 de julio de 2012.

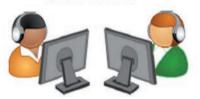
Oficinas centrales

 Procesamiento de la información reportada y estimación de los rangos de votación por candidato. Elaboración del informe correspondiente.

Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (Oficinas centrales)



Operador de cómputo (Sala del SIJE)



2) Captura de la información que reporte el CAE o el SE y transmisión a la sede del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido.

Ámbito distrital

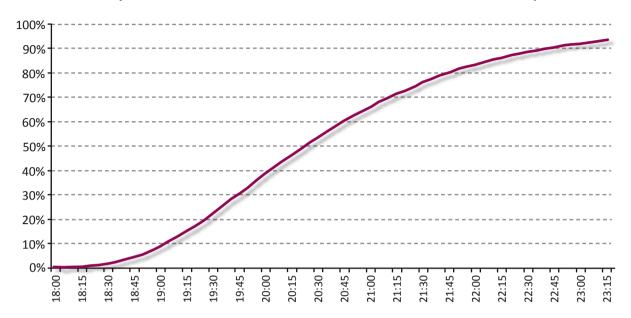
1) Recopilación de los resultados de la votación de las casillas de la muestra y reporte a la Sala del SIJE.

Capacitador-Asistente Electoral (CAE) o supervisor electoral (Casilla electoral)



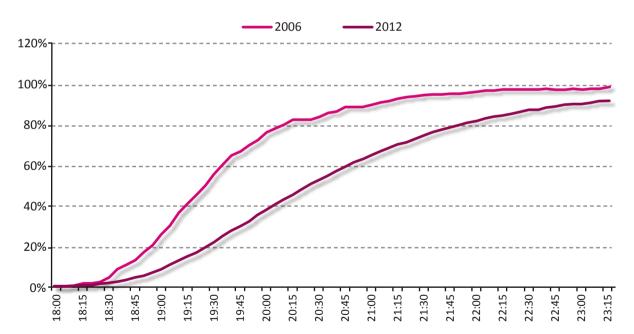
Gráfica 14.11.4.1.

Porcentaje de avance de la información de las casillas de la muestra en el Conteo Rápido



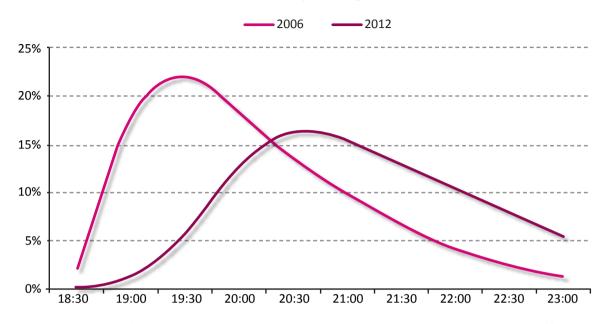
Gráfica 14.11.4.2.

Comparativo en la llegada de las remesas 2006 y 2012



Gráfica 14.11.4.3.

Frecuencias de los tiempos de llegada de las remesas



Asimismo, se estimó el porcentaje de participación ciudadana, cifra que reportó la noche de la elección con el 62.74%.

A continuación se presenta la gráfica del sistema del Conteo Rápido al cierre del mismo.

